



Elecciones autonómicas del 15 de marzo de 2026

Programa  
electoral

CASTILLA Y LEÓN  
MEJORES

ENTRE  
LAS



CASTILLA Y LEÓN  
ENTRE LAS  
**MEJORES**

**Introducción**





**Vivimos tiempos  
donde la política  
parece haberse convertido  
en un espectáculo  
de escándalos y de ruido.  
Ruido de frases vacías,  
de titulares que duran  
un minuto y no cambian nada.  
Ruido que confunde el movimiento  
con el progreso y el aplauso  
con el resultado.**

# CASTILLA Y LEÓN ENTRE LAS MEJORES

Mientras algunos partidos prefieren el ruido porque protege la inacción y disfraza la falta de proyecto político, en el Partido Popular de Castilla y León creemos en la política que cambia vidas, en la política que deja huella. Creemos en la política que mira al futuro con serenidad y con fe en todo lo que podemos lograr juntos. Porque tenemos la obligación, y también la oportunidad, de ofrecer a las personas de nuestra tierra algo distinto.

Durante estos años al frente de la Junta de Castilla y León nuestra comunidad ha dado pasos de gigante. Hemos puesto en valor lo que significa gobernar y gestionar con eficacia los asuntos públicos. Lo hemos hecho, lo sabemos hacer y queremos seguir haciéndolo. Es un ejercicio de responsabilidad política y de compromiso con nuestra tierra. Y todo con un único propósito: servir a las personas de Castilla y León y mejorar su realidad día a día.

Ahora es el momento de dar un paso más y defender los logros que hemos conseguido entre todos, mirando al futuro. Poniendo en valor la buena gestión y los resultados de estos años de gobierno del Partido Popular en Castilla y León, que nos hacen estar hoy en los puestos de cabeza de toda España en educación, servicios sociales, atención a la dependencia o sanidad. Queremos seguir creciendo y hacer crecer a España desde Castilla y León, con nuestros principios y convicciones y preservando la esencia de lo que realmente somos: Castilla y León, en el corazón de España.

En las siguientes páginas detallamos cuáles son los desafíos que tenemos por delante y las líneas de trabajo que componen el Programa Electoral 2026 del Partido Popular para Castilla y León. Un programa que refleja una visión estratégica compartida entre las distintas políticas públicas para alcanzar una ambiciosa meta: situar a Castilla y León entre las tres mejores comunidades autónomas de España para vivir, para trabajar, para invertir, para emprender y para formar una familia.

Presentamos para ello un modelo de trabajo contrastado, basado en el esfuerzo, la gestión eficaz, la utilidad a las personas de Castilla y León, el diálogo con las entidades de la sociedad civil y el orgullo colectivo de contribuir, desde nuestra vocación política, al progreso de España y de Europa.

Todo ello, para seguir demostrando que el Partido Popular no sólo gestiona con eficacia, sino que lidera y abandera el mejor futuro para las personas de Castilla y León. Y con el deseo de que los castellanos y leoneses, protagonistas de ese futuro, sigan confiando en nosotros como nosotros confiamos en ellos.

**Alfonso Fernández Mañueco**



**Un programa electoral no es un folleto: es un contrato. Un compromiso público con las personas de Castilla y León, con su vida real, con sus problemas concretos y con sus esperanzas. Y es también una manera de entender Castilla y León y España: desde el respeto a la ley, la igualdad entre ciudadanos y la lealtad entre instituciones, con serenidad y con sentido de Estado.**

En tiempos en los que la política se confunde con el espectáculo, nosotros reivindicamos otra forma de gobernar: la que escucha, planifica, ejecuta y rinde cuentas. La que no vive del ruido, sino de los resultados. La que mide lo que hace y se somete a evaluación. “Menos ruido y más nueces” no es un eslogan: es una ética de gobierno.

Por eso fijamos una meta ambiciosa y verificable: situar a Castilla y León entre las tres mejores comunidades autónomas para vivir, trabajar, emprender e invertir, y para formar una familia. Y hacerlo con un modelo contrastado, centrado en la utilidad, el diálogo social y el orgullo sereno de esta tierra, en el corazón de España.

## **Igualdad de derechos y solidaridad entre territorios**

Creemos en una España de ciudadanos iguales: mismos derechos, mismos deberes, explicados con claridad y defendidos sin complejos. Y creemos en la solidaridad que sostiene el Estado del bienestar: una financiación justa, suficiente e igualitaria para que los servicios públicos fundamentales lleguen con la misma dignidad a cada provincia, viva donde viva cada familia.

## **Lealtad institucional y respeto a la Constitución y al estado de derecho**

La política es servicio, y el servicio empieza por cumplir las reglas. Defendemos la estabilidad institucional, el respeto al marco constitucional y la cooperación leal entre administraciones. Creemos en una democracia fuerte que protege la convivencia y garantiza que las instituciones estén al servicio del interés general, no del ruido ni de la confrontación.

## **Autonomía útil, cercanía y equilibrio territorial**

La autonomía tiene sentido cuando mejora la vida de la gente. Gobernar en Castilla y León es entender la provincia, los municipios, el mundo rural y los barrios urbanos; es acercar la administración, facilitar trámites y reforzar la atención a quien más lo necesita, sin olvidar la presencia y el acompañamiento en el territorio. Una comunidad cohesionada se construye desde la cercanía.

## **Cultura del esfuerzo, mérito y oportunidades para la juventud**

Castilla y León no puede permitirse perder talento. Apostamos por oportunidades reales para que nuestros jóvenes puedan construir aquí su proyecto de vida: con formación, empleo, participación y emancipación. La juventud no es un eslogan generacional: es una prioridad de país y una responsabilidad de gobierno que atraviesa todas nuestras políticas.

## **Gestión, evaluación y rendición de cuentas**

La buena política se demuestra, no se declama. Defendemos una administración moderna que evalúa lo que hace, mide la eficacia de sus políticas y rinde cuentas con transparencia. Por eso nuestro proyecto se apoya en objetivos claros y seguimiento público: gobernar es comparar resultados, corregir lo que no funciona y no conformarse.

## **Libertad, seguridad jurídica y confianza para quien emprende y trabaja**

Creemos en una comunidad donde se pueda invertir, emprender y trabajar con reglas claras y trámites más ágiles; donde la administración sea una aliada y no un obstáculo. Seguridad jurídica significa también servicios públicos más accesibles, procesos más eficientes, contratación pública moderna y una gestión responsable de los recursos, cuidando el dinero de todos.

## **Humanismo, cohesión social y cuidado de quienes más lo necesitan**

Una sociedad decente se mide por cómo trata a sus mayores, a quienes necesitan apoyos, a las personas vulnerables y a quienes sufren. Defendemos políticas públicas que protegen, acompañan y garantizan derechos, desde la cercanía y la eficacia, fortaleciendo la colaboración con el tercer sector y el tejido social que sostiene la vida cotidiana en nuestros pueblos y ciudades.

## **Servicios públicos de calidad, accesibles y adaptados al siglo XXI**

La igualdad se concreta en servicios que funcionan: educación, sanidad y políticas sociales que lleguen en tiempo y forma, con profesionalidad y mejora continua. Apostamos por una administración que innova, que escucha y que se moderniza sin dejar atrás a nadie: digital cuando ayuda, presencial cuando hace falta, siempre al servicio del ciudadano.

## **Identidad serena de Castilla y León: historia, patrimonio y comunidad**

Castilla y León es una comunidad histórica y cultural decisiva en la formación de España y puente natural con Europa y América. Esa identidad no se grita: se honra. Se defiende con orgullo tranquilo, cuidando nuestro patrimonio, fortaleciendo el sentido de pertenencia y poniendo en valor lo que somos: una tierra de equilibrio, de respeto y de continuidad.

## **Europa y apertura: más oportunidades en un mundo exigente**

Creemos en Europa como espacio de derechos, de estabilidad y de oportunidades. Defender Castilla y León es también aprovechar las herramientas, la financiación y la cooperación europea para impulsar proyectos útiles, generar prosperidad y reforzar nuestra posición en un mundo más competitivo.

Estos son nuestros principios, y por eso nuestro programa es un contrato medible: una ambición concreta –Castilla y León entre las tres mejores–, una forma de gobernar –menos ruido y más nueces– y un método –gestión, evaluación y rendición de cuentas–. Lo que proponemos no es una colección de titulares: es una hoja de ruta para servir, cumplir y mejorar la vida real de las personas en cada provincia.

**CASTILLA Y LEÓN, UNA COMUNIDAD FUERTE Y MODERNA QUE MIRA AL FUTURO**

**I. EMPLEO Y COMPETITIVIDAD**

<b>1. Para que nuestra economía siga creciendo</b>	<b>20</b>
• Una economía fuerte hace una comunidad grande	20
• Hacia un nuevo sistema de innovación y transferencia de las nuevas tecnologías para nuestras empresas	22
• Seguiremos impulsando el emprendimiento	23
• El Partido Popular de Castilla y León fideliza el talento	23
• Sostenibilidad empresarial como eje de crecimiento y competitividad	24
• Ayudas a empresas en crisis	24
• Dando respuestas a los retos de un nuevo orden económico mundial	24
• Por un sistema financiero que impulse la competitividad de las empresas	25
• Una estrategia real para reducir la burocracia y favorecer la relación de las empresas con la administración de la Junta de Castilla y León	25
• Un sistema energético presidido por el crecimiento y consolidación de la oferta energética renovable y por su integración en los sectores productivos	26
• Ahorro y eficiencia energética para incrementar la competitividad y mejorar la sostenibilidad	27
<b>2. Impulsando un sector industrial innovador y sostenible</b>	<b>27</b>
• La industria de Castilla y León, un motor en constante evolución	27
• Castilla y León, suelo industrial y nuevos espacios industriales renovables	28
• La cohesión y el equilibrio territorial a través de una planificación adecuada	29
<b>3. Bajamos impuestos para seguir creciendo</b>	<b>30</b>
• Bajar impuestos a las familias	30
• Impuestos CERO para el Medio Rural	30
• Incentivos fiscales para facilitar el acceso a la vivienda	31
• Incentivos fiscales para facilitar el relevo generacional de negocios	32
• Reducción de impuestos en la transmisión de explotaciones agrarias y fincas rústicas	32
• Asistencia al Contribuyente	32

<b>4. Los autónomos de Castilla y León, una prioridad para el Partido Popular</b>	<b>33</b>
• Acompañando a los autónomos	33
• Promoviendo el relevo generacional entre autónomos	34
<b>5. Para que el empleo siga creciendo</b>	<b>35</b>
• Para seguir generando empleo estable, inclusivo, de calidad y adaptado a las necesidades de las empresas	35
• La formación, conexión entre las necesidades del tejido productivo y la mejora de la empleabilidad	37
• Generando empleo local en colaboración con las Entidades Locales	38
• La fidelización del talento, también en el empleo, clave del éxito	39
• La transición digital y la formación tecnológica avanzada, claves del futuro	39
• Por un servicio público de empleo innovador y cercano	40
• Frente a las necesidades y oportunidades laborales, programas específicos	41
• La cultura del trabajo como base de una economía próspera y una sociedad equitativa	42
• El bienestar laboral para la reducción del absentismo laboral	42
• Cooperativas fuertes para un futuro mejor, un compromiso importante	43
• Las sociedades laborales, un impulso necesario	43
• Las personas en el centro de actividad, la economía social	43
• Avanzando en la seguridad de nuestros trabajadores	45
• Reforzando el Diálogo Social	46
<b>6. Comprometidos con el comercio, la artesanía y la moda</b>	<b>47</b>
• Por un comercio moderno, cercano y competitivo	47
• Más formación, más talento, más pervivencia	48
• El comercio como factor de revitalización de los centros urbanos y mercados municipales	48
• El comercio rural, un apoyo necesario y prioritario	48
• La artesanía, un motor económico y social de nuestro medio rural	49
• La moda, una apuesta de futuro en Castilla y León	49
• Defendiendo a los consumidores: Seguridad, control y confianza	49
<b>7. Hacia un modelo de desarrollo turístico basado en la calidad</b>	<b>50</b>

<b>II. VIVIENDA</b>	<b>52</b>		
1. + Vivienda para quien + lo necesita y donde + se necesita	52		
2. Viviendas +eficientes, entornos +sostenibles	53		
3. + Seguridad jurídica para propietarios de viviendas y + apoyo al sector de la construcción	54		
4. Un nuevo urbanismo del siglo XXI en Castilla y León	54		
<b>III. EDUCACIÓN</b>	<b>56</b>		
1. Un sistema educativo de éxito con libertad, calidad y equidad	56		
2. Una educación adaptada y a la vanguardia	57		
3. Garantizando la educación en el medio rural	58		
4. Apoyando a nuestros docentes, pilares del éxito educativo	59		
5. Vamos a continuar avanzando hacia una formación profesional de excelencia	60		
6. Atendiendo a la diversidad	61		
7. Defendiendo una Prueba de Acceso Universitario (PAU) única	62		
8. La universidad y la investigación, motores del cambio y la excelencia	62		
9. Garantizando la gratuidad de 0 a 3 años y la libertad de elección de Centros	64		
<b>IV. SANIDAD</b>	<b>66</b>		
1. Inversión en Salud Pública, una apuesta de futuro	66		
2. Atención a la cronicidad e innovación: un reto estratégico para Castilla y León	68		
3. Los profesionales, el verdadero pilar del sistema sanitario	70		
4. Innovación tecnológica, una apuesta imprescindible para la sanidad del futuro	71		
5. Infraestructuras sanitarias, garantía de calidad y sostenibilidad	72		
6. Transformación digital para una atención más cercana y eficiente	73		
7. Investigar e innovar para cuidar mejor	74		
8. El deporte, una herramienta para cuidar nuestra salud	75		
<b>V. SERVICIOS SOCIALES Y DEPENDENCIA</b>	<b>78</b>		
1. Para cuidar a quienes cuidaron de nosotros	78		
2. Para afianzar la atención a las personas dependientes, líder en prestaciones y referente nacional	79		
3. Atención a la diversidad, para desarrollar las capacidades individuales	81		
		4. Impulsando políticas de apoyo a la familia, clave del Estado del Bienestar	82
		5. La protección y atención a la infancia, una responsabilidad	83
		6. Por la igualdad real de oportunidades	84
		7. Reforzando el apoyo a la mujer y combatiendo la violencia machista	85
		<b>VI. TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURAS</b>	<b>86</b>
		1. Por una Castilla y León cohesionada y moderna	86
		• Red viaria segura y moderna para una movilidad necesaria	86
		• Para mejorar nuestra conectividad viaria: demandas irrenunciables	87
		• Infraestructuras ferroviarias para el transporte sostenible del siglo XXI	88
		• El Corredor Atlántico, eje neurálgico para Castilla y León	88
		• Impulsando un sector logístico de vanguardia	89
		• SCAYLE. Centro líder en supercomputación e investigación, preparado para afrontar los retos científicos y tecnológicos del futuro	90
		2. Movilidad pública pensada para las personas	91
		3. La conectividad digital vs igualdad de oportunidades	92
		4. Competencias digitales, oportunidades de futuro y calidad de vida	93
		<b>VII. AGRICULTURA, GANADERÍA Y MUNDO RURAL</b>	<b>94</b>
		1. En defensa de nuestras raíces y el futuro de nuestra tierra	94
		2. La agricultura y la ganadería, pilares de Castilla y León	95
		• La PAC, base de nuestro sector agrario y agroalimentario	95
		• Promoviendo la generación de oportunidades y el emprendimiento en el medio rural	96
		• La agricultura, mucho más que una actividad económica	96
		• Nuestra ganadería, un sector clave para el desarrollo rural	97
		• La formación agraria, una apuesta de futuro	98
		3. Para fortalecer la competitividad del sector agrario	98
		• Apostando por infraestructuras agrarias y regadíos	98
		• Cooperativismo agrario, un nuevo impulso	99

<b>4. El sector agroalimentario, un motor económico en el medio rural</b>	<b>99</b>	<b>IX. PATRIMONIO E IDENTIDAD</b>	<b>112</b>
• La industria agroalimentaria, garantía de alimentos de calidad	99	<b>1. El Patrimonio Cultural, una historia de España que mira al futuro</b>	<b>112</b>
• Asegurando la cadena agroalimentaria	100	<b>2. La cultura, seña de identidad y pieza clave de nuestro modelo de convivencia</b>	<b>113</b>
<b>5. La modernización e innovación del sector agrario</b>	<b>100</b>	<b>3. En defensa de lo que somos y de nuestros intereses</b>	<b>117</b>
• Digitalizando el campo, cultivando el futuro	100	• Castilla y León, en el corazón de España	117
• Investigación e innovación al servicio del sector agroalimentario	100	• Por una Financiación Autonómica justa	117
<b>6. Promoción e Imagen del sector</b>	<b>101</b>	• Por una política europea de cohesión post-2027 justa para Castilla y León	118
• Calidad y promoción	101	<b>4. Por nuestra posición en Europa y en el Mundo</b>	<b>119</b>
• Imagen del sector y comunicación	102	• Impulsando y consolidando alianzas	119
<b>7. Patrimonio Natural y Política forestal</b>	<b>102</b>	• Apoyo a la ciudadanía de Castilla y León en el exterior	119
• Una gobernanza de gestión del territorio para responder a las necesidades de la población rural	102	• Construyendo un mundo más justo, la cooperación al desarrollo	121
• Para mejorar la gestión de los aprovechamientos forestales	103	<b>5. Buen Gobierno</b>	<b>122</b>
• Para aumentar el valor añadido de nuestros recursos naturales	105	• Por una gestión eficiente y responsable de nuestros recursos públicos	122
• Para mejorar la biodiversidad y la integración ambiental de la actividad en el medio natural	106	• Para mejorar la calidad de nuestros servicios públicos	124
<b>VIII. MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD</b>	<b>108</b>	• Reforzando el trabajo de nuestros empleados públicos	125
<b>1. Adaptando nuestros modelos de producción y consumo</b>	<b>108</b>	• Por la eficacia y simplificación administrativa	126
<b>2. Por una gestión eficaz del agua, un recurso escaso</b>	<b>108</b>	• Avanzando en una administración transparente	127
<b>3. Avanzando en la gestión de nuestros residuos</b>	<b>109</b>	• Una administración digital e inteligente de fácil acceso a todos	128
<b>4. Preservando la calidad ambiental</b>	<b>109</b>	• Una administración predictiva para anteponerse a las necesidades	128
<b>5. La educación ambiental, un instrumento para el cuidado de nuestro territorio</b>	<b>110</b>	• Apoyando y colaborando con la Administración Local	129
<b>6. Protección Civil y Emergencias</b>	<b>110</b>	• Seguridad jurídica en entornos seguros	130
• Reforzar las capacidades y recursos del sistema de protección civil de Castilla y León	110	• Para mejorar la Administración de Justicia en Castilla y León	130
• Acortar los tiempos de respuesta	111	<b>X. LOS JÓVENES</b>	<b>132</b>
		<b>1. Para facilitar la emancipación de nuestros jóvenes</b>	<b>132</b>
		<b>2. Impulsando la retención, el retorno y el desarrollo del talento joven</b>	<b>132</b>
		<b>3. Salud mental, un compromiso prioritario</b>	<b>133</b>
		<b>4. Por los jóvenes que deciden, crean y transforman</b>	<b>133</b>
		<b>5. Acompañando su proyecto de vida</b>	<b>134</b>

**Con una superficie de 94.226 km<sup>2</sup>, Castilla y León es la comunidad autónoma más extensa de España y una de las mayores regiones de la Unión Europea, abarcando casi una quinta parte del territorio nacional y superando en extensión a países como Portugal, Bélgica o Austria.**

Los más de 2,4 millones de castellanos y leoneses que habitamos esta comunidad lo hacemos en alguno de los **2.248 municipios** que la articulan, el mayor número de las diecisiete comunidades autónomas de España. Y de ellos, tan solo 48 municipios superan los 5.000 habitantes. Un dato importante porque no sólo representa una característica distintiva de Castilla y León, su dispersión poblacional, sino que da cuenta, también, de las dificultades para la prestación de los servicios públicos y del significado e importancia **de los hombres y mujeres** que residen en nuestro medio rural. Es su trabajo y su forma de vida lo que asegura la sostenibilidad de Castilla y León, del rico patrimonio natural, patrimonial y cultural que alberga, y de los sectores económicos estratégicos ligados al mismo que, como el agrario o el energético, son vitales para toda la sociedad.

**Territorio y población** y todas las características asociadas a ellos constituyen los factores clave que, en el ámbito de la gestión pública, identifican a Castilla y León dentro del conjunto de comunidades de España. Son factores que marcan nuestra responsabilidad política en la defensa a ultranza del desarrollo presente y futuro de nuestra comunidad. Disponer de una **financiación autonómica justa** adaptada a esta realidad específica de Castilla y León siempre ha sido nuestra prioridad. Y ahora, más que nunca. Porque el objeto de la financiación autonómica es garantizar los servicios en todo el territorio.

**Atender a todos los ciudadanos** que viven en Castilla y León y en cada uno de sus municipios, grandes, medianos y pequeños, ha sido, es, y seguirá siendo siempre una prioridad y un reto constante para el Partido Popular de Castilla y León, y el objeto esencial de nuestra acción de gobierno en la Comunidad. Así se materializa uno de los principios fundamentales que consagra la Constitución Española, el **principio de igualdad**, asegurando el acceso de todos los castellanos y leoneses a unos servicios públicos de calidad en condiciones de equidad y vivan donde vivan.

Esa será siempre **nuestra prioridad** a la hora de diseñar y desarrollar tanto los programas del Partido Popular en Castilla y León como nuestra acción de gobierno. Una acción de gobierno **responsable y comprometida con lo que somos** en el conjunto de España, sin tolerar cesiones ni privilegios a quienes pretenden romper la solidaridad entre territorios y regiones y poner en peligro la financiación de nuestros servicios públicos esenciales.

En la legislatura que acaba de concluir, hemos hecho realidad nuestro programa electoral de 2022 al frente del ejecutivo autonómico, cumpliendo los compromisos contraídos no sólo con nuestros votantes, sino con la sociedad de Castilla y León en

su conjunto. Porque en el Partido Popular creemos que los programas se hacen para cumplirse y nosotros predicamos con el ejemplo. **Castilla y León es futuro** y miramos hacia él con fuerza y confianza, preparados para participar en un mundo global que cada vez será más complejo aprovechando toda nuestra potencialidad y nuestras oportunidades económicas y sociales.

---

**Las políticas públicas del Partido Popular de Castilla y León, con el presidente Mañueco al frente, han conseguido en estos años avances importantes en Castilla y León, que colocan a esta comunidad en una posición de liderazgo en el conjunto de España.**

**Una posición que debemos mantener y fidelizar, con un reto importantísimo por delante: situarnos a la cabeza de España en el conjunto de políticas públicas autonómicas.**

---

Durante los últimos años hemos logrado excelentes resultados, con nuestra economía creciendo por encima de la media y liderando el crecimiento industrial o el de las exportaciones, con más gente trabajando que nunca en Castilla y León y con los impuestos más bajos de nuestra historia. Y queremos y podemos ir más allá.

**Castilla y León es innovación.** Estos últimos años hemos logrado consolidarnos como una de las comunidades más punteras en tecnología de España, aumentando más del 11 la inversión en investigación y desarrollo (I+D) y situándonos en la quinta posición en el conjunto de España. De acuerdo con el último informe de la Comisión Europea, somos la región europea que más ha crecido en innovación de 2018 a 2025. Y en los próximos dos años prevemos movilizar más de 6.800 millones de euros gracias a la Estrategia RIS3, que busca impulsar la investigación, la innovación, la digitalización de empresas y servicios públicos, así como la colaboración público-privada en sectores estratégicos como la bioeconomía, la salud, la ciberseguridad, el hábitat o la industria aeroespacial.

Estamos fortaleciendo centros como el de **Supercomputación SCAYLE** y hoy la innovación se aplica a todos los ámbitos en Castilla y León: transporte, agricultura, educación, servicios sociales o sanidad, donde duplicamos actualmente la media nacional de equipamientos de alta tecnología sanitaria. La innovación es trascendental para el futuro de nuestra Comunidad y desde el Partido Popular queremos seguir avanzando.

En Castilla y León somos **líderes nacionales en generación de energías limpias y renovables** (eólica, solar, hidráulica, hidrógeno verde, biomasa). La práctica totalidad de la energía producida en la comunidad proviene de fuentes renovables, alcanzando una cifra récord superior a 25.000 GWh ya en 2024, que supone el volumen más alto de toda España. Además, contamos con la mayor potencia renovable instalada del país, superando los 14.600 MW, lo que representa más del 17% de todo el parque renovable nacional. Pero ello debe ir acompañado de las necesarias infraestructuras de almacenamiento energético y una adecuación de la red de distribución para favorecer el desarrollo empresarial y la implantación de nuevas actividades en Castilla y León, que venimos reclamando con insistencia al Gobierno de España y seguiremos exigiendo.

Para compatibilizar la actividad humana con la protección de los ecosistemas, ejecutamos en todo el territorio de nuestra Comunidad planes ambiciosos como el de **"Cero aguas sin depurar"**, que prevé la construcción de más de un millar de nuevas depuradoras, con una inversión que supera los 250 millones de euros y que se centra especialmente en núcleos rurales y pequeños municipios, donde la depuración resultaba hasta ahora insuficiente o inexistente.

La **gestión forestal sostenible** de nuestros más de cinco millones de hectáreas de montes constituye otra de nuestras prioridades, no sólo para mejorar la calidad de los bosques y prevenir los incendios, sino también para dinamizar el desarrollo económico y social de las zonas rurales. En los últimos meses hemos reforzado el modelo con un Plan Integral de Gestión Forestal para Castilla y León orientado a esos objetivos y también con la consolidación en un plazo de tres años de un **operativo de extinción público, estable y permanente** a lo largo de todo el año.

Castilla y León es **líder en la gestión de unos servicios públicos de calidad**. La gestión eficaz de los servicios públicos esenciales es una máxima para el Partido Popular y un motivo de orgullo para todas las personas de nuestra tierra, según reflejan las posiciones de primer nivel que ostenta nuestra comunidad en el conjunto de España según diferentes rankings e informes de organismos independientes.

- **En Educación:** El sistema educativo de Castilla y León es, según los últimos informes PISA, uno de los mejores del mundo. Somos líderes nacionales indiscutibles en calidad educativa, tanto por resultados académicos como por equidad territorial. Los datos publicados por la OCDE y el Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE) sitúan nuestra comunidad al nivel de potencias educativas como Finlandia, Japón o Estonia. Lejos de la autocomplacencia, seguiremos avanzando en la materia, garantizando la gratuidad desde el nacimiento hasta los 16 años, el apoyo a las familias y los docentes, la formación profesional y la excelencia universitaria.

- **En Sanidad:** La valoración por los usuarios del funcionamiento de la sanidad pública de nuestra comunidad ocupa la segunda posición en el conjunto de España, según el Barómetro Sanitario del Ministerio. Nuestro sistema de salud se caracteriza por ser público, universal, gratuito y de calidad. En la última legislatura hemos incrementado el número de profesionales, hemos reducido las listas de espera como nunca, hemos incorporado tecnología avanzada como la cirugía robótica o la tecnología HIFU y estamos ejecutando importantes inversiones en infraestructuras sanitarias en las nueve provincias, previendo, entre otras actuaciones, dotar a todas ellas de helicópteros medicalizados.

- **En Servicios Sociales, atención a las personas mayores y dependencia:** Castilla y León es líder nacional en estos ámbitos, habiendo obtenido en el último informe DEC la nota más alta de toda la serie histórica, alcanzando la excelencia en derechos y cobertura, algo de especial dificultad teniendo en cuenta la dispersión poblacional y la realidad sociodemográfica de nuestra comunidad y que aun así hemos logrado. Queremos seguir avanzando en esta materia, donde somos año a año referencia nacional.

- **En políticas de Familia:** Castilla y León es pionera en apoyo a las familias, implementando políticas sociales con la primera consejería dedicada específicamente a ellas y a su atención; ofreciendo beneficios fiscales con una de las políticas impositivas más beneficiosas para las familias, con apoyos a la natalidad a través de un bono nacimiento que queremos duplicar, o con un bono infantil que vamos a incrementar para que todas las familias puedan acceder a actividades extraescolares, entre otras medidas para la conciliación de la vida laboral y familiar. Y seguiremos trabajando de forma decidida en la igualdad y la lucha contra la violencia machista con un nuevo texto normativo de atención integral a las víctimas incluyendo nuevas formas de ejercer la violencia contra las mujeres como la violencia vicaria, ejercida sobre los hijos, familiares o allegados de la mujer: la violencia digital, utilizando las tecnologías de la información y las redes sociales; o la violencia de segundo orden.

- **En Vivienda:** En los últimos cuatro años hemos aumentado de forma importante la oferta pública de viviendas, con especial atención a los jóvenes y el medio rural, ofreciendo ayudas, reducciones fiscales y avales para el acceso a la propiedad. Actualmente el parque público de vivienda en alquiler suma ya 3.100 viviendas y hay 3.000 viviendas en distintas fases de construcción para venta y alquiler. Hemos llegado en esta legislatura a más de 77.000 solicitantes de ayudas de alquiler, jóvenes y personas con ingresos limitados, que han recibido una ayuda media anual de la Junta de Castilla y León de 2.500 euros. Cumplimos con el compromiso de otorgar una ayuda a todos los solicitantes de alquiler de vivienda que lo necesitan, siendo Castilla y León la única autonomía no foral que concede ayudas al alquiler de forma universal.

- **En Transporte:** Para facilitar la movilidad y el acceso a los servicios públicos hemos desplegado la gratuidad de todo el transporte público de autobús gestionado por la Junta de Castilla y León, complementando así el bono rural de transporte a la demanda con una medida que es pionera en toda España y muy útil para generar ahorro a las familias, fomentar la sostenibilidad, fijar población y reforzar la igualdad de oportunidades en todo el territorio. Más de 600.000 castellanos y leoneses disponen ya de la tarjeta BUSCYL que permite a los empadronados la movilidad gratuita en las más de 2.600 rutas interurbanas y metropolitanas de toda la comunidad, con más de 5 millones de viajes gratuitos desde que se implantó el sistema en julio de 2025.
- **En Protección Ciudadana:** Hemos reforzado el Sistema de Emergencias 1-1-2 con más coordinación, más personal y la incorporación de 6 helicópteros medicalizados más para llegar a 10, y 14 nuevas ambulancias de transporte urgente para llegar a 204, además de un segundo helicóptero de rescate y montaña, para llegar a todo el territorio de nuestra extensa comunidad.

En definitiva, con el Partido Popular al frente del gobierno de la Junta de Castilla y León, nuestra comunidad ha dado pasos de gigante en los últimos años en la calidad de los servicios públicos, en los derechos sociales y en la actividad económica y el empleo.

Hemos dado un fuerte impulso al crecimiento y el progreso de Castilla y León y hemos contribuido así con fuerza al crecimiento y el progreso de España.

Ahora queremos llegar más lejos, porque creemos en Castilla y León como una tierra viva, con gran presente y con mejor futuro. Y queremos una Castilla y León a la vanguardia en todas y cada una de las políticas públicas.

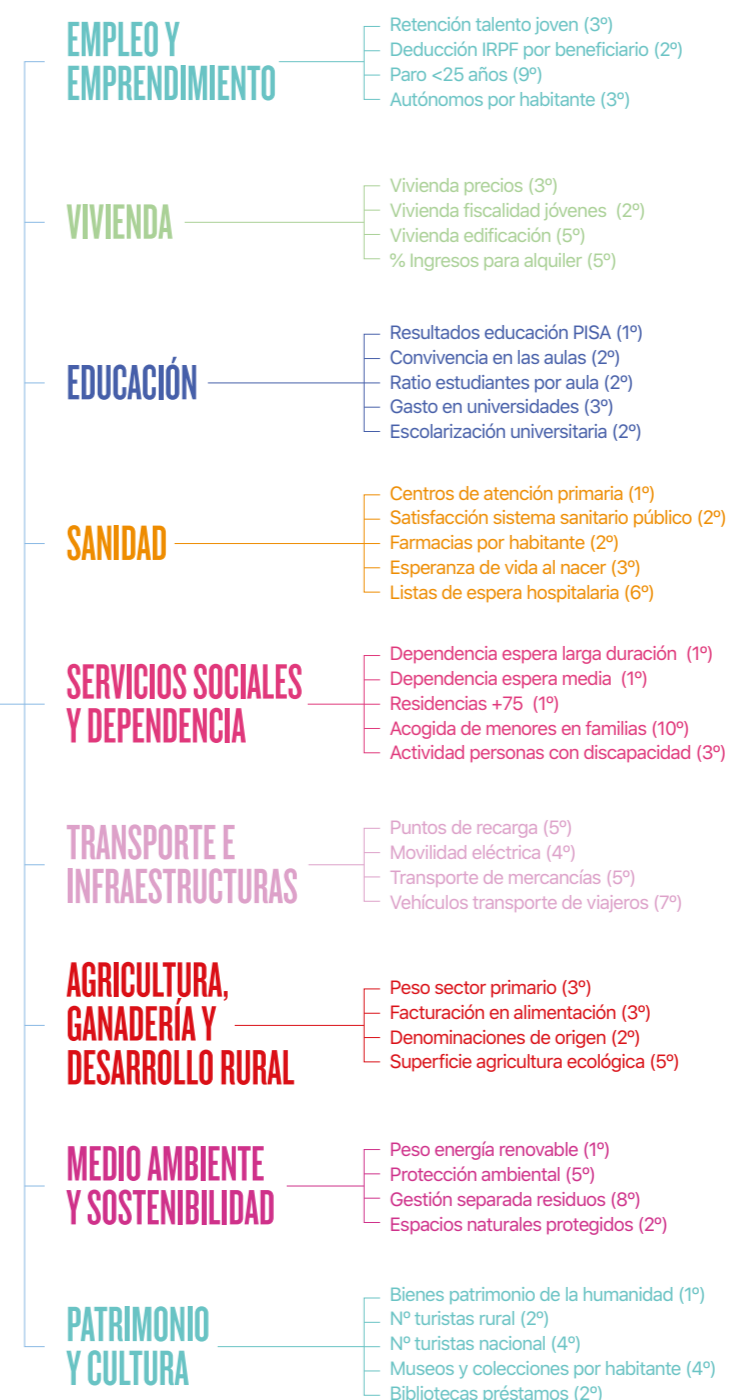
Por ello, nos hemos propuesto el reto de avanzar en todos aquellos ámbitos donde aún tenemos margen de mejora, haciendo uso de indicadores externos y verificables con los que poder contrastar nuestro progreso en aspectos como la reducción de la tasa de paro juvenil o de la lista de espera quirúrgica, o en el aumento del grado de movilidad con vehículos eléctricos, de la superficie agraria ecológica o de la inversión por habitante en edificación, por mencionar algunos ejemplos.

Para lograrlo, hemos planificado todas las acciones que componen el presente Programa Electoral del Partido Popular para las elecciones autonómicas de 2026, estructuradas por las diferentes políticas con las que queremos posicionar a Castilla y León en lo alto del pódium nacional, entre las tres mejores comunidades de España para vivir, como nuestra tierra y todos los ciudadanos que en ella habitan se merecen.

En suma, con el Partido Popular en Castilla y León desarrollamos **#PolíticasQueFuncionan**.

Castilla y León avanza y seguiremos trabajando con determinación en los próximos años para continuar por esta senda de progreso.

## CASTILLA Y LEÓN ENTRE LAS 3 MEJORES



## 1. Para que nuestra economía siga creciendo

### Una economía fuerte hace una comunidad grande

Estamos orgullosos de nuestro tejido productivo, motor de empleo, riqueza y futuro para Castilla y León. El trabajo de nuestras empresas y nuestra gente es clave en el desarrollo de la comunidad. Las empresas de Castilla y León se han esforzado por implantarse en esta tierra y por crecer en ella, contribuyendo a que seamos una **comunidad innovadora y estable para el emprendimiento**.

Por ello, propiciaremos un entorno favorable para su crecimiento, apostando por la estabilidad, la reducción de trabas burocráticas, el apoyo a los autónomos y la atracción de nuevas inversiones que generen oportunidades en todos los territorios de Castilla y León.

Desde el Partido Popular de Castilla y León vamos a seguir trabajando en la consolidación y crecimiento de los sectores más importantes de nuestra economía, pero también impulsando nuevos sectores de actividad con capacidad de inversión y empleo en Castilla y León.

Para ello:

1. Apoyaremos a **los sectores de mayor valor añadido** y con capacidad de crecimiento, como el **sector aeronáutico, el químico, el farmacéutico y el logístico**.
2. Contribuiremos a la **consolidación y crecimiento del sector de la automoción** como base económica del sector industrial de Castilla y León, al ser el principal vector de la economía regional en cuanto a inversión y exportaciones.
3. Impulsaremos con el sector un **Plan estratégico de la automoción de Castilla y León** horizonte **2030**, incluyendo acciones para reforzar la cadena de suministro, impulsar la transición hacia un modelo de fabricación más digital y eficiente energéticamente, la adopción de nuevas tecnologías vinculadas a la movilidad eléctrica, la identificación y recualificación de perfiles profesionales del sector y la consolidación de nuevos planes industriales de los principales fabricantes de Castilla y León.
4. Fijaremos a **Castilla y León como un polo para la tecnología de vehículo autónomo y conectado** sobre el que se desarrollarán nuevos proyectos de inversión de fabricantes y proveedores.
5. Promoveremos la **modernización y del crecimiento de la industria agroalimentaria** en la economía de Castilla y León, desarrollando todo su potencial en el marco de las nuevas estrategias de sostenibilidad y de economía circular.
6. Aprovecharemos las capacidades ligadas a nuestro liderazgo en energías renovables para atraer la llegada de **proyectos industriales y tecnológicos electro intensivos**, así como la descarbonización de la industria existente como elemento de competitividad.
7. Aprovecharemos la capacidad y potencialidad del sector de la seguridad y la defensa impulsado y diversificando la actividad de las empresas, centros tecnológicos, universidades, infraestructuras de seguridad y talento para la creación de un **gran sector de la seguridad autonómico** que pueda canalizar la llegada de recursos a esta actividad en distintos ámbitos.
8. Reforzaremos nuestra apuesta por el **uso empresarial de la Inteligencia Artificial** como elemento imprescindible para la eficiencia de la actividad empresarial. Castilla y León debe ser uno de los centros nacionales de desarrollo de la IA con sus Centros Tecnológicos, Universidades, Empresas y clústeres.
9. Apoyaremos el **sector emergente** del videojuego, mediante la dotación de medios, eventos y facilidades que permitan que Castilla y León se convierta en un referente en esta materia, sobre la base de la gran capacidad y el talento de los programadores en Castilla y León.
10. Desarrollaremos políticas que apoyen el sector del videojuego en colaboración con la universidad a fin de **retener el talento** de los graduados en Desarrollo de Aplicaciones 3D interactivas y Videojuegos.
11. Desarrollaremos un escenario propicio para el **sector de los centros de Bases de Datos** en todo el territorio autonómico, integrando espacios empresariales en entornos rurales, con acceso a redes energéticas y agua, y con el apoyo de una tramitación eficaz para impulsar la inversión privada, la promoción del talento y la generación de empleo en todas las zonas.
12. Reforzaremos las capacidades para la investigación y posterior aprovechamiento de los **yacimientos de materias y recursos primarios estratégicos** existentes en nuestro territorio, en línea con las directrices fijadas por la Unión Europea de autonomía y apuesta por la transición energética.
13. Impulsaremos la **estrategia logística** en Castilla y León incrementando la dotación de suelo para la ampliación de la actividad de las empresas de este sector.
14. Impulsaremos el **desarrollo de hidrógeno verde** en Castilla y León desde la perspectiva de la demanda de este recurso. Las industrias de Castilla y León deben encontrar a medio y largo plazo una oportunidad para contribuir a un proceso industrial eficiente y limpio.
15. Promoveremos la creación de un **Hub de construcción industrializada** que actúe como espacio de referencia para posicionar a la Comunidad como referente en la transformación del sector, con el objetivo de mejorar la productividad y la calidad, reducir plazos y costes y avanzar hacia modelos constructivos más eficientes y sostenibles.
16. Desarrollaremos un plan de impulso definitivo a la digitalización de nuestro tejido empresarial más atomizado (micropymes, pymes y autónomos) para propiciar una plena integración de la digitalización en el comercio, la industria y los servicios de Castilla y León, basado en tres ejes de actuación: ayudas a fondo perdido, formación, y servicios de apoyo.
17. Impulsaremos el desarrollo del **Plan sectorial del Hábitat**, poniendo en valor este sector como estratégico en la actividad económica de Castilla y León, que incide directamente en la calidad de vida y en la cohesión de todo nuestro territorio y que cuenta con un tejido empresarial altamente competitivo, sostenible y exportador de servicios, productos y sistemas constructivos.
18. Seguiremos incidiendo en áreas con capacidad para provocar una rápida y profunda transformación de nuestros pueblos y ciudades, creando un valor propio y diferenciado de otros territorios, como la construcción industrializada, la formación y atracción del talento, la digitalización, la bioeconomía, la eficiencia energética y la gestión forestal.

19. Impulsaremos la elaboración, en colaboración con los agentes económicos y sociales, con la participación de las Entidades Locales y las Diputaciones y con el conjunto de la sociedad castellana y leonesa, de un **nuevo Acuerdo Marco para la Competitividad y la Innovación Empresarial**, identificando las actuaciones a desarrollar, con el objetivo principal de impulsar y transformar el modelo productivo de la Comunidad Autónoma, de manera que permita, en el complejo contexto actual, afrontar los retos presentes y futuros que se plantean, y fijando las líneas prioritarias de actuación en materia de desarrollo empresarial en Castilla y León para los próximos años.

## Hacia un nuevo sistema de innovación y transferencia de las nuevas tecnologías para nuestras empresas

Castilla y León requiere una economía fuerte, moderna y competitiva, capaz de crear empleo de calidad y fijar población en todo el territorio, un camino que tenemos iniciado y que en estos años hemos ido consolidando. Para continuar en la senda del crecimiento, apostamos por una **estrategia decidida de impulso a la innovación, la digitalización y la transferencia** real del conocimiento desde las universidades, los centros tecnológicos y la administración hacia el tejido productivo. Desde el Partido Popular:

20. Impulsaremos un **nuevo sistema autonómico de innovación**, basado en la colaboración público-privada, la simplificación administrativa, el apoyo a los proyectos de I+D+i estratégicos y la retención del talento joven.
21. Desarrollaremos un **nuevo marco legislativo vinculado a la innovación y la tecnología** que promueva la especialización productiva, la inversión del tejido productivo en investigación, tecnología e innovación, la transferencia tecnológica, el incremento de personal investigador en centros tecnológicos y centros de investigación, todo ello para seguir impulsando la actividad innovadora en una Comunidad Autónoma que continúa entre las cinco más importantes en términos de innovación.
22. Reforzaremos el **ecosistema de transferencia de Castilla y León** prestando un apoyo sólido y estable a nuestros centros tecnológicos. La consolidación del registro de Centros y del sistema de financiación basal recientemente implantado, como marco de financiación permanente, permitirá mantener y captar talento innovador e investigador.
23. Actualizaremos **los programas de transferencia tecnológica** tanto en los sectores maduros como en los emergentes, facilitando la implantación de las nuevas tecnologías en las empresas de Castilla y León.
24. Incrementaremos las ayudas a los **proyectos de investigación de excelencia** puestos en marcha por los centros tecnológicos de Castilla y León, lo que permitirá mantener y atraer talento innovador, y favorecerá la captación de fondos nacionales y europeos en el ámbito de la I+D.
25. Apoyaremos a las empresas de Castilla y León en **tecnologías estratégicas** a través del sistema de transferencia.
26. Reforzaremos la coordinación y ampliaremos la base de **empresas de carácter innovador** para conseguir impulsar un sector empresarial innovador y generador de empleo.
27. **Incrementaremos en un 25% el desarrollo de patentes** en Castilla y León a través de un acuerdo de apoyo a investigadores con Universidades y Centros Tecnológicos.
28. Impulsaremos la **digitalización y la IA en entornos rurales**, a través de la financiación al 100% de programas de formación para todos los emprendedores rurales.

29. Reforzaremos el **apoyo a los clústeres y centros tecnológicos** en el desarrollo de soluciones tecnológicas con el fin de incrementar la competitividad de las empresas de Castilla y León y dinamizar el tejido productivo local y regional, generando talento y empleo de calidad y promoviendo una economía más sostenible e inteligente.

## Seguiremos impulsando el emprendimiento

30. Apoyaremos el emprendimiento de base tecnológica a través de **"Castilla y León-Wol-laria"**, convertida en un referente nacional y europeo de excelencia y servicios personalizados de calidad en la aceleración de startups. Generaremos nuevas oportunidades de financiación para las empresas participantes en el programa y facilitaremos su proyección internacional.
31. Completaremos el **mapa de aceleradoras verticales alcanzando la cifra de 10** aceleradoras que trabajarán en red, fomentando los programas de innovación abierta en sus respectivos sectores. Todas las provincias de la comunidad tendrán al menos una aceleradora que forme parte del mapa.
32. Ampliaremos el número de **entidades asociadas al sello Castilla y León Comunidad de Emprendedores**, garantizando que todos los servicios y beneficios asociados que lleva el programa lleguen a toda la Comunidad, prestando un especial apoyo al emprendedor rural.
33. Estableceremos un sistema simplificado y digital de apoyo a la creación de empresas en Castilla y León a través de la **plataforma Castilla y León Comunidad de Emprendedores**.

## El Partido Popular de Castilla y León fideliza el talento

34. Profundizaremos en la consolidación de **Castilla y León como un territorio de atracción de talento**, fortaleciendo la actual posición de la Comunidad en el tercer puesto en retención del talento y el quinto en conocimiento, que nos lleva a estar hoy en el sexto lugar de España en el **Mapa del Talento** que elabora la Fundación Cotec.
35. Impulsaremos la ejecución de la **Estrategia integral de Talento 2031** aprobada por la Junta de Castilla y León, así como el Plan de Acción Integral 2024-2027.
36. Promoveremos un **Entorno de Talento en Red**, con sentido de pertenencia y una visión conjunta a largo plazo, que incluya a todos los actores relevantes del tejido empresarial y el resto de la sociedad civil.
37. Avanzaremos en **programas específicos de atracción, vinculación y retención del talento**, en colaboración con las universidades, los centros de formación, los clústeres, los centros tecnológicos y el tejido empresarial, orientada a reforzar la visibilidad de tejido productivo y a la construcción de trayectorias de futuro ligadas a la innovación, la competitividad y la calidad de vida.
38. Promoveremos la retención y atracción del talento, especialmente de **nuestros jóvenes**, a través de la movilidad digital en todo el territorio, especialmente en las zonas rurales, creando y apoyando la figura del **"Nómada Digital"**.
39. Reforzaremos los programas de **incorporación de jóvenes graduados y posgraduados a proyectos de mejora competitiva**, impulsados por empresas y entidades de nuestra comunidad, asumiendo íntegramente los costes de su incorporación a la empresa durante los primeros seis meses.

## Sostenibilidad empresarial como eje de crecimiento y competitividad

40. Integraremos la **sostenibilidad en el tejido empresarial** de la Comunidad y facilitaremos la transición hacia modelos empresariales sostenibles, promoviendo la competitividad y fomentando el impacto positivo en los ámbitos económico, social y ambiental.
41. Desplegaremos un **Plan de Actuaciones en materia de Sostenibilidad Empresarial** en ámbitos tan diversos como la concienciación, capacitación avanzada, consultoría, innovación, emprendimiento y financiación, siempre desde la perspectiva del impulso de la competitividad, la resiliencia y el desarrollo sostenible.

## Ayudas a empresas en crisis

42. Estableceremos líneas de actuación para salvar las dificultades que puedan estar pasando las empresas, **ayudas específicas** en casos de crisis y **búsqueda de alternativas** industriales que permitan la subsistencia de la actividad económica, productiva y del talento laboral existente en la empresa.

## Dando respuestas a los retos de un nuevo orden económico mundial

La competencia global ha cambiado. Nos enfrentamos a mercados internacionales cada vez más agresivos, que nos obligan a trabajar más y a innovar más, para poder exportar y competir ante los “frenos regulatorios” existentes. Para ello:

43. Seguiremos trabajando en la **implementación de medidas para la adaptación** de nuestra economía a los retos que afronta el **escenario económico global**, en particular las tensiones inflacionistas, la existencia de mercados en la UE con crecimientos negativos y el proteccionismo y los aranceles.
44. Diseñaremos un **nuevo Plan de Internacionalización** adaptado a la nueva coyuntura proteccionista internacional para lo que se destinarán los recursos necesarios y se simplificarán los procesos administrativos para facilitar al máximo la salida de empresas al exterior.
45. Reforzaremos nuestra **presencia hasta en 25 mercados distintos** y acompañaremos con instrumentos financieros, infraestructuras y un plan de apoyo al inversor desde empresas tractoras, empresas multinacionales y una estructura de captación de inversiones.
46. Incrementaremos en **un 20% el número de empresas internacionalizadas** y facilitaremos la incorporación de jóvenes especialistas en comercio internacional a las empresas de nuestra comunidad con el objeto de mejorar sus estrategias de internacionalización.
47. Trabajaremos en la **diversificación de mercados**, con nueva presencia en Oriente Medio, en China, en EE.UU. como mercado reforzado, en India, y en los mercados emergentes con más capacidad de crecimiento.
48. Elaboraremos **planes específicos** para la **internacionalización de determinados sectores** como el sector del queso, el sector del vino, el sector de la seguridad, el sector automoción, el sector textil y el sector cárnico.
49. Desarrollaremos una **marca de Castilla y León** que proyecte nuestra **imagen en el exterior** como entorno atractivo y estable para la captación de inversiones.

50. Impulsaremos la captación de **financiación y ahorro internacional** para desarrollar proyectos empresariales en Castilla y León, convencidos de que una comunidad estable, con talento, con espacio y con paz social atrae el capital exterior.
51. Reforzaremos nuestra **presencia en la capital de España** para colaborar en la captación de proyectos de inversión que se impulsan o pasan por el mayor centro de captación de inversión extranjera en España.

## Por un sistema financiero que impulse la competitividad de las empresas

52. Promoveremos **nuevos convenios con entidades bancarias** que faciliten la canalización de recursos hacia el tejido productivo a través de instrumentos financieros.
53. Reforzaremos y actualizaremos el **programa de apoyo a la financiación de empresas ICECYL FINANCIÁ**, generando nuevas líneas que se adapten a las necesidades que se generen para las empresas de la Comunidad, en ámbitos como la eficiencia energética, la internacionalización, la digitalización, la inversión en talento o el crecimiento empresarial.
54. Fortaleceremos nuestra **colaboración con IBERAVAL y SODICAL**, garantizando el acceso a la financiación en las mejores condiciones posibles de aquellos proyectos empresariales, tanto de nueva creación como de crecimiento y consolidación, que favorezcan la creación de empleo y riqueza en nuestra Comunidad.
55. Desarrollaremos la **plataforma de impulso al ahorro de los inversores** castellanos y leoneses hacia proyectos empresariales de todo nuestro territorio.
56. Desarrollaremos un **nuevo instrumento que facilite el contacto entre los inversores y los emprendedores**, de tal forma que los primeros puedan invertir en proyectos innovadores y de crecimiento, y los segundos puedan acceder a financiación para consolidar su proyecto, favoreciendo así, la generación de riqueza, el desarrollo de nuevos sectores y la atracción y retención del talento en nuestro territorio.
57. Pondremos en marcha un **programa de asesoramiento para mejorar la competitividad y sostenibilidad empresarial**, en particular respecto de la suficiencia de los márgenes de la actividad de las pymes.

## Una estrategia real para reducir burocracia y favorecer la relación de las empresas con la administración de la Junta de Castilla y León

58. Aprobaremos la **Ley de Mercado Abierto de Castilla y León**, con el objetivo de que todo operador económico legalmente establecido en cualquier lugar del territorio nacional pueda ejercer su actividad en Castilla y León, sin que se le puedan exigir nuevos requisitos de acceso contemplados en la normativa autonómica.  
La aprobación de este Proyecto de Ley redundará en beneficio de la productividad, la atracción del talento y la competitividad empresarial, incidiendo notablemente en el cumplimiento del compromiso de simplificación administrativa.
59. Impulsaremos la relación de las **empresas con las unidades de promoción económica de Castilla y León**, que tendrán un marco normativo nuevo para el impulso de la digitalización total de los procedimientos administrativos y la reducción a la mitad de los tiempos en la tramitación de expedientes.

60. Crearemos una página **web específica**, fácil y dinámica, para la **búsqueda de ayudas autonómicas** por parte de las empresas, a fin de que éstas conozcan de forma rápida todas las ayudas a las que pueden optar.

## Un sistema energético presidido por el crecimiento y consolidación de la oferta energética renovable y por su integración en los sectores productivos

61. Seguiremos promoviendo la **generación energética limpia y renovable** a través de la instalación de sistemas basados en la energía eólica, solar, hidráulica y biomasa.
62. Trabajaremos para el aprovechamiento óptimo de la red existente favoreciendo los sistemas de generación híbridos y la seguridad de suministro a través del **almacenamiento energético**.
63. Modernizaremos la **generación eólica** a través del fomento de la **repotenciación de las instalaciones existentes**, que contribuya a dotar de mayor eficiencia a los accesos a la red, a reducir el impacto ambiental de los parques más antiguos y a traccionar las capacidades de reciclaje de aerogeneradores en Castilla y León.
64. Impulsaremos el despegue del almacenamiento energético a gran escala a través de proyectos de **centrales hidráulicas reversibles y sistemas stand alone** como medio para aprovechar la infraestructura eléctrica existente en las zonas de transición justa tras el cierre de las centrales de generación de carbón.
65. Continuaremos con el despliegue de la **autosuficiencia energética**, aprovechado la colaboración público-privada a través de **la Mesa de Autoconsumo de Castilla y León**.
66. Fomentaremos el autoconsumo industrial en nuestros polígonos empresariales, a través de la **creación de suelo industrial verde** que contribuya a la mejora de la competitividad y la creación de empleo.
67. Apostaremos por el refuerzo de las infraestructuras de las redes de transporte y distribución de electricidad que posibilite el **consumo en proximidad de la generación eléctrica excedentaria** traccionando proyectos industriales y tecnológicos en los que el consumo energético constituye un factor decisivo.
68. Exigiremos al Gobierno de España que Castilla y León reciba un **trato justo en materia energética** que tenga en consideración nuestra capacidad de generación eléctrica de modo que, como mínimo, se garantice la disponibilidad de energía para dotar nuestros desarrollos industriales, dando prioridad a las industrias o desarrollos cercanos a los puntos de generación, mediante la modificación de la actual legislación del Sector Eléctrico.
69. Fomentaremos el **autoconsumo, especialmente en el sector industrial**, para hacer más competitivas nuestras industrias, reclamando al Gobierno de España la modificación de la normativa aplicable para dar acceso prioritario en la red a los excedentes asociados a grandes consumos, a la par que incrementando de forma notable la distancia máxima normativa entre instalación de producción y consumo asociada en el ámbito industrial para ser considerada autoconsumo, así como el refuerzo de las líneas eléctricas para ampliar la demanda que fije inversiones empresariales en nuestros polígonos industriales.

## Ahorro y eficiencia energética para incrementar la competitividad y mejorar la sostenibilidad

70. **Seguiremos promoviendo la mejora de la eficiencia energética** desplegando ayudas y fomentando los certificados de ahorro energético (CAES) en los sectores residencial, industrial, transporte y sector público.
71. Apoyaremos al **sector de la cogeneración**, demandando al Gobierno de España la **convocatoria de subastas** que posibiliten un marco de continuidad y renovación de las instalaciones existentes en las industrias de Castilla y León y el arranque de las actualmente paradas ante la falta de régimen retributivo.
72. Apostaremos por la aplicación del principio **“primero, la eficiencia energética”** en consonancia con las Directivas Comunitarias.

## 2. Impulsando un sector industrial innovador y sostenible

### La industria de Castilla y León, un motor en constante evolución

La industria de Castilla y León ha sabido ir adaptándose al devenir de los nuevos tiempos transformándose hacia las nuevas necesidades. Desde el Partido Popular vamos a apoyar a los sectores emergentes que florecen en esta comunidad y que están dotados de un gran potencial dinamizador de la economía y del empleo.

73. Facilitaremos, con todos los medios a nuestro alcance, la implantación de nuevas industrias que sirvan de atracción de inversiones generadoras de riqueza y empleo, incluidos otros sectores emergentes como los **centros de datos o la industria ligada a la fabricación de baterías**.
74. Apoyaremos la **digitalización como modelo de mejora** de la competitividad de las industrias, aprovechando las oportunidades que ofrece el uso de las tecnologías digitales aplicadas al ámbito empresarial como inteligencia artificial, análisis masivo de datos, automatización, robótica colaborativa, gemelos digitales o internet de las cosas, para romper las barreras geográficas, cambiar la forma de relación con clientes y proveedores y utilizar los datos y la información para tomar mejores decisiones, optimizar procesos y definir nuevos servicios.
75. Fomentaremos **proyectos de reciclaje y reutilización de textiles y materiales en desuso** mediante la creación o transformación de cooperativas o empresas sociales que recojan, clasifiquen y reutilicen textiles industriales. Trabajaremos, especialmente en la comarca de **Béjar** con la industria textil ya establecida, impulsando su competitividad a través del desarrollo de nuevos tejidos “Tipo Béjar”, acordes con las nuevas especificaciones del mercado.
76. Impulsaremos el **aprovechamiento de los subproductos del sector del ovino**, implementando medidas innovadoras orientadas tanto a nuevos usos de estos como al refuerzo de las **industrias de la Comunidad vinculadas a la lana**, favoreciendo con ello el uso industrial de recursos endógenos propios de amplias zonas del territorio.
77. Continuaremos apoyando la **seguridad de las instalaciones industriales**, mediante la realización de campañas de difusión y concienciación reglamentaria, en ámbitos como incendios, productos químicos, electricidad de alta y baja tensión, ascensores, gas, etc., contando y apoyando a los instaladores, proyectistas y organismos de control, con el objetivo último de disminuir la siniestralidad, tanto en la propia industria como en las redes de distribución e instalaciones industriales en edificios no industriales, con las que convivimos cada día.

78. Seguiremos impulsando la **sustitución de calderas de gas** antiguas para incrementar la seguridad de dichas instalaciones, sustitución que se focalizará en soluciones ligadas a sistemas de bombas de calor, o soluciones híbridas y uso de combustibles renovables, una vez que la Unión Europea ha prohibido las ayudas a calderas que utilicen exclusivamente combustibles fósiles, a través del ya consolidado “plan renove de calderas”
79. Trabajaremos para la **convergencia industrial de las provincias y territorios** con menor peso industrial, para que tengamos una industria fuerte y repartida, mediante, entre otros mecanismos, la puesta en marcha de **nuevos Programas Territoriales de Fomento** cuya finalidad sea la industrialización de zonas desindustrializadas.
80. Trabajaremos por completar la **red de recarga de vehículos eléctricos**, mediante el apoyo a los promotores de los mismos, tanto económico como dando prioridad a este sector en la tramitación de las infraestructuras necesarias para la instalación de los citados puntos, manteniendo así el liderazgo de Castilla y León en la red pública de puntos de recarga.
81. Impulsaremos los **puntos de recarga** especialmente enfocados al **transporte pesado**, y los de **abastecimiento de hidrógeno verde**, así como combustibles derivados del mismo y otros biocombustibles.
82. Incrementaremos las ayudas a las empresas en materia de **ciberseguridad**, y las **ayudas a las industrias** para la adquisición de maquinaria industrial, con especial incidencia en las **pymes y en la industria en el mundo rural**.

Nuestro potencial en energía renovable debe generar beneficios a los castellanos y leoneses.

## Castilla y León, suelo industrial y nuevos espacios industriales renovables

El desarrollo de las **nuevas industrias asociadas a la generación renovable**: centros de bases de datos, producción de nuevos combustibles renovables, industrias asociadas a la refabricación, requieren nuevos planteamientos en cuanto a la promoción y desarrollo del suelo en el que se plantean su ubicación; en este sentido y con objeto de convertir a Castilla y León en la Comunidad de referencia para estas empresas, planteamos adoptar las siguientes medidas específicas:

83. Convertiremos a Castilla y León en una **Comunidad “business friendly”** mediante:
  - a. el desarrollo de **suelo industrial de calidad** adaptado a las necesidades y demandas de nuestras empresas.
  - b. la promoción de suelo industrial a través del **área de captación de inversiones** de la Junta de Castilla y León que tutele, impulse y agilice la tramitación de los proyectos de interés para la Comunidad, y trabaje en coordinación con las políticas industriales y de incentivo económico a las inversiones.
84. Crearemos en ellos **espacios industriales tematizados**, que potencien la simbiosis industrial, tanto en el ámbito energético como en el aprovechamiento de materiales, y con infraestructuras de uso común de alta calidad.
85. Declararemos estos **proyectos de interés para la Comunidad** y los tramitaremos de forma integral y diferenciada para controlar sus plazos de implantación.

86. Impulsaremos la **modernización de nuestros Parques Tecnológicos**, situándolos a la vanguardia, de forma que resulten atractivos para la instalación de proyectos empresariales con alto valor añadido.
87. Exigiremos la **conexión eléctrica** de estos polígonos a **infraestructuras de alta capacidad de la Red Nacional de Transporte**, aspecto imprescindible para la ubicación de proyectos industriales electrointensivos.
88. Fomentaremos el uso de energías renovables, especialmente en las nuevas plataformas de suelo industrial, pero también, siempre que sea posible, en las ya existentes, de forma que nuestros polígonos sean sostenibles y más eficientes desde un punto de vista energético.
89. Colaboraremos con los ayuntamientos de los **municipios de menos de 20.000 habitantes** en la **modernización y actualización de sus polígonos industriales**, facilitando la implantación de proyectos empresariales que generen empleo y asienten población en las poblaciones del ámbito rural.
90. Impulsaremos las modificaciones de la normativa estatal necesarias para **agilizar la tramitación de proyectos de generación renovable orientados al autoconsumo industrial**, a la vez que se incentivan y facilitan las actuaciones de repotenciación, hibridación y almacenamiento de energía renovable para optimizar su consumo y reducir su coste.

## La cohesión y el equilibrio territorial a través de una planificación adecuada

Seguiremos impulsando los **planes y programas territoriales** para favorecer y apoyar la cohesión territorial, el reequilibrio territorial y la convergencia industrial entre las provincias de la Comunidad. En estos planes se incluirán medidas de generación de suelo industrial competitivo con infraestructuras vinculadas y apoyos directos al asentamiento y crecimiento empresarial, a proyectos de innovación y transformación productiva en el territorio, así como actuaciones de refuerzo, apoyo económico y financiación de nuevos proyectos empresariales y otras acciones complementarias con **una movilización final** de recursos **superior a los 1.000 millones de euros**.

91. Completaremos la ejecución de los **planes territoriales de fomento que se encuentran en desarrollo**: Tierras Mineras, Benavente, Béjar, Villadangos del Páramo, Ávila, Medina del Campo, Segovia y Tierra de Campos, junto con todas las inversiones ampliadas en infraestructuras asociadas.
92. Ejecutaremos la **Plataforma Agroalimentaria Palencia 2030** de especialización inteligente.
93. Concluiremos la ejecución del **Plan “Soria Conectada y Saludable”**.
94. Ejecutaremos las actuaciones de **estímulo a la inversión aprobadas para el Oeste de Castilla y León**.
95. Desarrollaremos el **Plan Socioeconómico de “La Raya”** en Zamora y Salamanca.
96. Impulsaremos la **estrategia de intervención en Salamanca** que consolide un **gran foco de conocimiento** en torno a los sectores de la salud, la inteligencia artificial y la logística.
97. Ejecutaremos el **Plan de impulso de Zamora Capital** y su área de Influencia.
98. Desplegaremos el **Plan Estratégico de León**, en lo relativo a los compromisos autonómicos.
99. Impulsaremos el **Plan Territorial de Fomento Sierra de la Demanda en Burgos** y, aquellos otros, que por su naturaleza resultan de interés para Castilla y León.

## 3. Bajamos impuestos para seguir creciendo

El Partido Popular de Castilla y León **ha cumplido su compromiso fiscal con las personas** de esta tierra. El presidente Mañueco se comprometió a una bajada de impuestos autonómicos y se ha cumplido: han sido **34 bajadas de impuestos para beneficiar a las familias**, para facilitar el acceso a la vivienda de nuestros jóvenes y para aligerar la carga tributaria de autónomos y emprendedores y con un especial acento en el medio rural.

**Continuaremos con el compromiso de una fiscalidad favorable** a los castellanos y leoneses. Vamos a seguir bajando impuestos para generar efectos positivos **tanto para las familias como para las empresas**, en combinación con otras políticas de apoyo a los sectores productivos, y seguir creando un clima favorable para el crecimiento de la actividad económica, la generación de empleo y la atracción de riqueza e inversión a nuestra tierra. Esta política fiscal de bajos impuestos funciona, el dinero se queda en los bolsillos de nuestros ciudadanos y deciden con libertad, ahorrar, consumir, invertir, y además sirve para atenuar el aumento de la presión fiscal que se ejerce desde el Gobierno de España y que ha convertido a nuestro país en un auténtico infierno fiscal.

Tenemos los impuestos más bajos de la historia de Castilla y León, y vamos a continuar creciendo bajo el amparo de una fiscalidad inteligente, y lo haremos centrados en tres ejes:

### Bajar impuestos a las familias

100. Haremos una **nueva bajada en la tarifa autonómica del IRPF**, de la que se beneficiarán todos los contribuyentes de Castilla y León, con la finalidad de que aumente su renta disponible y reducir la presión fiscal, con mayor incidencia en las rentas bajas y también en las clases medias, las grandes olvidadas de los gobiernos socialistas.
101. Extenderemos de forma progresiva la **bonificación en el impuesto sobre sucesiones y donaciones a los familiares cercanos, hermanos, tíos y sobrinos**, para que el pago del impuesto no sea un obstáculo para recibir estas herencias y donaciones. Para ello, aprobaremos una nueva bonificación tributaria en el impuesto que nos situará entre las primeras comunidades autónomas que regulan este beneficio fiscal.

Hasta ahora, gracias a la bonificación entre familiares directos aprobada en 2021, entre padres, hijos, abuelos, nietos y cónyuges, más de 86.000 familias se han ahorrado 865 millones de euros, de manera que no han tenido que pagar el impuesto por los bienes obtenidos a lo largo de una vida de trabajo y esfuerzo.

### Impuestos CERO para el Medio Rural

**Castilla y León es pionera y referente en España** en aplicar **una fiscalidad más favorable para el mundo rural**, es nuestra seña de identidad, aplicamos mayores beneficios fiscales por nacimiento, para la compra y alquiler de la vivienda de jóvenes, para favorecer la continuidad de la actividad agraria y fomentar el emprendimiento rural.

Aprobaremos una política fiscal de **impuestos cero en el medio rural para la transmisión de propiedades**, que alcanzará a la adquisición de la primera vivienda habitual, a la compra de locales de negocios y a la transmisión de explotaciones agrarias prioritarias, con el objetivo de crear incentivos fiscales que van a generar oportunidades de futuro para fijar población y favorecer la actividad económica en el medio rural. De esta rebaja fiscal **se beneficiará el 97% del total de municipios** de nuestra comunidad autónoma.

102. Aprobaremos **impuestos cero** en el impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, cuando concurren determinados requisitos, en las siguientes transmisiones de propiedades en zonas rurales:

- Impuestos cero en la **compra de la primera vivienda habitual** para todos residentes del mundo rural, con independencia de la edad.
  - Impuestos cero en la **compra de inmuebles que se afecten a la actividad económica** como sede social o centro de negocio.
  - Impuestos cero en la **transmisión de explotaciones agrarias prioritarias**.
  - Impuestos cero en la **transmisión de maquinaria** y otros elementos afectos a explotaciones agrarias.
  - Impuestos cero en las **escrituras** que documenten la agregación, agrupación y segregación de **fincas rústicas para afectarlas a explotaciones agrarias prioritarias**.
  - Impuestos cero en las **escrituras** que documenten la agrupación, agregación, segregación y división sobre **suelos de uso industrial y terciario, en el medio rural**.
103. Exigiremos al **Gobierno de España**, en coherencia con lo que planteamos para el gobierno autonómico, **que reduzca la presión fiscal en las zonas rurales**, aplicando la misma política de bajos impuestos para los tributos estatales que la que venimos practicando en Castilla y León, aprobando tipos más reducidos en el impuesto sobre sociedades para las empresas situadas en el medio rural y aprobando a su vez, regímenes específicos en el IRPF para los contribuyentes de zonas rurales, como ya tienen actualmente Ceuta, Melilla, Canarias y Baleares.

### Incentivos fiscales para facilitar el acceso a la vivienda

Para facilitar el acceso a la vivienda, especialmente de los jóvenes, **rebajaremos las cargas tributarias relacionadas con todo el proceso de adquisición y puesta en el mercado de vivienda, tanto en propiedad como en alquiler**.

Y como novedad, crearemos la **“Cuenta Ahorro Vivienda Joven”** que permitirá aplicar deducciones en el IRPF por las cantidades ahorradas por los jóvenes de Castilla y León para la compra de su primera vivienda.

104. Aprobaremos una **nueva deducción en el IRPF por cantidades depositadas en la Cuenta Ahorro Vivienda Joven**, destinadas a la compra de la primera vivienda habitual por jóvenes en Castilla y León.
105. Aprobaremos **nuevas deducciones en el IRPF para particulares** que pongan en el mercado de alquiler viviendas desocupadas destinadas a satisfacer las necesidades de vivienda permanente, a un precio asequible.
106. **Mejoraremos** la deducción autonómica en el IRPF **por rehabilitación de viviendas** situadas **en el medio rural** para ponerlas en alquiler a un precio asequible.
107. Mantendremos **Impuestos reducidos de Transmisiones Patrimoniales (TPO)** para **jóvenes** y para **familias numerosas** en la adquisición de su primera vivienda habitual, también para personas con discapacidad o en la transmisión de viviendas con protección pública.
108. Mantendremos la reducción del **Impuesto de Actos Jurídicos Documentados (AJD)** en documentos notariales para adquisición de vivienda para jóvenes, familias numerosas, personas con discapacidad y viviendas de protección pública.
109. Aprobaremos **impuestos reducidos de AJD** para las escrituras que documenten la declaración de obra nueva y la división horizontal de edificios de viviendas destinadas al alquiler asequible, o de edificios de vivienda de protección pública.

De este conjunto de ventajas fiscales vinculadas al acceso a la vivienda se estima que cada año podrán beneficiarse 34.000 castellanos y leoneses.

## Incentivos fiscales para facilitar el relevo generacional de negocios

110. Rebajaremos el **impuesto sobre transmisiones** patrimoniales onerosas y actos jurídicos documentados a autónomos en la transmisión del inmueble asociado al negocio; impulsando y complementando así el programa Relevacyl de relevo generacional y reduciendo la carga fiscal asociada al mismo.

## Reducción de impuestos en la transmisión de explotaciones agrarias y fincas rústicas

111. Además de las ventajas fiscales para las explotaciones agrarias prioritarias, bajaremos impuestos en las **transmisiones de explotaciones agrarias y fincas rústicas** para incentivar la agrupación de parcelas y fomentar la actividad agraria.

## Asistencia al Contribuyente

112. Aprobaremos una **ley de asistencia al contribuyente**, que garantice su asistencia integral con una administración tributaria autonómica cercana y moderna que facilite todas las gestiones, simplifique trámites, promueva un lenguaje administrativo sencillo y unos formularios de fácil comprensión; acompañado de una atención multicanal en la que el ciudadano pueda decidir el medio de asistencia más accesible.
113. Habilitaremos **la carpeta fiscal**, un nuevo instrumento que comprenderá toda la información tributaria del ciudadano para facilitar su seguimiento.
114. Fortaleceremos el papel del **Consejo Regional de Defensa del Contribuyente** y su capacidad propositiva para la mejora de los servicios tributarios autonómicos.
115. Modernizaremos las aplicaciones tributarias autonómicas para mejorar la experiencia del contribuyente, la seguridad tecnológica y la eficiencia de la administración tributaria.

## 4. Los autónomos de Castilla y León, una prioridad para el Partido Popular

El Partido Popular de Castilla y León reconoce el peso económico de los trabajadores por cuenta propia en esta Comunidad Autónoma. Casi el 59 % de las empresas activas de Castilla y León están regentadas por autónomos y casi el 19% de los afiliados a la seguridad social son autónomos.

Los autónomos de Castilla y León conforman nuestro tejido productivo y además, son prestadores de servicios, con especial relevancia en el medio rural, vertebrando territorial y socialmente la comunidad. Pero también son uno de los grandes perjudicados por las políticas confiscatorias del Gobierno de España.

Los trabajadores afiliados al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA) en España están afrontando crecientes dificultades debido al continuo incremento de los costes laborales y las cargas impositivas que el Gobierno de España ha ido implantando en los últimos años.

Los trabajadores por cuenta propia o autónomos de toda España se han visto afectados por las medidas orquestadas por un gobierno central que ha perpetrado la mayor ofensiva fiscal contra el contribuyente, con 94 subidas de impuestos y cotizaciones.

El Partido Popular reconoce en el trabajador autónomo una figura que presta servicios y genera riqueza, garantizando la cohesión territorial y, además, es un importante generador de empleo por cuenta ajena.

Pero no solamente se castiga a la figura del trabajador autónomo incrementando su factura fiscal y el coste laboral propio y de sus empleados, sino que además se azota su competitividad a través de un creciente proceso de hiperregulación estatal, que afecta especialmente a autónomos y Pymes.

## Acompañando a los autónomos

Los autónomos serán un sector prioritario en las políticas del Partido Popular de Castilla y León y recibirán la importancia que merecen tanto desde el punto de vista institucional como económico.

116. **Centralizaremos en una única estructura** las competencias en materia de fomento del autoempleo en Castilla y León, ampliando y reforzando los recursos humanos y materiales destinados al asesoramiento y apoyo específicos para trabajadores autónomos y para sus asociaciones profesionales de ámbito autonómico.

117. Reforzaremos la **colaboración entre diferentes departamentos** del ejecutivo autonómico al objeto de fomentar de forma específica el espíritu emprendedor en todas las fases del ciclo de vida de la persona y en las diferentes esferas de actividad.

Apoyaremos a nuestros autónomos frente a la presión que sufren por el Gobierno de España.

118. Reforzaremos nuestro apoyo a los emprendedores que comienzan su negocio en Cyl y también a los que ya han apostado por ser trabajadores autónomos para que **mantengan su actividad** frente a la presión fiscal, social y regulatoria por el Gobierno de España.
119. Ayudaremos económicamente a nuestros autónomos con el **“bono cuota autónomos”** dirigido a paliar las continuas subidas de las cotizaciones por parte del gobierno socialista de la nación que está maltratando a los emprendedores por cuenta propia.
120. Ampliaremos la cobertura actual del **programa “tarifa cero”**.
121. Seguiremos ayudando a los trabajadores autónomos de Castilla y León en la gestión frente a la **creciente hiperregulación** articulada en los últimos años por el Gobierno socialista de España.
122. Incentivaremos el emprendimiento juvenil, el emprendimiento femenino y el autoempleo en el **mundo rural**.

Queremos responder a las necesidades de financiación que sirven de base al crecimiento de nuestros trabajadores autónomos y la generación de empleo. Para ello:

123. Aprobaremos medidas de **financiación específica** para los autónomos que inviertan en contratación y formación de trabajadores.
124. Revisaremos los programas específicos de apoyo al fomento de la contratación por parte de trabajadores autónomos, **ampliando la actual cobertura del primer trabajador**, al objeto de reducir el creciente coste de contratación de asalariados.
125. Incidiremos en la mejora de las **ayudas a la conciliación de la vida profesional y laboral** por parte de trabajadores autónomos, al objeto de facilitar una mejor calidad de vida a los trabajadores por cuenta propia de nuestra comunidad autónoma.

Desde el Partido Popular de Castilla y León, valoramos el trabajo de nuestros autónomos, que prestan servicios y que, además, emprenden un proyecto de vida con ilusión. Por ello, queremos seguir trabajando en la mejora de su negocio y su competitividad, acompañando y apoyando su crecimiento. Para ello:

126. Prestaremos especial atención a las **necesidades formativas de los trabajadores autónomos**, creando una unidad específica de formación para fomentar el inicio, la consolidación y la competitividad del trabajo por cuenta propia o autónomo.
127. Desarrollaremos **programas de formación** para autónomos y sus trabajadores, incluyendo formación en digitalización, gestión empresarial, marketing online y acceso a nuevos mercados, adaptados a sus particularidades.
128. Avanzaremos en la simplificación administrativa en las ayudas a los **nuevos autónomos**: mantendremos una **ayuda abierta y permanente** para el inicio de la actividad.
129. **Anticiparemos el pago** de las ayudas a los nuevos autónomos en las cuotas a la seguridad social del **programa Tarifa Cero**.

## Promoviendo el relevo generacional entre los autónomos

Castilla y León lidera el porcentaje de autónomos con edades superiores a los 56 años. Esto supone que un importante porcentaje de autónomos se encuentra en edades próximas a su jubilación y un creciente número de afiliados al RETA se encuentran en la tesitura de tener que cerrar sus negocios por carencia de relevo.

El actual gobierno del Partido Popular en Castilla y León ha abordado esta situación en clave de oportunidad, garantizada por el hecho de que nuestra comunidad autónoma también **lidera el ranking de resiliencia de los negocios de sus trabajadores autónomos**, contando con el mayor porcentaje de negocios con trayectorias superiores a los diez años de antigüedad, lo que evidencia su viabilidad y rentabilidad de cara a su sucesión empresarial.

130. Reforzaremos el **programa RELEVACYL** de relevo generacional entre autónomos e introduciremos mejoras para optimizar el reto del relevo a través del fomento del autoempleo.
131. Aumentaremos el ámbito aplicable del programa RELEVACYL para **alcanzar mayor número de autónomos** incluyendo el sector de la agricultura y la ganadería extensiva.
132. Intensificaremos los **recursos** destinados a la **estrategia de fomento del empleo autónomo**, que actualizaremos tras los periodos de vigencia para la mejora de todas y cada una de las medidas en ella contenidas, en colaboración con las entidades asociativas más representativas.

## 5. Para que el empleo siga creciendo

El Partido Popular de Castilla y León está plenamente comprometido con la creación de empleo. Creemos en la mejora continua de un empleo de calidad, estable y moderno y estamos convencidos de que la base del crecimiento económico de Castilla y León radica en buena parte en su fuerza laboral y en la adecuación de la cualificación de los trabajadores a las necesidades de las empresas.

En los últimos años Castilla y León ha creado empleo por encima de la media nacional y ha consolidado una evolución positiva del mercado laboral, reduciendo el desempleo y la brecha de género en nuestra comunidad.

El equilibrio entre oferta y demanda de empleo, un marco laboral estable y una formación de calidad de los trabajadores, que tenga en cuenta el futuro y la transformación digital, son ejes de actuación de las políticas de empleo del Partido Popular de Castilla y León.

La transformación del ECyl para que sea un instrumento al servicio de los trabajadores y de las empresas, a fin de conectar las necesidades de ambas partes, es un objetivo prioritario de legislatura.

Queremos seguir generando empleo estable, inclusivo, de calidad, adaptado a las necesidades de las empresas y de forma cohesionada en la Comunidad, fomentando la igualdad real de oportunidades para todas las personas y con independencia del lugar donde vivan.

### Para seguir generando empleo estable, inclusivo, de calidad y adaptado a las necesidades

133. Reforzaremos el papel del Servicio Público de Empleo de Castilla y León para que desempeñe una **labor integral en el apoyo a las empresas** para la intermediación, recolocación, orientación, formación y mejora de la empleabilidad de los trabajadores de Castilla y León, transformándolo en un agente clave de la innovación en el empleo.
134. Las políticas de empleo seguirán centradas en las personas y en las empresas, con especial atención a las **pymes, micropymes y autónomos**, todos ellos motores de nuestra economía.

135. Centramos las políticas activas de empleo en los **colectivos con mayores dificultades de empleabilidad** como las mujeres, los jóvenes, los mayores de 45 años, personas con discapacidad y parados de larga duración.
136. Priorizaremos las medidas de inserción laboral para las personas en situación o en riesgo de exclusión social, fomentando su **inclusión activa en el mercado de trabajo**.
137. Desarrollaremos **fórmulas coordinadas entre las políticas sociales, educativas y de juventud**, en relación con el empleo, respondiendo a nuestra convicción de que la mejor fórmula de integración social es el trabajo.
138. Reforzaremos nuestras políticas activas de empleo para **ayudar a las personas perceptoras de prestaciones a encontrar un empleo**.
139. Diseñaremos un **sistema de atención presencial móvil -ECYLBUS-** que atienda en todo el territorio de Castilla y León, incrementando su disponibilidad y fácil acceso a todas las edades, especialmente en el medio rural, de forma que todas las personas, con independencia de su lugar de residencia, puedan acceder a los servicios del ECyL; útil tanto para trabajadores desempleados como para los ocupados que busquen una mejora de su empleabilidad, así como para las empresas en toda la comunidad.
140. Impulsaremos la presencia del Servicio Público de Empleo en **redes sociales y plataformas digitales**, con especial incidencia en aquellas más utilizadas por los jóvenes y emprendedores, para acercar la información y servicios de forma dinámica.
141. Reforzaremos la **intermediación laboral**, optimizando los procesos y garantizando el emparejamiento eficaz entre ofertas y demandas de empleo.
142. Implementaremos la utilización de la Inteligencia Artificial y otras tecnologías avanzadas (**como machine learning y big data**) en los procesos de intermediación laboral, de manera que exista un cruce automático y preciso de perfiles en ofertas y demandas, optimizando el tiempo y la calidad de las propuestas.
143. Emplearemos un **sistema de matching predictivo** que identifique las aptitudes ocultas y el potencial de los candidatos, más allá de la experiencia directa, para facilitar la reconversión profesional y la adaptación a nuevos roles.
144. Afianzaremos un **sistema de colaboración público-privada** identificando a entidades del tercer sector como colaboradores del servicio público de empleo, de modo que se facilite la intermediación entre empresas y personas de colectivos objeto de singular protección facilitando así su incorporación laboral.
145. Diseñaremos un **instrumento de evaluación de competencias** que ponga en común las habilidades y competencias que requieren las empresas con los diseños de los programas de formación y retención del talento en un mercado en continuo cambio.
146. Intensificaremos los **programas específicos de apoyo a PYMES y autónomos** en la identificación de necesidades de formación y contratación, facilitando el acceso a recursos y formación.

## La formación, conexión entre las necesidades del tejido productivo y la mejora de la empleabilidad

La formación para las personas trabajadoras, tanto desempleadas como ocupadas es esencial para disponer de un tejido productivo cualificado, que mantenga su mano de obra y consolide el empleo, impulsando la productividad y la competitividad.

En el Partido Popular de Castilla y León somos conscientes de las dificultades que en muchos casos se producen en el tejido empresarial para encontrar trabajadores cualificados. Por ello, las políticas activas de empleo deben dirigirse a una efectiva formación para el empleo que requieran las empresas, con especial énfasis en las competencias digitales y sostenibles.

147. Seguiremos apoyando la formación profesional como medida de fomento del empleo, **adaptándola con rapidez a las necesidades de un mercado laboral dinámico**.
148. Potenciaremos **programas de empleo "a la carta"** para las empresas que lo requieran, incluyendo la co-creación de itinerarios formativos específicos y la formación dual. Las empresas podrán contar con un servicio específico al que acudir para el diseño de estos programas a la medida de sus necesidades.
149. Facilitaremos a los empleadores la contratación de trabajadores con la formación adecuada a las necesidades específicas de las empresas, promoviendo **convenios de colaboración y bonificaciones para la formación** en el puesto de trabajo.
150. Estableceremos un **sistema proactivo, dinámico y de actualización constante** de anticipación de necesidades de cualificación y **perfiles profesionales futuros**, en colaboración con universidades, centros de FP y el tejido empresarial, para asegurar que la formación se alinee con las demandas del mercado laboral.
151. Crearemos un sistema de **"Pasaportes de Habilidades Digitales"** o "Microcredenciales" que certifiquen competencias específicas y de corta duración, permitiendo a los trabajadores acumular cualificaciones de forma flexible y dinámica y a las empresas identificar rápidamente perfiles con habilidades muy concretas.
152. Fomentaremos la formación en **competencias transversales y "soft skills"** (comunicación, trabajo en equipo, resolución de problemas, pensamiento crítico, creatividad), esenciales para la adaptabilidad y resiliencia de los trabajadores en un entorno cambiante.
153. Impulsaremos la **transformación de los centros de formación propios** de Castilla y León en espacios dinámicos y adaptados, invirtiendo en equipamiento de última generación, metodologías didácticas innovadoras (simulación, gamificación, realidad virtual) y currículos permanentemente actualizados, en colaboración con empresas y centros tecnológicos, para asegurar una formación práctica y relevante.
154. Impulsaremos la creación de **"Centros de Excelencia en Formación"** en sectores estratégicos (agroalimentario, turístico, automoción, energías renovables, salud y dependencia), que actúen como referentes en la especialización y la innovación formativa.

## Generando empleo local en colaboración con las Entidades Locales

Las entidades locales son fundamentales en la creación de empleo en nuestros municipios, atendiendo además a la realización de obras y actividades de competencia provincial y municipal. La colaboración en el desarrollo de políticas activas de empleo en el mundo rural contribuye a una mejor prestación de servicios locales, formación de trabajadores, creación de empleo y asentamiento de población, combatiendo la despoblación.

155. Desarrollaremos programas específicos de **fomento del emprendimiento y autoempleo en el medio rural**, con ayudas directas, asesoramiento y espacios de coworking o hubs de talento rural.
156. Reforzaremos los **planes de empleo local** para la dinamización socioeconómica de nuestros municipios, incrementando la cobertura de estos planes y simplificando su gestión para lograr una mayor eficacia de estas políticas y una mayor cooperación con las entidades locales, dando prioridad en los planes de empleo local a aquellos municipios cuya tasa de desempleo haya sufrido peor evolución en el último periodo o se encuentren en riesgo de despoblación, a fin de lograr un mayor equilibrio y cohesión territorial.
157. Consolidaremos los planes de empleo local dirigidos a la mejora, rehabilitación, puesta en marcha y mantenimiento de las **infraestructuras municipales**.
158. Continuaremos trabajando en la **simplificación y agilización administrativa de los planes de empleo local** que permita una contratación ágil de trabajadores y una mayor facilidad fundamentalmente para los ayuntamientos con menor capacidad técnica.
159. Reduiremos los tiempos de emisión de los informes de duplicidad.
160. Fomentaremos la continuidad y la estabilidad de los proyectos municipales dirigidos a la formación planteando una **línea específica de formación de desempleados por las entidades locales**, que permita a los ayuntamientos disponer de mayor continuidad en los proyectos.
161. Desarrollaremos **nuevos marcos de colaboración mediante convenios** con las entidades locales para la implementación de políticas activas de empleo, de forma que se construyan y aprovechen sinergias, permitiendo que los ayuntamientos actúen como agentes colaboradores del servicio público de empleo y ofreciéndoles, además, la oportunidad de desarrollar actuaciones en materia de empleo por sí mismos.
162. **Extenderemos la formación del EcyL** para su propio personal a quienes actúen en las entidades locales como orientadores o técnicos de empleo impulsando su papel como **"Dinamizadores de Empleo Rural"** especialmente en los municipios más alejados en desarrollo de la misión de identificar necesidades de empleo, coordinar formación y asesorar a emprendedores y desempleados.
163. Reforzaremos el programa MONTEL para el **apoyo a los municipios en la protección el medio ambiente** y la prevención de incendios forestales.

## La fidelización del talento, también en el empleo, clave del éxito

La **intermediación** continuará siendo una prioridad en nuestras políticas de empleo facilitando la conexión directa con la demanda de vacantes del tejido productivo en Castilla y León, como modelo de éxito en la creación de empleo de calidad y estable. Por ello:

164. Agilizaremos los procedimientos de intermediación para facilitar mano de obra a las empresas que lo requieran, mediante la **creación de bolsas de trabajadores desempleados** de rápida incorporación.
165. Incrementaremos los **programas de empleo y fidelización de talento basados en la triple colaboración** de la Junta de Castilla y León, Universidades y Empresas que ya está desarrollando el Servicio Público de Empleo con gran éxito, ampliando su alcance sectorial.
166. Desarrollaremos un **Programa integral de Retorno de Talento** basado en las necesidades de perfiles vacantes en las empresas de Castilla y León, mediante la conexión de la oferta con los egresados y profesionales que deseen regresar a la Comunidad, ofreciendo incentivos y facilidades.
167. Implementaremos **programas de "Mentoring Inverso"**, donde profesionales jóvenes y digitalmente cualificados actúen como mentores para directivos y empleados con menos experiencia digital, promoviendo la transferencia de conocimiento intergeneracional.
168. Desplegaremos el programa TALEM como un **Polo de Atracción de Talento** entre universidades, formación profesional, sus egresados, y la oferta de empleo cualificado. En conexión con la empresa aglutinaremos en un solo punto ofertas laborales específicas de todos los sectores productivo. TALEM se constituirá como referente de calidad en la integración en la acción pública de las necesidades y de las oportunidades laborales en Castilla y León.
169. Estableceremos **"Observatorios de Talento Sectoriales"** en colaboración con clústeres empresariales y centros tecnológicos, para monitorizar la demanda de habilidades y competencias en tiempo real y anticipar las futuras necesidades del mercado laboral en sectores estratégicos.
170. Impulsaremos la creación de **Hubs colaborativos de empresas** para la cualificación sectorial a través de la formación de trabajadores en los distintos sectores, fomentando la especialización y la innovación conjunta.
171. Impulsaremos, a través de instrumento específicos, un **acercamiento eficaz y preciso del tejido empresarial a los jóvenes**.

## La transición digital y la formación tecnológica avanzada, claves de futuro

Vivimos a medio camino entre la cuarta revolución industrial o la Industria 4.0, que está transformando digitalmente nuestras empresas, nuestros negocios y las administraciones públicas y la quinta Revolución Industrial, o Industria 5.0, que surge como una evolución enfocándose en la colaboración entre humanos y máquinas. Esta nueva etapa busca integrar la creatividad y habilidades humanas con las capacidades de las tecnologías avanzadas, promoviendo una producción más personalizada, sostenible y centrada en el bienestar humano.

El tejido productivo de Castilla y León se está adaptando a este cambio de modelo y requiere mano de obra especializada y adaptada al nuevo paradigma. Por ello, vamos a incrementar el apoyo a la formación de los trabajadores ocupados y desempleados en tecnologías punteras.

172. Incrementaremos el apoyo a la formación de los trabajadores ocupados y desempleados en **tecnologías punteras** como la Inteligencia Artificial, Big Data, Ciberseguridad, IoT (Internet de las Cosas), Blockchain y Gemelos Digitales.

173. Implementaremos programas de **“Cheques de Formación Digital” dirigidos a empresas** que permitan a sus trabajadores y a desempleados elegir cursos de alta demanda tecnológica en centros formativos acreditados, fomentando la adaptación continua a las circunstancias productivas.

## Por un servicio público de empleo innovador y cercano

El servicio público de empleo debe cumplir una función doble de atención, estando al servicio de los trabajadores (desempleados y ocupados) y de las empresas y empleadores autónomos, transformándose en un aliado estratégico para el desarrollo económico.

174. Aprobaremos una **nueva Ley del Servicio Público de Empleo de Castilla y León** que se adapte a un organismo más moderno, más ágil, cercano y digital, dotándolo de la autonomía y los recursos necesarios para su modernización.

175. Implementaremos un servicio de asistencia ejecutiva empresarial en el ECYL, ofreciendo un **punto de contacto único y especializado para las empresas** que necesiten apoyo en la captación, selección, formación y gestión de talento, actuando como un consultor estratégico.

176. Diseñaremos e implementaremos un **plan integral de formación y cualificación continua** para todo el personal del Servicio Público de Empleo de Castilla y León (ECYL), con especial énfasis en los técnicos de empleo y orientadores laborales. Este plan buscará dotarles de competencias transversales y multidisciplinares, permitiéndoles actuar indistintamente en labores de intermediación, orientación, prospección de empleo y asesoramiento empresarial. Se promoverá la actualización constante en tendencias del mercado laboral, nuevas tecnologías y metodologías de intervención.

177. Proporcionaremos a los empleados del ECYL, para que se centren en su misión, un **servicio de atención al empleado** que ofrezca asesoría y asistencia en el desarrollo de su puesto y funciones, así como en otros servicios auxiliares

178. Reforzaremos la atención a través de **asistencia virtual inmediata a los trabajadores ocupados y desempleados** de Castilla y León (chatbots, asistentes de voz), manteniendo igualmente la ayuda presencial personalizada en todas las oficinas de empleo de Castilla y León para aquellos que lo prefieran.

179. Estableceremos un canal de comunicación único y centralizado para facilitar el acceso de trabajadores y empresas a toda la información y servicios del ECYL, a través de una plataforma digital intuitiva.

180. Elevaremos la **coherencia y coordinación** con las diversas entidades públicas o privadas sin ánimo de lucro que actúen en el ámbito del empleo y **compartiremos nuestra formación y recursos** de forma que se consolide una actuación sistemática y extensa en el ámbito del empleo en la comunidad.

181. Reforzaremos la acción de orientación para el empleo en **los centros educativos y de atención social** para dar a conocer las posibilidades de inserción en Castilla y León y ampliar su conocimiento sobre las políticas activas de empleo y las profesiones que ofertan empleos.

182. Incorporaremos herramientas de Inteligencia Artificial para ofrecer rutas personalizadas de formación y empleo a los usuarios, sugiriendo cursos, ofertas laborales y recursos de acuerdo con su perfil, intereses y el mercado laboral, siempre bajo la supervisión del orientador de cabecera.

183. Mantendremos la **colaboración con el sector privado** para el desarrollo de políticas activas de empleo sobre los colectivos más jóvenes, vulnerables o que presentan mayores dificultades de inserción.

## Frente a las necesidades y oportunidades laborales, programas específicos

Son muchas las necesidades de carácter particular que requieren actuaciones concretas de forma exclusiva. Por ello, vamos a desarrollar programas de empleo específicos para cubrir las carencias del tejido empresarial de nuestra comunidad y aprovechar nuevas oportunidades.

184. Implementaremos programas de fomento del empleo en la **“Economía Plateada”** (servicios para mayores), la **“Economía del Cuidado”** y el sector de la **“Economía Circular”**, como nuevas fuentes de crecimiento y creación de puestos de trabajo, impulsando la formación y cualificación para estos ámbitos.

185. Implementaremos **programas específicos de formación juvenil** que incluyan prácticas remuneradas y tutorización, facilitando la primera inserción laboral y el desarrollo de carreras profesionales prometedoras.

186. Estableceremos **Programas de empleo que tengan base tecnológica**, innovadora, de uso de IA, que fomente profesiones STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas) especialmente en mujeres, para reducir la brecha de género en estos campos de alta demanda.

187. Instauraremos **Programas de implantación territorial localizada**, de proximidad y de atención inmediata, orientando, formando e intermediando para una reinserción laboral en especial cuando una situación de ERE afecte a un grupo de personas.

188. Aprobaremos **Programas de formación sectoriales** que recojan la tradición cultural, patrimonial y etnográfica de Castilla y León, a través de la transmisión del conocimiento de oficios locales propios de territorios concretos, en colaboración con las Entidades Locales y organizaciones sin ánimo de lucro o culturales de todas las provincias de Castilla y León, valorizando nuestro patrimonio inmaterial.

189. Desarrollaremos **sinergias transparentes para la ciudadanía** en la prestación de los servicios de fomento de emprendimiento y de innovación social que se ofertan desde las diferentes partes de la Administración, Empleo, Economía Social, Instituto de Competitividad Empresarial o Agricultura ofreciendo financiación, mentoría, formación y espacios de incubación para nuevas iniciativas empresariales que generen empleo.

## La cultura del trabajo como base de una economía próspera y una sociedad equitativa

Creemos en la cultura del esfuerzo y el trabajo como parte esencial de la vida de los castellanos y leoneses. Defendemos el trabajo como realización personal y profesional y también como una aportación a la sociedad. Porque la riqueza y el progreso se construye entre todos.

Apoyamos el esfuerzo individual como parte de una sociedad avanzada en la que cada persona contribuye al crecimiento de Castilla y León. Defendemos una Comunidad en la que merezca la pena trabajar porque creemos que la mejor forma de dar una oportunidad a nuestros jóvenes es apoyar su realización laboral como un modo de vida completo.

La cultura del trabajo será incluida como un valor en todas nuestras políticas de empleo y laborales. Y junto al esfuerzo personal, defenderemos un mercado laboral dinámico y de calidad, que ofrezca opciones a los trabajadores de Castilla y León y que transmita que merece la pena trabajar en esta comunidad.

190. Reforzaremos la **intermediación**, poniendo el foco en lograr empleos efectivos, insistiendo en el valor del trabajo como fórmula de progreso personal.
191. Estableceremos el **Complemento de Inserción y Estabilidad Laboral**, una ayuda económica directa para demandantes de empleo de larga duración que formalicen un contrato de trabajo superior a seis meses.
192. Incentivaremos a las empresas que promuevan medidas de conciliación en la contratación de trabajadores desempleados.
193. Estableceremos un compromiso firme con la evaluación rigurosa y transparente de todas las políticas activas de empleo.
194. Estableceremos mecanismos de control rigurosos de los rechazos de participación.
195. Desarrollaremos un marco de seguimiento con indicadores de impacto claros (tasa de inserción laboral, calidad del empleo generado, mejora de la empleabilidad, retorno de la inversión pública) que permita medir la eficacia y eficiencia de las actuaciones. Esta evaluación continua será fundamental para orientar la toma de decisiones, adaptar las políticas a las realidades cambiantes del mercado laboral y garantizar la optimización de los recursos públicos.

## El bienestar laboral para la reducción del absentismo laboral

Nuestras empresas, como en el resto de España, sufren las dificultades que el absentismo laboral ocasiona sobre la productividad. Debemos estar al lado de nuestras empresas y de nuestros trabajadores para revertir una tendencia que plantea incertidumbres a unos y otros.

196. Impulsaremos la investigación y desarrollo de programas y actuaciones que eliminen o reduzcan el absentismo en la empresa. Absentismo no justificado vs productividad: compromiso de todos.
197. Aprobaremos ayudas, para apoyar a nuestras empresas en la reducción del absentismo laboral, especialmente a las más pequeñas. Las ayudas permitirán mejorar el bienestar de nuestros trabajadores, por un lado, y por otro apoyar a las empresas en la sustitución de trabajadores en situación de baja laboral, así como en la formación y adaptación tanto del trabajador suplente como en la reincorporación del empleado en situación de incapacidad temporal.

198. Impulsaremos la adopción de medidas con el objetivo de reducir el absentismo laboral: entornos digitales, trabajo a distancia, flexibilización laboral, acompañamiento en la vigilancia de la salud tanto preventiva como correctiva y la potenciación de entornos laborales saludables.

## Cooperativas fuertes para un futuro mejor, un compromiso importante

Queremos que esta comunidad sea líder en cooperativismo, creando empleo estable, fijando población y apostando por un mundo rural con futuro a través de la unión.

199. Aumentaremos el **fondo del cooperativismo** de Castilla y León.
200. Crearemos una **Mesa Autónoma del Cooperativismo** que cuente con la participación de las cooperativas para el diseño de las políticas públicas que les afectan.
201. Aprobaremos el **"Plan Cooperativa Digital"** con ayudas para digitalizar procesos, implantar trazabilidad, comercio electrónico y logística cooperativa.
202. Crearemos **Centros Provinciales de Innovación Cooperativa** en colaboración con las universidades y los centros tecnológicos.
203. Aprobaremos incentivos para la **participación** de nuestras cooperativas en **ferias nacionales e internacionales** a fin de abrir nuevos mercados.
204. Impulsaremos las **cooperativas energéticas locales**, con autoconsumo compartido y comunidades energéticas rurales.
205. Aprobaremos las **"becas coop"** dirigidas al apoyo económico de jóvenes menores de 40 años que se incorporen a las cooperativas o que las funden.

## Las sociedades laborales, un impulso necesario

Las sociedades laborales son un ejemplo de esfuerzo compartido y de empleo de calidad. En el Partido Popular creemos en su potencial para dinamizar nuestros pueblos y dar estabilidad a nuestros trabajadores.

206. Aprobaremos la creación de un fondo para financiar la creación y ampliación de sociedades laborales mediante préstamos blandos y avales públicos.
207. Aprobaremos el **plan "Laboral 4.0"** con ayudas para el desarrollo tecnológico, comercio electrónico y software de gestión de sociedades laborales.
208. Apoyaremos con microcréditos, ayudas y tutorías a trabajadores que se conviertan en socios al rescatar empresas en crisis.
209. Desarrollaremos la promoción de las sociedades laborales en la Formación Profesional y las Universidades.
210. Crearemos una **Mesa Autónoma de Sociedades Laborales** para definir líneas de apoyo y mejorar las políticas públicas en el ámbito de las sociedades laborales.

## Las personas en el centro de actividad, la economía social

Para el Partido Popular de Castilla y León, la economía social es un modelo económico que coloca a las personas en el centro de la actividad.

La economía social en Castilla y León genera empleo estable, cohesión social y desarrollo local. Queremos impulsar el cambio y el crecimiento de la economía social en Castilla y León, de la mano del sector y de las asociaciones que lideran un modelo que es referente en España.

211. Fomentaremos la creación de una **red de formación y asesoramiento en economía social para los pequeños comercios** de Castilla y León, promoviendo modelos de negocio responsables, éticos y sostenibles a través de cursos y talleres sobre modelos de negocio de economía social, finanzas éticas y prácticas sostenibles; ofreciendo asesoría a pequeños negocios que deseen transformar su modelo de negocio hacia una estructura de cooperativa o empresa social.
212. Aprobaremos una **nueva ley autonómica de economía social** armonizada y adaptada a las nuevas necesidades y los nuevos retos de la economía social en nuestra comunidad, que permita afrontar las nuevas realidades de este ámbito de actuación.
213. Aprobaremos el **Plan Integral Castilla y León Inclusiva 2026-2029**. Un plan marco que integre a Centros Especiales de Empleo y Empresas de Inserción con objetivos anuales de creación de empleo inclusivo.
214. **Incrementaremos el apoyo económico** a las empresas de economía social que contraten personas vulnerables o en situación o riesgo de exclusión social.
215. Estableceremos incentivos económicos a los CEE y empresas de inserción que consigan la **inserción de trabajadores con discapacidad** en empresas del mercado ordinario.
216. Apoyaremos proyectos específicos de centros especiales de empleo y empresas de inserción que faciliten el **tránsito de personas con discapacidad** o en situación o riesgo de exclusión social del mercado protegido **al mercado ordinario** de trabajo.
217. Apoyaremos las medidas de creación de itinerarios personalizados de formación y empleo para facilitar el paso desde el CEE a la empresa normalizada.
218. Fomentaremos la creación de una **red de formación y asesoramiento en economía social** para los pequeños negocios de Castilla y León, promoviendo modelos de negocio responsables, éticos y sostenibles a través de cursos y talleres sobre modelos de negocio de economía social, finanzas éticas y prácticas sostenibles; ofreciendo asesoría a pequeños comercios que deseen transformar su modelo de negocio hacia una estructura de cooperativa o empresa social.
219. Apoyaremos a las **empresas sociales rurales** mediante la creación una **plataforma digital** que conecte a emprendedores sociales rurales con recursos, formaciones, y mentores específicos para la economía social, con el objetivo de fomentar el emprendimiento social en las zonas rurales y frenar la despoblación al brindarles herramientas para desarrollar modelos de negocio sostenibles y socialmente responsables.
220. Aprobaremos **ayudas directas y microcréditos** a nuevos proyectos de economía social en zonas rurales con riesgo de despoblación.
221. Crearemos un fondo **de capital semilla público** destinado a startups de economía social.
222. Elaboraremos un **programa de subvenciones a fondo perdido** para adaptación de puestos de trabajo y compra de tecnología asistiva.
223. Incrementaremos los porcentajes de **contratos reservados a centros especiales de empleo** en servicios de limpieza, jardinería, catering o logística de la Junta de Castilla y León.
224. Crearemos un **catálogo oficial de proveedores de inserción** para facilitar a ayuntamientos y diputaciones la contratación.

## Avanzando en la seguridad de nuestros trabajadores

- Desde el Partido Popular de Castilla y León reconocemos el esfuerzo que han realizado en los últimos años las empresas de nuestra comunidad por cumplir con la prevención de riesgos laborales. Nuestras empresas son conscientes de que una buena prevención y una buena salud y seguridad laboral redundan en el bienestar de los trabajadores y, por tanto, aumentan la productividad y el ámbito reputacional de la empresa.
225. Seguiremos insistiendo en el **fomento de la cultura preventiva** en el trabajo, en la que tanto han avanzado las empresas de Castilla y León.
  226. Desarrollaremos **programas específicos** para la protección ante los riesgos emergentes, abordando de manera eficaz las transiciones ambiental, digital y demográfica.
  227. Impulsaremos y difundiremos la ejecución de la **IV Estrategia Integrada** de Empleo, Formación Profesional, Prevención de Riesgos Laborales e Igualdad, Corresponsabilidad y Juventud en el Empleo 2025-2028, suscrita en el marco del Diálogo Social.
  228. Continuaremos fortaleciendo un tejido empresarial que tiene como objetivo la reducción de la siniestralidad laboral mediante acciones preventivas efectivas, formación, información y sensibilización.
  229. Fomentaremos la cultura preventiva en todas las etapas educativas. La prevención de riesgos laborales en la Educación Secundaria, Formación Profesional y Universidad. Trabajadores y empleadores del futuro.
  230. Fomentaremos la cultura preventiva en la sociedad. La prevención de riesgos laborales no solo afecta a la propia organización y los trabajadores, es una labor de toda la sociedad. Impulsaremos entornos de trabajo donde la prevención de riesgos laborales sea un valor esencial de toda la comunidad.
  231. Reforzaremos las actuaciones hacia la protección ante los riesgos emergentes: transición ambiental, digital y demográfica. Los nuevos riesgos emergentes afectan directamente a la organización del trabajo y a la propia persona. Potenciaremos el cuidado de la organización, de la salud integral de las personas trabajadoras, los retos digitales y la gestión de la edad, todo ello desde un punto de vista preventivo e integrador del concepto de salud laboral.
  232. Impulsaremos un convenio de colaboración entre los departamentos competentes en materia de sanidad y en materia preventiva para la implantación y desarrollo de un programa específico sobre detección y comunicación del cáncer laboral en la Comunidad de Castilla y León.
  233. Impulsaremos el reconocimiento social de las empresas, con especial atención a las pymes, que apliquen prácticas que pongan en el centro de la actividad a las personas trabajadoras y su cuidado.
  234. Impulsaremos la **reducción de la siniestralidad laboral** en todos los sectores mediante la mejora del conocimiento de los riesgos asociados, con especial atención a los riesgos psicosociales, las lesiones cardiovasculares, los accidentes de tráfico, los trastornos musculoesqueléticos y las enfermedades profesionales.
  235. Fomentaremos e impulsaremos el desarrollo de proyectos de investigación, el desarrollo de programas y la realización de medidas divulgativas para **el cuidado de la salud mental** y/o el **bienestar emocional** en los **entornos laborales**.
  236. Potenciaremos e impulsaremos la simplificación administrativa en la aplicación de la normativa en materia de seguridad y salud en el entorno laboral, especialmente en las pymes.

- 237. Reforzaremos el recientemente creado **Sello de Movilidad Segura y Sostenible** que acredita el compromiso de las empresas de la Comunidad con la seguridad vial laboral y la reducción de la siniestralidad.
- 238. Promoveremos la colaboración con Universidades de la Comunidad Autónoma para la investigación e innovación en la prevención de riesgos laborales y la difusión de conocimiento en materia preventiva.
- 239. Impulsaremos, en colaboración con las administraciones competentes en materia de sanidad, el desarrollo y puesta en marcha de un **sistema de comunicación de sospecha de Enfermedades Profesionales**.
- 240. Impulsaremos y desarrollaremos un **Plan de Formación y Actualización en salud laboral del personal sanitario, médicos y enfermería**, de atención primaria y atención especializada.
- 241. Impulsaremos la implantación de un **Plan de Seguridad y Salud Laboral en el Sector Agrario**.

## Reforzando el Diálogo Social

La sensibilidad social del Partido Popular de Castilla y León ha estado presente siempre en el diseño de sus políticas. Hemos sabido construir puentes que han servido para que nuestra tierra avance mejorando la vida de las personas.

El Diálogo Social es seña de identidad de Castilla y León y deriva de esa misma sensibilidad por consensuar las políticas públicas, buscando siempre su mejora.

Creemos que a través del diálogo y del contacto permanente con los representantes de la sociedad civil se pueden conocer en profundidad las necesidades, las oportunidades, y las inquietudes de los ciudadanos.

Frente a un contexto político y social cada vez más polarizado por las actitudes de enfrentamiento que promueven otras fuerzas, desde el Partido Popular de Castilla y León vamos a demostrar una vez más que es posible trabajar desde el diálogo, la cooperación y la concertación en favor de las personas de nuestra comunidad.

- 242. Reforzaremos el Diálogo Social.
- 243. Diseñaremos nuestras políticas desde un espíritu de concertación, atendiendo a las aportaciones de las organizaciones económicas y sociales representativas de los distintos sectores que operan en Castilla y León.

## 6. Comprometidos con el comercio, la artesanía y la moda

Para el Partido Popular de Castilla y León, el comercio local es un **sector estratégico**, y como tal, continuaremos protegiéndolo. El comercio local de proximidad y presencial se enfrenta a grandes retos por los cambios en los hábitos de consumo, la irrupción imparable en los últimos tiempos del comercio on-line o los costes crecientes tanto fiscales como laborales, especialmente para los pequeños negocios. Por ello, impulsaremos un comercio fuerte, sostenible y adaptado a los nuevos retos, desde su digitalización hasta el relevo generacional, con medidas concretas.

### Por un comercio moderno, cercano y competitivo

- 244. Desarrollaremos una **Estrategia de Comercio** a muy largo plazo que defina el modelo comercial y de ciudad, que planifique la acción del gobierno autonómico en ese periodo, protegiendo al **comercio de proximidad**.
- 245. Fomentaremos la **innovación comercial** con ayudas directas a los pequeños comercios para que se adapten al entorno digital: presencia online, venta por internet y uso de herramientas tecnológicas en la gestión diaria para avanzar en la digitalización y modernización del comercio de proximidad.
- 246. Aprobaremos **planes de modernización y sostenibilidad de locales comerciales** con ayudas directas para obras de mejora, eficiencia energética, accesibilidad y adaptación a las normativas medioambientales.
- 247. Ampliaremos los **bonos comercio y bonos al consumo** en campañas de promoción para fomentar las compras en el comercio de proximidad a través de **una plataforma autonómica**, a fin de reactivar el consumo en nuestros barrios y pueblos.
- 248. Impulsaremos **ferias, mercados, rutas comerciales** y experiencias vinculadas al comercio local y la identidad de cada zona.

### El emprendimiento y el relevo generacional como garantía de la permanencia de este sector estratégico.

- 249. Crearemos **ayudas para facilitar la transmisión de negocios comerciales** a nuevas generaciones, evitando el cierre de negocios tradicionales.
- 250. Apoyaremos a **nuevos emprendedores** con subvenciones al inicio de actividad y para el mantenimiento a través del **apoyo específico de los gastos corrientes** con especial incidencia en el medio rural.
- 251. Reforzaremos la **colaboración con el tejido asociativo** de comercio para el despliegue de políticas públicas que tengan como objetivo la reactivación y el apoyo del comercio de Castilla y León.
- 252. Extenderemos los proyectos piloto de **Oficinas Técnicas de Comercio** implantadas en Soria y Zamora a todas las provincias de la comunidad, como puntos de referencia de servicios a nuestros comerciantes.

## Más formación, más talento, más pervivencia

- 253. Promoveremos programas de capacitación en materias clave: transformación digital, escaparatismo, atención al cliente, marketing.
- 254. Implantaremos un **Plan de Profesionalización Comercial**, con formación continua, becas para jóvenes y programas de reciclaje para trabajadores en activo.
- 255. Promoveremos la cultura del pequeño comercio con campañas educativas.
- 256. Aprobaremos **ayudas para los gastos de gestoría** de pequeños comercios.
- 257. Daremos continuidad al recién implantado **Congreso de Comercio de Castilla y León**.
- 258. Reforzaremos el **Observatorio de Comercio de Castilla y León**, dando continuidad a esta iniciativa que se ha puesto en marcha recientemente y que dará importante soporte a las políticas a desarrollar para este sector ayudando a su pervivencia.

## El comercio como factor de revitalización de los centros urbanos y mercados municipales

- 259. Apoyaremos, en colaboración con las entidades locales, **planes municipales de dinamización comercial**, rehabilitación y mejora de **mercados de abastos** y zonas comerciales como ejes de atracción y convivencia.
- 260. Apoyaremos la **Red de Comercios Emblemáticos de Castilla y León**.
- 261. Aprobaremos una línea de apoyo a los comercios que abran **nuevos canales de venta** dentro y fuera de España con productores de Castilla y León. La promoción e internacionalización de productos locales es una prioridad para apoyar el crecimiento de nuestros comercios.
- 262. Impulsaremos un **marco legal, estable y ágil** que facilite la **apertura y mantenimiento** de negocios comerciales en cualquier rincón de Castilla y León. Apostamos por la coordinación institucional y la simplificación normativa.

## El comercio rural, un apoyo necesario y prioritario

- 263. Ampliaremos el "Cheque Comercio Rural" a través del Plan Comercio Rural Vivo, que contendrá:
  - a) apoyos dirigidos al mantenimiento de establecimientos comerciales.
  - b) **ayudas directas** para la apertura de nuevos establecimientos, reformas en locales y apoyos para compra de vehículos afectos a la actividad.
  - c) ayudas al **comercio ambulante** donde no existan comercios.
  - d) ampliación de ayudas de **apoyo a los bares y centros de ocio** para diversificar y ampliar la oferta comercial donde no haya comercios, transporte a la demanda y digitalización específica.

## La artesanía, un motor económico y social de nuestro medio rural

El Partido Popular reconoce el valor del sector artesano en nuestra comunidad, con un peso económico muy importante que además vertebraba el territorio, conserva nuestra cultura y nuestras tradiciones y **es un sector estratégico, especialmente en el ámbito rural** donde está presente de forma activa en la mayoría de las actividades económicas y culturales de nuestra Comunidad. El 65% de los talleres artesanos de Castilla y León se asientan en el mundo rural, lo que contribuye a fijar población y a dinamizar la economía local, tanto de forma directa como indirecta al incentivar la actividad de otros sectores como el turismo.

- 264. Implementaremos mecanismos que promuevan la **visibilización del sector** artesano, gestionar el talento que emana del mismo y mejorar su competitividad, sin perder de vista su importancia territorial en el medio rural.
- 265. Trabajaremos para convertir a las **micropymes de la artesanía no alimentaria en un referente** de la actividad empresarial.
- 266. Aprobaremos ayudas directas a la **modernización, la innovación y la promoción** de nuestros artesanos, para continuar construyendo una economía más humana, más cercana y sostenible. Porque apoyar la artesanía es defender lo nuestro.

## La moda, una apuesta de futuro en Castilla y León

Apostamos por una moda y un sector textil con raíces, con talento y con proyección internacional.

- 267. Incrementaremos el **apoyo a nuestros diseñadores**, daremos más visibilidad a nuestro sector textil en ferias nacionales e internacionales y más oportunidades para nuestras empresas textiles. Seguiremos tejiendo empleo, innovación y orgullo de comunidad.

## Defendiendo a los consumidores: Seguridad, control y confianza

- 268. Garantizaremos la protección de los consumidores de Castilla y León con una política firme de **inspección, prevención y concienciación**.
- 269. Desarrollaremos **campañas específicas** de refuerzo de los controles en sectores estratégicos (alimentación, juguetes, electrodomésticos, comercio online), especialmente en campañas clave como Navidad o rebajas.
- 270. Realizaremos **campañas de concienciación** dirigidas **a la ciudadanía**, con especial atención a colectivos vulnerables (personas mayores, infancia, personas con discapacidad) para la educación en un consumo responsable y sostenible.
- 271. Facilitaremos el acceso a mecanismos de resolución extrajudicial de conflictos, promoviendo un modelo ágil, gratuito y eficaz dando impulso a la **mediación y arbitraje de consumo**.
- 272. Colaboraremos con **asociaciones de consumidores** a través del apoyo institucional y económico a las asociaciones que fomenten la defensa de los derechos de los consumidores desde el ámbito social.

## 7. Hacia un modelo de desarrollo turístico basado en la calidad

Creemos que Castilla y León debe seguir impulsando un **modelo de desarrollo turístico basado en la calidad**, teniendo en cuenta la competitividad de nuestra oferta, el perfil de turista al que nos dirigimos y la formación de nuestros profesionales.

Son bien conocidas las **fortalezas** de esta tierra: tenemos como pilares fundamentales el turismo patrimonial y cultural, el turismo de naturaleza y, por supuesto, el enogastronómico. Todo ello, unido a la capacidad formidable de nuestras empresas y profesionales, hace que seamos punteros en turismo rural, un sector que contribuye significativamente a la cohesión territorial y al desarrollo económico de las zonas rurales.

El turismo, junto a nuestra riqueza patrimonial y a nuestra oferta cultural, debe ser un catalizador estratégico para el estímulo de la actividad económica de Castilla y León, la generación de empleo y riqueza, y afrontar así algunos de nuestros principales desafíos, como la despoblación y la necesidad de ofrecer oportunidades a nuestros jóvenes para que puedan hacer realidad sus proyectos de vida en cualquier municipio de la comunidad.

A estos objetivos van dirigidas nuestras propuestas en materia de gobernanza del turismo, mejora de los recursos humanos del sector, gestión de los destinos y desarrollo de los productos turísticos.

- 273. Impulsaremos un **proyecto de ley de turismo de Castilla y León** que se adapte a la realidad actual del sector.
- 274. Desarrollaremos y actualizaremos la normativa turística de los diferentes subsectores, para fomentar la calidad de los servicios y garantizar un **turismo sostenible, inclusivo y orientado hacia la experiencia turística**.
- 275. Modernizaremos la **normativa de agentes turísticos** del territorio como los CIT (Centros de Iniciativas Turísticas) y de figuras de fomento turístico como las Declaraciones de Fiestas de Interés Turístico.
- 276. Incrementaremos la **lucha contra la actividad turística indebida** para proteger la libre competencia, reforzar los derechos del turista y elevar la calidad de los servicios públicos, estableciendo cauces de participación del sector en el diseño de los programas de control de la normativa turística.
- 277. Promoveremos un pacto nacional dirigido a conseguir criterios comunes sobre determinados subsectores como los **pisos turísticos**.
- 278. Instaremos al Gobierno de España a que se efectúe una armonización del **tratamiento fiscal del turismo rural** dirigida a evitar la discriminación impositiva entre servicios de la misma naturaleza.
- 279. Desarrollaremos un programa formativo que responda a las necesidades del mercado turístico, tanto en su ámbito objetivo, con especial incidencia en la **digitalización, la enogastronomía, la gestión de la calidad**, la formación de empresas y la creación de producto y comercialización, como subjetivo, pues se dirigirá no solo a los trabajadores del sector sino a sus emprendedores y empresarios.
- 280. Fomentaremos la formación en prácticas en las empresas turísticas de **los alumnos de turismo y hostelería** en el marco de la formación turística reglada y de la formación para el empleo.

- 281. Impulsaremos el reconocimiento y **valoración social de las profesiones**, y de los profesionales y empleados ligados al sector.
- 282. Promoveremos la calidad de las infraestructuras turísticas en el ámbito rural alrededor del concepto de **"Proyecto de Interés Turístico Regional"**, con el objetivo de financiar actuaciones turísticas singulares que contribuyan de una manera efectiva a la desestacionalización y a la diversificación de la oferta turística regional.
- 283. Impulsaremos **acuerdos intermunicipales** que permitan la consolidación de destinos turísticos dentro de la Comunidad por encima de las actuaciones locales individualizadas.
- 284. Reconoceremos el papel de las **entidades sin ánimo de lucro** en el desarrollo turístico y en la gestión de los destinos, fomentando las **actuaciones turísticas singulares** de repercusión regional que realizan.
- 285. Apoyaremos a aquellas asociaciones fundamentales para la gestión de determinados destinos, como la de **Posadas Reales o Rutas del Vino**, y a aquellas entidades que también colaboran como agentes turísticos sobre el territorio, como las juntas de **cofradías de Semana Santa o los Centros de Iniciativas Turísticas**.
- 286. Desarrollaremos los **planes directores** del **Camino de Santiago Francés** y de los **Caminos a Santiago históricos** y tradicionales, a través de acciones concretas que den respuesta a los diagnósticos realizados, en especial en lo referente a señalización y dotación de infraestructuras.
- 287. Continuaremos promoviendo una gestión ordenada del enoturismo a través de las **Rutas del Vino certificadas**.

En el Partido Popular de Castilla y León priorizamos a los jóvenes como adjudicatarios de viviendas protegidas para ayudarles a alcanzar su autonomía vital y fomentamos el asentamiento poblacional en el mundo rural a través de la vivienda como un mecanismo útil para combatir la despoblación.

La vivienda debe contribuir a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. También queremos incentivar que el nuevo parque residencial, tanto público como privado, se promueva con criterios de eficiencia energética y consumos nulos.

En el Partido Popular respetamos el derecho a la libertad de empresa, la economía de mercado y la propiedad privada, y nos comprometemos a adoptar medidas que den seguridad jurídica en la tenencia y disfrute de una vivienda, poniendo coto a la “okupación” e “inquiokupación” y ofreciendo herramientas para la promoción de vivienda protegida por la iniciativa privada.

Defendemos la colaboración público-privada y la actuación de los promotores inmobiliarios como elemento necesario para incrementar y complementar el parque de vivienda asequible promovido por la Junta de Castilla y León.

### 1. + Vivienda para quien + lo necesita y donde + se necesita

Todas las medidas en materia de vivienda tendrán como destinatarios prioritarios o bonificados a los jóvenes de Castilla y León y como destino preferente nuestro medio rural.

Nos proponemos **eleva**r hasta los 40 años la edad de las familias jóvenes que puedan beneficiarse de las líneas de apoyo y priorizar a los municipios que concentran mayor demanda de vivienda.

Una de las señas de identidad del gobierno del presidente Mañueco ha sido la consolidación del abono de las ayudas al alquiler en favor de todos los solicitantes que cumplen los requisitos. Han sido nueve años consecutivos con un balance indiscutible: más de 131.000 familias beneficiadas y más de 237 millones de euros, lo que nos otorga un liderazgo en todo el panorama nacional.

288. Mantendremos nuestra política de **ayudas al alquiler garantizando su abono a todos los que cumplan** los requisitos de las convocatorias y garantizando que el esfuerzo de las familias para el pago de la renta sea asumible, así como el establecimiento de incentivos para que los jóvenes arraiguen en el medio rural.
289. Ampliaremos **hasta los 40 años**, la edad de las familias beneficiarias de todas nuestras políticas de vivienda para jóvenes.
290. Ampliaremos los **avales hasta un 20%** frente al 17,5 % actual del crédito hipotecario a los jóvenes que acudan al mercado libre para adquirir una vivienda.
291. Incrementaremos **la oferta pública de vivienda** tanto en venta como en alquiler aplicando tres mecanismos: construcción de nueva vivienda, rehabilitación de vivienda de titularidad pública y de titularidad privada, y compra de vivienda en el mercado existente.
292. **Seguiremos ayudando** en la adquisición de la vivienda protegida **a los jóvenes**.
293. **Generaremos suelo** urbanizado para la construcción de al menos **5.000 nuevas viviendas** protegidas, en venta y en alquiler.
294. Construiremos **viviendas en alquiler asequible en suelos dotacionales en desuso**, bien promovidas por los ayuntamientos o mediante su cesión gratuita a la comunidad autónoma.

295. Apoyaremos **a los promotores privados** para desarrollar promociones de viviendas en alquiler asequible sobre suelos privados o sobre suelos públicos mediante colaboración público-privada (concesiones a 50 o más años).
296. Incentivaremos, mediante la figura del **“agente urbanizador”**, la generación de suelo urbanizado para uso residencial en terrenos que lleven más de ocho años sin desarrollar.
297. Pondremos en marcha una **“Locomotora de suelo residencial”**, con un portal de suelo en municipios de más de 10.000 habitantes que proporcione información urbanística de los suelos residenciales de titularidad pública o privada para fomentar la inversión en vivienda.
298. Construiremos **viviendas para los jóvenes trabajadores** en municipios industriales, vinculadas al empleo para responder a la demanda.
299. Promoveremos la unificación de controles para simplificar la tramitación si ya se ha certificado el cumplimiento de la normativa mediante la calificación de vivienda protegida.
300. Desarrollaremos un **programa de ayudas a la rehabilitación** de viviendas que se destinen a alquiler asequible.
301. Crearemos una entidad interadministrativa para reforzar la **gestión del parque público de vivienda** y la mejor atención a sus inquilinos.
302. Pondremos en marcha un **“Plan Rehabitare Plus 5.000”** para impulsar en municipios de menos de 5.000 habitantes la rehabilitación y la reutilización de viviendas de titularidad privada mediante un paquete de ayudas que fomenten el asentamiento de nuevos pobladores, la puesta en alquiler asequible y seguro de viviendas, o la simple mejora del patrimonio arquitectónico que amenaza ruina y perjudica el paisaje.

### 2. Viviendas +eficaces, entornos +sostenibles

303. Impulsaremos la **delimitación de nuevas áreas de regeneración de barrios** en zonas urbanas priorizando zonas de mayor vulnerabilidad social para mejorar las condiciones de habitabilidad y mejora energética de las viviendas y revitalizar los entornos urbanos.
304. Impulsaremos distintas líneas de ayuda para incentivar la **mejora de la eficiencia energética de los hogares** tanto para comunidades de propietarios como para propietarios individuales y lograr reducciones en el consumo de energía primaria no renovable.
305. Mantendremos el impulso y la participación de **agentes rehabilitadores** que permitan **modelos de gestión “llave en mano”** para facilitar a los propietarios y comunidades el asesoramiento, la gestión y el cobro de las ayudas a la rehabilitación edificatoria.
306. Aprobaremos subvenciones para la **mejora de la accesibilidad en las viviendas** priorizando las actuaciones destinadas a personas con movilidad reducida.
307. Impulsaremos programas de fomento de la **rehabilitación de viviendas de titularidad municipal o eclesial en desuso** priorizando las ubicadas en municipios de menos de 5.000 habitantes para su destino al alquiler asequible de familias que quieran arraigar en el mundo rural, con preferencia a los jóvenes.

308. Aplicaremos **un sello de calidad** que distinga las viviendas de protección pública promovidas por la Administración Autonómica en consonancia con los nuevos parámetros europeos, que recoja los más estrictos objetivos de eficiencia energética en el diseño, construcción, mantenimiento y uso de los edificios, y amparado por una certificación de calidad reconocida.

### 3. +Seguridad jurídica para propietarios de viviendas y +apoyo al sector de la construcción

309. En el Partido Popular de Castilla y León reconocemos las dificultades de los propietarios de viviendas ante la ocupación, por ello mantendremos nuestras medidas de lucha contra la ocupación de viviendas que incluyen **asesoramiento a la víctima** en colaboración con la Administración Local.
310. Consolidaremos el programa de fomento de la **construcción sostenible**, en colaboración con las entidades de referencia en el campo de la investigación, la formación y la innovación empresarial.
311. **Actualizaremos periódicamente** la normativa que regula los precios máximos de venta y de alquiler de viviendas protegidas para adecuarlos a los costes de construcción y evitar el desinterés de su promoción por la iniciativa privada.
312. Actualizaremos periódicamente el Sistema de Información Urbanística de Castilla y León para asegurar la **transparencia de la actividad urbanística**, mejorando la fiabilidad y accesibilidad de los archivos de planeamiento urbanístico vigente y en tramitación como servicio imprescindible para el ejercicio de la actividad edificatoria.
313. Implantaremos las **Entidades Certificadoras** del cumplimiento de la normativa en procedimientos urbanísticos, territoriales, de vivienda y arquitectura (ECUs) como mecanismo de ayuda a la **agilización administrativa y reducción de plazos**.
314. Fomentaremos la puesta en marcha de programas de **ayudas a los promotores privados** para que construyan **viviendas en alquiler asequible**.
315. Apoyaremos a las empresas que fabrican **vivienda industrializada** en Castilla y León y fomentaremos la implantación de nuevas empresas

### 4. Un nuevo urbanismo del siglo XXI en Castilla y León

Desde el Partido Popular de Castilla y León defendemos un urbanismo que dé cumplimiento a todos los principios y derechos que garantiza la Constitución: el derecho a una vivienda digna y asequible, el derecho de propiedad y libertad de empresa, la seguridad jurídica o la economía de mercado.

Abogamos por un urbanismo responsable para contribuir al progreso económico, para que las empresas de Castilla y León puedan mantener los empleos y crear otros nuevos, y para atraer a nuestra tierra nuevos sectores y nuevas iniciativas empresariales.

Defendemos además un urbanismo comprometido con el medio ambiente y con la calidad de vida, donde nuestro medio rural no sea un lugar de prohibiciones: un medio rural vivo como garantía para conservar el medio ambiente, lugar de desarrollo y mejora de nuestra calidad de vida.

Por todo ello, presentamos en este programa electoral distintas medidas para:

#### a) **Impulsar un nuevo urbanismo adaptado a las necesidades del siglo XXI:**

316. Adaptaremos la **normativa urbanística** de Castilla y León para **agilizar la tramitación** del planeamiento y el desarrollo urbanístico.

#### b) **Adoptar un urbanismo favorable al incremento de viviendas asequibles a gran escala:**

317. Estableceremos la obligación de desarrollar en un plazo tasado viviendas protegidas en **suelos patrimoniales públicos de uso residencial**, bien por los ayuntamientos o mediante su cesión gratuita a la comunidad autónoma.
318. Desplegaremos **Planes Regionales de Ámbito Territorial para la obtención de suelo** apto para el desarrollo de vivienda protegida.
319. Incentivaremos la actividad urbanizadora mediante **subvenciones a los propietarios**, exigiendo que edifiquen vivienda asequible **en menos de 2 años**.
320. Crearemos **“Proyectos de Actuación Prioritaria”** integrando plan, proyecto, gestión y edificación en un solo trámite.
321. Posibilitaremos, por ley, la declaración de urgencia de las obras de urbanización y edificación de suelos residenciales para **acortar los plazos de su ejecución**.

#### c) **Dar protagonismo al medio rural para que sea un lugar donde “quepa el desarrollo”:**

322. Identificaremos los **terrenos con riesgos naturales** que hayan de preservarse del desarrollo urbanístico, proporcionando protección a las personas y usos que ya estén implantados.

## 1. Un sistema educativo de éxito con libertad, calidad y equidad

En el Partido Popular defendemos, y lo venimos demostrando, un modelo educativo asentado en la calidad, la libertad y la equidad. Una educación para afrontar los desafíos del futuro, para el desarrollo integral de las personas y para conformar una sociedad avanzada, próspera, libre y moderna.

Apostamos por nuestros alumnos, por seguir liderando los primeros puestos en las evaluaciones internacionales. El esfuerzo realizado para obtener el mejor puesto en Lectura, Matemáticas y Ciencias, así como en competencia global y competencia financiera, consolida nuestro sistema educativo como uno de los mejores del mundo; también en convivencia escolar, segregación y equidad educativa. Por ello:

- 323. Seguiremos defendiendo la libertad de educación y nuestro sistema educativo de calidad para formar ciudadanos críticos y libres, con garantía irrenunciable de la **libertad de los padres** para elegir centro y educar a sus hijos según sus propias convicciones religiosas y morales.
- 324. Seguiremos impulsando un modelo de libertad de enseñanza garantizado por la **coexistencia de centros** a fin de alcanzar la posibilidad real para las familias de elegir entre una **pluralidad de opciones distintas**, con distintos proyectos, principios orientadores, metas y prioridades.
- 325. Impulsaremos un gran **Pacto de Estado por la Educación**. Entendemos que es imprescindible alcanzar un elevado grado de consenso de toda la comunidad educativa, orientado a la elaboración de un marco legal, estable y duradero, que sirva, en exclusiva, al objetivo de mejorar la educación.
- 326. Defenderemos en España una educación de calidad, el respeto a la cultura del esfuerzo y la pervivencia de un **sistema educativo único y coherente** que sirva para eliminar las desigualdades sociales.
- 327. Mantendremos e impulsaremos la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la atención a la diversidad, la prevención de la violencia de género, la convivencia, el respeto democrático y el pensamiento crítico en los currículos de nuestra Comunidad.
- 328. Seguiremos apostando por la **adecuación de los currículos** a los diferentes niveles educativos y, por tanto, a la edad del alumnado, trabajando para mejorar su rendimiento y su nivel de competencias, garantizando **medidas de refuerzo y apoyo** para que ninguno se quede atrás.
- 329. Seguiremos apoyando las **medidas de éxito educativo** implementadas en el curso 2022-2023, como el acompañamiento en 1º de ESO o el apoyo y refuerzo a la lectoescritura en 3º de Primaria, 4º de ESO y 6º de Primaria.
- 330. Continuaremos apostando por la constante **innovación educativa** para que nuestro sistema siga en vanguardia, potenciando los numerosos planes e iniciativas existentes en este ámbito.
- 331. Además de la plataforma creada en el curso 24-25, destinada a fomentar el **aprendizaje de la ortografía** en el alumnado de 3º a 6º de Primaria, preferentemente del medio rural, seguiremos impulsando el **plan de lectura**, fundamental para el futuro de nuestros alumnos, en todos sus medios posibles y actuales.

- 332. Seguiremos creando nuevas iniciativas a los diversos programas puestos ya en marcha para la promoción de **vocaciones STEAM**, con especial incidencia en la **eliminación de la brecha de género**.
- 333. Incorporaremos al **Plan de Lectura** todas las nuevas formas de leer: cine, radio, tv, biblioteca digital, alfabetización mediática e informacional; desde nuestra convicción de que la lectura es el eje transversal de todas las áreas del currículo educativo y herramienta indispensable para el aprendizaje de todas las materias.
- 334. Seguiremos impulsando la innovación didáctica y metodológica para mejorar la competencia matemática del alumnado y el apoyo extracurricular para el alumnado con **talento matemático**, tanto en primaria como en secundaria. Habiendo impulsado diferentes metodologías en primaria para potenciar el talento matemático, que derivaron en formación para el profesorado.
- 335. Potenciaremos **la red de CRIES de Castilla y León** llegando a un total de 12, pudiendo disponer así de una red de CRIE que, junto con los otros centros BITS, sean la triada de la innovación e investigación didáctica y metodológica del sistema educativo de Castilla y León.

## 2. Una educación adaptada y a la vanguardia

La equidad es uno de los pilares del sistema educativo que defiende el Partido Popular. Por eso, nuestros esfuerzos se concentran en proporcionar una educación de calidad adaptada a las necesidades de cada alumno.

En Castilla y León no sólo trabajamos para garantizar la excelencia de nuestros mejores alumnos, sino también para que los que tienen más dificultades no se quedan atrás y puedan desarrollar todas sus capacidades.

Todos los informes internacionales dan cuenta, no sólo de que nuestro sistema educativo es un sistema de calidad, sino que lo es también equitativo en su conjunto entre los centros urbanos y los del ámbito rural y entre los centros públicos y los concertados, lo que permite a las familias elegir el modelo que más se ajusta a su criterio, sin que por ello tengan una educación con menos garantías.

Por todo lo anterior:

- 336. Seguiremos potenciando el robusto sistema de **becas y ayudas** que hemos implantado a lo largo de todos estos años: transporte, dispositivos digitales, para residencia y transporte de estudiantes en enseñanzas postobligatorias.
- 337. Seguiremos apoyando la **inclusión del colectivo gitano** a través de colaboraciones entre la consejería y la Fundación Secretariado Gitano, como es el programa "promociona de la escuela al empleo".
- 338. Continuaremos adaptando el programa **"Releo Plus"** a la evolución del sistema educativo, mediante la incorporación de materiales y libros en multiformato e incrementando progresivamente el número de familias beneficiarias del mismo.
- 339. Seguiremos fomentando el transporte escolar y programas tan populares y demandados por las familias como **"Madrugadores"** y **"Tardes en el cole"**, y **"Comedor escolar"**, con **exenciones y bonificaciones** a quien más lo necesita, con la finalidad de facilitar la conciliación, tan necesaria en los tiempos actuales.

340. Abundaremos en el reconocimiento del trabajo de los centros educativos en su dimensión internacional, continuando con los intercambios escolares de idiomas y los **proyectos europeos**, en el marco del proyecto de innovación educativa (PIE) **“Internacionaliza e innova”** en el curso 24-25.
341. Seguiremos impulsando la **Estrategia de Transformación Digital** en el ámbito educativo para hacer frente a los retos de futuro en alianza con las nuevas tecnologías.
342. Continuaremos con la inversión en el Plan de Transformación Digital, tras la ejecución del programa **“Escuelas Conectadas”**, para mejorar las infraestructuras tecnológicas en los centros educativos.
343. Profundizaremos en la **digitalización de nuestro sistema educativo**, tras la implantación definitiva del programa STILUS en el curso 24-25.
344. Impulsaremos las **obras de reforma y modernización** de los institutos y centros de enseñanzas de régimen especial.
345. Potenciaremos la colaboración con las diputaciones provinciales y los ayuntamientos de más de 20.000 habitantes para la **reforma, mejora y mantenimiento progresivo** de los centros de educación infantil y primaria.
346. Seguiremos incorporando criterios de **eficiencia energética y sostenibilidad**, tanto en las infraestructuras, impulsando la mejora térmica de las envolventes de nuestros edificios o con la sustitución de luminarias de menor consumo, como en los contenidos curriculares.
347. Continuaremos apoyando el aprendizaje de las segundas lenguas (francés, alemán, chino) e **impulsaremos el estudio del portugués**, especialmente en nuestra zona fronteriza de Zamora y Salamanca.
348. Seguiremos apoyando el **bilingüismo y la internacionalización** del sistema educativo, aumentando las horas de idioma extranjero (fundamentalmente inglés), acreditando un mayor nivel de competencia lingüística en el profesorado que redundará en el alcanzado por el alumnado de la ESO al acabar la etapa, potenciando la internacionalización de los centros y el intercambio de alumnos y profesores.
349. Continuaremos con el **Proyecto de Innovación Educativa Espacios Flexibles de Formación y Aprendizaje** (aulas del futuro); un modelo de referencia para promover cambios metodológicos en la práctica docente diaria.
350. Seguiremos apostando por los **centros BITS**, tras la aprobación de la nueva normativa en el curso 22-23 y la incorporación de nuevos centros BITS a la red regional.

## 3. Garantizando la educación en el medio rural

Para el Partido Popular el medio rural siempre ha sido una de sus prioridades. Somos la mejor garantía para asegurar en nuestros pueblos una educación de máxima calidad y en vanguardia.

Los gobiernos del Partido Popular han garantizado en Castilla y León el mantenimiento de las unidades con las ratios de alumnos por aula más bajas de España, especialmente en las etapas obligatorias más tempranas, a fin de que las familias que viven en el medio rural no tengan que desplazarse a otras localidades para llevar a sus hijos al colegio.

Además, garantizamos el transporte y el comedor gratuitos en los casos en los que no es posible mantener el centro abierto en la localidad. Por ello:

351. Mantendremos abiertos los colegios que tengan escolarizados a un **mínimo de 3 alumnos** y potenciaremos los **servicios complementarios en el medio rural**, realizando nuevos estudios de las necesidades de las familias para valorar las ampliaciones que resulten necesarias.
352. Continuaremos impartiendo 1º y 2º de la Educación Secundaria Obligatoria (ESO) en Centros Públicos de Educación Infantil y Primaria de las zonas rurales, y potenciaremos aquellas localidades con un incremento significativo de alumnado.
353. Seguiremos priorizando a los alumnos y familias de nuestros pueblos con la aplicación de **coeficientes correctores** en las diferentes líneas de ayudas e **incrementando** aquellas para la **residencia y la movilidad**; siempre desde nuestro empeño por garantizar el acceso de los estudiantes de nuestro medio rural a la formación en general y a la Formación Profesional en particular.
354. Continuaremos impulsando el **equipamiento TIC y la conectividad** de los centros situados en nuestro **medio rural**.
355. Fomentaremos la **“escuela de adultos”** e incrementaremos la oferta educativa a distancia o mixta, mediante la combinación de la presencial y a distancia.

## 4. Apoyando a nuestros docentes, pilares del éxito educativo

Sin ninguna duda, uno de los pilares en que se sustenta el éxito educativo de Castilla y León son sus docentes: unos magníficos profesionales que han demostrado con creces su vocación, capacidad y preparación, y cuya formación supone un importante valor añadido para una enseñanza equitativa y de calidad.

Castilla y León fue pionera en dotarse de un Modelo de **Competencias Profesionales Docentes** para planificar y realizar un plan formativo, con el que pretendemos seguir siendo referentes nacionales en número de horas, actividades y docentes formados.

356. Seguiremos realizando las más **amplias ofertas de empleo público** para conseguir una mayor estabilidad en el empleo, con objeto de situar el porcentaje de interinidad en torno al 8%.
357. Exigiremos al Ministerio de Educación que realice una modificación del acceso a la función pública docente adaptada a la situación actual y garantizando los principios de igualdad, mérito y capacidad.
358. Seguiremos trabajando para **mejorar las condiciones laborales del profesorado**, como ya hicimos con la rebaja de ratios y del horario lectivo.
359. Continuaremos con el mantenimiento de las condiciones de trabajo del profesorado de la enseñanza concertada, con el desarrollo de los acuerdos de centros en crisis y de la carrera profesional.
360. Actualizaremos el **Modelo de Competencias Profesionales Docentes**, adaptándolo a las nuevas tendencias de la Unión Europea y al marco de trabajo de los ODS, dotándolo de una herramienta de autoevaluación del nivel de desarrollo competencial de los docentes y centros, para definir mejor sus itinerarios formativos.
361. Extenderemos el **Plan de Digitalización del Profesorado**.

## 5. Vamos a continuar avanzando hacia una formación profesional de excelencia

Desde el Partido Popular de Castilla y León siempre hemos apostado por un sistema de Formación Profesional completamente integrado, basado en la excelencia, con un modelo educativo moderno, flexible, abierto y ajustado a las necesidades del sistema productivo; un sistema que se inicia con la formación de los jóvenes y se extiende a lo largo de toda la vida, y que avance hacia una auténtica igualdad de oportunidades.

362. Impulsaremos de forma rotunda y decidida el Centro de Apoyo a la Docencia, la Digitalización, la Innovación aplicada y el Emprendimiento en la Formación Profesional de Castilla y León (CAD- DIE-FPCyL), como **hub de innovación**, para conectar los centros de formación, y en especial **la nueva Red de Centros de Excelencia Profesional de Castilla y León**, con las empresas a nivel local, impulsando la formación profesional dual, el emprendimiento, las metodologías activas, la digitalización y el desarrollo de soluciones innovadoras que se ajusten a las necesidades de las pymes y micropymes de la Comunidad y que contribuyan a mejorar su competitividad.
363. Seguiremos impulsando una **Formación Profesional** que sirva de instrumento eficaz para luchar y proteger a la ciudadanía de Castilla y León **contra el desempleo**, proporcionando **cualificaciones profesionales acreditadas** mediante títulos y certificados de profesionalidad, así como oportunidades de recualificación de los trabajadores y de acreditación de las competencias que adquieren mediante experiencia laboral o vías no formales de formación a lo largo de toda su vida.
364. Seguiremos consolidando la **Formación Profesional Dual**, formando a nuestros jóvenes en empresas de otros países en el marco del **programa ERASMUS+** y reforzando la iniciativa y la capacidad emprendedora de los jóvenes para que puedan desarrollar su propia idea de negocio.
365. Ampliaremos los **canales de difusión** de la formación profesional, adaptándonos a las nuevas tecnologías, donde se muestren casos de éxito de este tipo de educación.
366. Dispondremos un **sistema de asesoramiento adaptado** a las necesidades e intereses de cada estudiante, mejorando la información del alumnado y sus familias sobre las opciones disponibles en formación profesional y el acceso al sistema universitario, prestando especial atención al alumnado más vulnerable y con necesidades educativas especiales, así como aquel con altas capacidades.
367. Impulsaremos la **investigación aplicada** por parte del **profesorado de Formación Profesional** al estar muy cercano a la empresa y a los problemas diarios tanto de la educación como de la propia empresa.
368. Trabajaremos para que alumnos y familias encuentren en el **sistema de Formación Profesional** las mejores opciones, tanto en el ámbito de la educación inclusiva como en la **educación especial**.
369. Apoyaremos y facilitaremos la **búsqueda de empresas** para la **formación en centros de trabajo** del alumnado por parte de los centros educativos de formación profesional y por los docentes responsables.
370. Continuaremos **flexibilizando las enseñanzas de Formación Profesional**, incrementando las ofertas modulares, la formación a distancia y los programas de especialización en los centros de trabajo.
371. Llevaremos la **figura del mentor tecnológico** también a la formación profesional.

372. Impulsaremos y facilitaremos el **Programa de estancias de formación en empresas** por parte del profesorado de Formación Profesional, como actualización y renovación del conocimiento del lado de la empresa.
373. Mantendremos el impulso al desarrollo de un **nuevo modelo de aprendizaje** en las **Escuelas Oficiales de Idiomas**, adaptado a las necesidades de la ciudadanía, incrementando su papel en la certificación y acreditación de competencias lingüísticas.
374. Seguiremos garantizando las oportunidades de formación a lo largo de la vida a través de la **Red de Centros y Aulas de Educación de Personas Adultas**, que permita mejorar las competencias básicas, tecnológicas y profesionales.
375. Impulsaremos decididamente las enseñanzas artísticas, deportivas y musicales, implementando las instalaciones de las **Escuelas de Arte, las Escuelas profesionales de Danza y la Escuela Superior de Arte Dramático**, incrementando la colaboración con las Federaciones Deportivas y finalizando la construcción de los nuevos Conservatorios de León y Zamora.

## 6. Atendiendo a la diversidad

La atención a la diversidad sigue siendo una de prioridades en la educación de Castilla y León, garantizando la libertad de elección de centro de los padres y atendiendo a los alumnos con necesidades educativas especiales con los profesionales adecuados a cada caso.

Por todo ello:

376. Impulsaremos **la inclusión y la garantía de una educación adaptada a las características propias del alumnado**, con medidas educativas, preventivas o rehabilitadoras, en función de la modalidad educativa que les resulte idónea, asegurando la igualdad de oportunidades en el acceso al currículo y propiciando su adaptación para favorecer la integración escolar y social.
377. Seguiremos trabajando para garantizar **el derecho de los padres de menores con discapacidad** a elegir su escolarización en centros educativos especiales o en centros ordinarios, desde una obligada apuesta por la educación inclusiva.
378. Intensificaremos el **apoyo a las AMPAS** incrementando las ayudas para sus actividades y la formación promovida directamente por la Administración o a través de sus federaciones y confederaciones, con especial incidencia en el medio rural, desde nuestro convencimiento de que es fundamental la participación de las familias.
379. Crearemos **nuevos centros de educación especial** allí donde sea necesario y ampliaremos aquellos otros ya existentes en función de la demanda de las familias.

## 7. Defendiendo una Prueba de Acceso Universitario (PAU) única

El Partido Popular de Castilla y León defiende una prueba única para el acceso a la Universidad que permita avanzar en la igualdad real de oportunidades para todo el alumnado de España. No se entiende que si tenemos un distrito único universitario a nivel nacional cada comunidad autónoma realice unas pruebas con diferentes niveles de exigencia que influyen claramente en la elección de la carrera, adulterando un resultado justo y equitativo.

Castilla y León ha sido, es, y va a seguir siendo la Comunidad más beligerante en este asunto.

Hemos implantado un modelo común con otras comunidades autónomas para demostrar que, sí se puede avanzar en dicho terreno. Por ello:

380. Continuaremos **reivindicando una PAU única** en todo el territorio nacional para así garantizar la igualdad de oportunidades de nuestros alumnos, los mejor preparados de España, permitiéndoles acceder a la carrera que deseen en igualdad de condiciones con los estudiantes del resto del país.

## 8. La universidad y la investigación, motores del cambio y la excelencia

Castilla y León atesora en sus universidades una fortaleza extraordinaria para su progreso. Las universidades son fuente de conocimiento, motor de la ciencia, elemento de cohesión territorial y eficaz instrumento contra la despoblación.

Consideramos preciso poner en valor las universidades en Castilla y León. Ha de ser una prioridad para nuestros gobiernos implicarlas en acciones para el progreso de nuestra Comunidad.

381. Defenderemos una **universidad moderna, con calidad y de excelencia**, que atienda tanto a la equidad como al esfuerzo de los estudiantes y que ofrezca un marco adecuado a la carrera docente e investigadora.

382. Pondremos en valor que las universidades en Castilla y León han sido y deben seguir siendo un **elemento fundamental para fijar población**, para crear oportunidades de empleo y progreso y para poner en marcha iniciativas innovadoras.

383. Impulsaremos el acceso de los jóvenes con intereses en la investigación científica, facilitando su entrada en el mercado laboral con **contratos en unidades de investigación** de universidades y centros públicos de investigación.

384. Diseñaremos un **nuevo modelo para los estudiantes** del sistema universitario de Castilla y León que profundice en las garantías de la equidad, **extendiendo las ayudas al umbral 2 de renta familiar**, y que premie el esfuerzo y los resultados del estudiante, como firmes defensores que somos de la equidad educativa y la igualdad de oportunidades, también en el ámbito de los estudios universitarios.

385. Pondremos en marcha las **facultades de Medicina de Burgos y León, Veterinaria en Salamanca y Farmacia en Valladolid**.

386. Aprobaremos y desplegaremos, en coordinación con las cuatro universidades públicas de Castilla y León, un **Plan de Infraestructuras Universitarias** que incluirá nuevos edificios para albergar, entre otras finalidades, las nuevas facultades.

387. Continuaremos promoviendo la **reducción de los precios públicos**, en particular con su bajada progresiva en las primeras matrículas de másteres para retener el talento joven, principalmente formado en la Comunidad.

388. Estableceremos la gratuidad de la primera matrícula en el primer curso en las universidades públicas de Castilla y León para los estudiantes empadronados en la comunidad.

389. Reforzaremos nuestras políticas de **atracción y retorno de talento científico e investigador**, garantizando una carrera atractiva y estable en nuestros centros y universidades.

390. Impulsaremos una **oferta de titulaciones atractiva, innovadora y conectada** con las necesidades del mercado laboral y la realidad social, para concentrar la formación especializada en las nuevas demandas del entorno productivo de la Comunidad, propiciando la rápida incorporación al mercado laboral y la creación de nuevas empresas en nuestro entorno. Algo que entendemos fundamental para afrontar retos tan importantes como el demográfico, el digital y el de la sostenibilidad ambiental y social.

391. Apostaremos decididamente por el impulso de las universidades como generadoras de ciencia.

392. Trabajaremos por una **mayor coordinación** entre las estructuras de investigación universitarias o en consorcio con otros centros investigadores para que se conozca su trabajo, se impulse y se garantice su estabilidad, lo que permitirá obtener resultados en investigación y la transferencia de sus resultados con repercusión en la Comunidad.

393. Continuaremos con el desarrollo, en colaboración con las universidades de la Comunidad a través del plan de **transferencia de conocimiento Universidad-Empresa**, de políticas activas en todos los niveles administrativos que ayuden a los territorios más despoblados de Castilla y León.

394. Continuaremos impulsando la realización de prototipos y pruebas de concepto en la Universidad, mediante convocatorias específicas y el desarrollo de **laboratorios de prototipado rápido y fabricación digital "Fablabs"** en todas las universidades públicas, que se integrarán en redes y mecanismos de colaboración regionales, nacionales e internacionales.

395. Continuaremos promoviendo la puesta en marcha de **ayudas para la consolidación e internacionalización** del personal técnico e investigador predoctoral y postdoctoral, además de mantener las correspondientes a su contratación.

396. Acercaremos la **Universidad a las empresas** potenciando su conexión y colaboración, no sólo a través de la vía de la formación especializada, sino también ofreciendo a los jóvenes oportunidades reales de desarrollo profesional y académico.

397. Seguiremos reforzando los **campus exteriores**, que deberán trasladar conocimiento e investigación puntera que desarrolle a las empresas con las que contamos, generando **ecosistemas de innovación** en todo el territorio.

398. Apoyaremos las **estructuras de investigación de excelencia**, tras haber reconocido ya nueve estructuras de investigación de excelencia regionales, centros y unidades que están recibiendo financiación para escalar los peldaños necesarios y convertirse en "Centros de Excelencia Severo Ochoa" o "Unidades de Excelencia María de Maeztu" de reconocimiento nacional. Tras este reconocimiento recibirán una financiación plurianual estable con la que podrán desarrollar sus objetivos científicos y sociales, permitiendo la atracción de nuevos grupos e iniciativas basadas en la calidad y en la excelencia.

399. Seguiremos dando **apoyo a estas estructuras de investigación consolidadas** en Castilla y León, consigan o no en estos momentos el reconocimiento estatal, e impulsaremos la constitución de otras nuevas en ámbitos relevantes para la Comunidad, basándonos en el efecto llamada que se genera con estas apuestas.
400. Apostaremos como algo imprescindible por una **Universidad más abierta a la sociedad** y, en particular, al entorno en la que se ubica, en el que las administraciones públicas sean motor y receptor al mismo tiempo de la utilización de todas sus capacidades.
401. Trabajaremos para mejorar el conocimiento e implantación de vías de comunicación y **colaboración entre los especialistas y grupos de investigación relevantes** tan numerosos con que cuentan las universidades de Castilla y León, para incrementar la transferencia de resultados.
402. Seremos muy reivindicativos y **críticos ante la actual Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU)**, que no busca anteponer la mejora de la educación universitaria sino fomentar la ideología partidista del gobierno y la rivalidad entre sector público y privado.
403. Seremos igualmente **exigentes ante todas aquellas propuestas** del Gobierno de España pactadas con minorías nacionalistas que puedan conducir a la desigualdad, a propiciar universidades y Comunidades Autónomas de primera y de segunda categoría y a la ruptura misma del sistema universitario español.
404. Promoveremos la implementación de un nuevo y equitativo modelo de financiación de las Comunidades Autónomas, exigiendo una **adecuada financiación de las universidades**.

## 9. Garantizando la gratuidad de 0 a 3 años y la libertad de elección de Centros

La educación de 0 a 3 años fue un compromiso del Partido Popular, y desde el curso 2024/2025 se consiguió la gratuidad universal para la etapa de 0 a 3 años, ahorrando a las familias hasta 2.000 euros por niño y curso, permitiendo a los padres poder decidir libremente si escolarizan a sus hijos en esta etapa no obligatoria, permitiendo la elección entre distintos centros de su entorno tanto en la zona urbana como rural. Y, tras este logro:

405. Proseguiremos con la consolidación del **acceso gratuito de todos los niños en la primera etapa de educación infantil** como inversión en el futuro del alumnado y garantía de igualdad en el acceso a la educación, como mejora de la trayectoria académica de los niños y como medio para facilitar la participación de padres y madres en el mercado de trabajo, tras haber materializado ya la gratuidad del Primer Ciclo de Educación Infantil, de 0 a 3 años.
406. Seguiremos impulsando en esta etapa educativa la creación de plazas en los centros públicos, contando con la actual red de centros privados que vienen prestando el servicio en la comunidad desde hace décadas?.

Estamos orgullosos de nuestro sistema sanitario como uno de los mejor valorados entre las comunidades autónomas de España, pero somos conscientes de que nos enfrentamos a una serie de desafíos comunes a todo el Sistema Nacional de Salud. La cronicidad, las patologías propias del envejecimiento, la falta de especialistas sanitarios, la incorporación de la alta tecnología, el desarrollo de la salud pública o la cada vez mayor exigencia de la sociedad con los servicios públicos constituyen el marco de referencia en el que se prestan los servicios sanitarios a los ciudadanos.

Además, en Castilla y León, estos servicios se ven condicionados por su gran extensión y su baja densidad de población, lo que supone una gran dispersión poblacional, y por tanto, una mayor necesidad de recursos para garantizar unos servicios sanitarios públicos de calidad y en proximidad.

Desde el Partido Popular de Castilla y León garantizaremos:

- El mantenimiento de un sistema sanitario público, universal, gratuito y de calidad, basado en la **proximidad a la ciudadanía y en la equidad** en el acceso a los servicios. Para alcanzar este gran objetivo, se establecen los siguientes valores estratégicos:
  - Universalidad y gratuidad
  - Equidad en el acceso
  - Calidad en la asistencia
  - Eficacia y eficiencia
  - Transparencia y participación
- Una financiación de la sanidad que permita mantener un gasto **superior al 7% del PIB** de la Comunidad y que consolide el gasto por habitante protegido entre las primeras del país.
- Destinar **más del 20 %** del presupuesto de la Gerencia Regional de Salud a la **Atención Primaria** y trabajaremos para mantener su incremento progresivo.
- Y mantener la reivindicación constante, ante el gobierno de España, de un **modelo de financiación autonómica** que no castigue las características sociodemográficas de Castilla y León y que cumpla con el objetivo de garantizar la suficiencia financiera de la sanidad de la Comunidad.

## 1. Inversión en Salud Pública, una apuesta de futuro

Los estilos de vida y los determinantes de la salud influyen en la capacidad de los individuos de vivir más años de manera plena. Es indispensable avanzar hacia una sociedad con menor medicalización, que valore y participe activamente en la promoción de su propia salud, tomando decisiones informadas y responsables para su bienestar a largo plazo.

Invertir en Salud Pública no es un gasto, es una apuesta segura por el futuro de nuestra sociedad.

Cada euro destinado a la prevención, a la promoción de hábitos saludables o a la protección frente a riesgos ambientales y alimentarios se traduce en una mejor salud y bienestar, en ahorro y en progreso.

La inversión en Salud Pública evita costes asistenciales, reduce hospitalizaciones, consultas o tratamientos, y contribuye de forma decisiva a la sostenibilidad de nuestro sistema sanitario. Pero, además, tiene un profundo impacto en la economía: fortalece la seguridad alimentaria y abre nuevas oportunidades para nuestras exportaciones; impulsa la productividad, reduce las bajas laborales y mejora la calidad de vida de las personas trabajadoras y sus familias.

Apostar por la Salud Pública es, en definitiva, apostar por una Castilla y León más saludable, más próspera y equitativa.

Por todo ello y para seguir manteniendo a la Salud Pública de Castilla y León como una de las mejores de España:

407. Reforzaremos y garantizaremos las **estructuras de salud pública** dotándolas de los recursos humanos y tecnológicos necesarios para afrontar con eficacia los retos presentes y futuros.
408. Mantendremos una **inversión continuada y sistemática** en salud pública, consolidando a Castilla y León como la Comunidad que mayor porcentaje de su presupuesto dedica a este ámbito esencial.
409. Seguiremos desarrollando el **calendario vacunal y de inmunización** de acuerdo con la evidencia científica para seguir manteniéndolo entre los más completos y avanzados de España.
410. Implantaremos **estrategias innovadoras para la prevención** integral de enfermedades, con especial atención a las **patologías crónicas**.
411. Fomentaremos la **colaboración intersectorial en la promoción de la salud**, impulsando una ciudadanía activa y corresponsable en el cuidado de su bienestar y del entorno que lo protege.
412. Ampliaremos el cribado neonatal, incorporando **nuevas pruebas endocrinometabólicas y de diagnóstico prenatal**, y ofreceremos las terapias y recursos para todos los niños y niñas diagnosticados, así como a sus familias.
413. Orientaremos nuestros **sistemas de vigilancia en salud pública** hacia un modelo proactivo y predictivo, capaz de proporcionar datos fiables en tiempo real sobre amenazas emergentes e identificar grupos de riesgo, para orientar una rápida y eficaz toma de decisiones.
414. Reforzaremos nuestros **sistemas de respuesta** ante la aparición de alertas y emergencias en salud pública, asegurando la rapidez en la actuación y la coordinación con el sistema asistencial.
415. Renovaremos nuestros **sistemas de información de salud pública**, haciéndolos más robustos, modernos, interoperables y seguros, utilizando tecnologías avanzadas como **inteligencia artificial y dispositivos móviles**.
416. Fomentaremos la formación continua, capacitación especializada y **retención de talento profesional en salud pública**, mejorando así la calidad y estabilidad del personal.
417. Integraremos plenamente el **enfoque One Health en todas las estrategias**, garantizando una visión integral en la gestión de la salud pública que abarque la salud humana, animal y medioambiental.
418. Reforzaremos nuestra **vigilancia entomológica** para afrontar el reto emergente que suponen las enfermedades transmitidas por vectores.
419. Elaboraremos una **estrategia de abordaje de la obesidad infantil**, desde todas las perspectivas, sanitaria, educativa y deportiva.

## 2. Atención a la cronicidad e innovación: un reto estratégico para Castilla y León

Castilla y León afronta una realidad demográfica singular: una población envejecida y con una elevada carga de enfermedades crónicas que exige respuestas eficientes y sostenibles. La cronicidad no solo condiciona la demanda asistencial, sino que también requiere un modelo centrado en la continuidad de cuidados, la coordinación entre niveles asistenciales y con servicios sociales, así como la implicación activa del paciente y su entorno. Orientar nuestro sistema sanitario hacia la atención integral de la cronicidad es, por tanto, una prioridad inaplazable para garantizar calidad, equidad y sostenibilidad.

Este desafío coincide con un momento de transformación profunda en la asistencia sanitaria, donde la innovación tecnológica y organizativa adquiere un papel esencial. La digitalización, la telemedicina o la inteligencia artificial aplicada al diagnóstico son herramientas que ya están redefiniendo la forma de prevenir y atender la enfermedad. Hemos de asegurar que la innovación se traduce en beneficios reales para pacientes y profesionales.

Nuestro compromiso es claro: avanzar hacia un sistema sanitario que combine humanización e innovación, que responda a la cronicidad con modelos proactivos y que incorpore la tecnología como aliada para mejorar la calidad asistencial, reducir desigualdades y optimizar recursos.

420. Continuaremos apostando por una Atención Primaria fuerte que garantice una asistencia sanitaria de calidad y en la **proximidad al usuario en todo el territorio** de la Comunidad.
421. Aumentaremos la capacidad de resolución de la Atención Primaria mediante la utilización de herramientas innovadoras basadas en inteligencia artificial, mejorando la **eficiencia diagnóstica** y el seguimiento de los pacientes.
422. Promoveremos las **actividades de salud comunitaria** en los equipos de Atención Primaria con el objetivo de potenciar la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.
423. Intensificaremos los **cuidados a los pacientes crónicos en el domicilio** para evitar desplazamientos innecesarios y permitir que el usuario permanezca en su entorno familiar el mayor tiempo posible.
424. Extenderemos las **unidades de afrontamiento activo del dolor crónico al medio rural**, y estableceremos con ayuntamientos y diputaciones programas de afianzamiento en el tiempo de esta medida.
425. Estableceremos acuerdos con ayuntamientos y diputaciones para la **puesta en marcha de jardines terapéuticos** y para la utilización de instalaciones municipales para desarrollar actividad física en beneficio de la salud.
426. Potenciaremos el trabajo del microequipo de Atención Primaria, dirigiéndolo hacia el control y cuidado de los **pacientes crónicos pluripatólogicos**.
427. Mantendremos el compromiso de un **acceso a las consultas** de medicina familiar y comunitaria que **no supere las 48 horas**.
428. Utilizaremos todos los recursos del sistema sanitario para mantener unas **demoras en lista de espera quirúrgica** que nos permitan encontrarnos **entre los tres mejores servicios del Sistema Nacional de Salud**.
429. Estableceremos **tiempos máximos de demora para algunos procedimientos**, ampliando los recogidos en la normativa estatal.

430. Seguiremos mejorando la lista de espera y **tiempos de demora en consultas externas y pruebas diagnósticas**.
431. Desarrollaremos, junto a los profesionales y asociaciones de pacientes, una **nueva estrategia oncológica de Castilla y León** adaptada a la evolución de la oncología y de la innovación diagnóstica y terapéutica en este ámbito.
432. Estableceremos **programas de ejercicio físico y nutrición** dirigidos a **pacientes oncológicos** en colaboración con asociaciones y entidades locales.
433. Introduciremos inteligencia artificial en las pruebas de cribado de cáncer de mama y seguiremos **mejorando los indicadores de los cribados** tanto en el cáncer de mama como de cuello de útero y colon.
434. Desarrollaremos **nuevos programas de cribado** de cáncer de próstata y de pulmón.
435. Culminaremos la implantación de la **cirugía robótica** con la incorporación de los hospitales de Aranda de Duero, Medina del Campo y Miranda de Ebro, y extenderemos la cirugía robótica de traumatología en todas las áreas de salud de la Comunidad.
436. Continuaremos potenciando el tratamiento de la infertilidad con el desarrollo de las **Unidades de Reproducción Humana Asistida** de Burgos, León y Salamanca, junto a las de Valladolid.
437. Crearemos un **Banco de Ovocitos de ámbito autonómico** para dar servicio a las unidades de Reproducción Humana Asistida de Castilla y León.
438. Desarrollaremos programas asistenciales de **atención específica a la mujer**.
439. Impulsaremos una **nueva Estrategia de Cuidados Paliativos**, con el objetivo de potenciar esta prestación en todo el territorio de Castilla y León.
440. Incrementaremos progresivamente el número de **equipos de soporte de atención domiciliaria (ESAD)** para prestar una mejora asistencial a los pacientes que requieren **cuidados paliativos en el medio rural** de la Comunidad.
441. Extenderemos de modo progresivo la prestación de **Hospitalización a Domicilio** a todos los hospitales de la red SACYL.
442. Avanzaremos en el desarrollo de la **Medicina Personalizada de Precisión**, garantizando la equidad en el acceso a sus beneficios a todos los castellanos y leoneses.
443. Seguiremos impulsando la atención a las enfermedades raras mediante el desarrollo del **Plan Integral de Enfermedades Raras de Castilla y León (PIERCyL)**, asegurando una atención próxima, especializada y de calidad para los pacientes afectados.
444. Impulsaremos, junto al Consejo de Colegios de Farmacia y los equipos asistenciales, el papel de **las farmacias como agentes colaboradores** en la promoción de la salud y prevención de la enfermedad, con especial hincapié en el medio rural de la Comunidad.
445. Desarrollaremos la mejora de la **atención farmacéutica de los pacientes crónicos** polimedificados con el objetivo de reforzar la atención sanitaria de este grupo de pacientes.
446. Intensificaremos el programa dedicado a las farmacias de viabilidad económica comprometida con el objetivo de **mantener las farmacias en el medio rural** como agente sanitario de proximidad a la población.
447. Extenderemos el **modelo de entrega de medicamentos de prescripción hospitalaria** en las farmacias rurales de todas las áreas de salud de Castilla y León, para evitar desplazamientos innecesarios de los pacientes al hospital.

448. Reforzaremos la **atención en salud mental** en el entorno más próximo al ciudadano, con especial atención al medio rural, potenciando los recursos y dispositivos de salud mental, y promoviendo un abordaje integral y comunitario, a los jóvenes, personas mayores y otros colectivos vulnerables.
449. Continuaremos desarrollando **la Red de Detección y Alerta de Conductas Suicidas**, junto a las Consejerías de Educación y de Familia e Igualdad de Oportunidades.
450. Potenciaremos la coordinación con la consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades para mejorar la **coordinación sociosanitaria en el entorno familiar** de los pacientes.

### 3. los profesionales, el verdadero pilar del sistema sanitario

El Sistema Sanitario de Castilla y León se sostiene sobre el compromiso y la profesionalidad de quienes lo hacen posible: los profesionales. Son el recurso más valioso y la garantía de una atención segura, cercana y de calidad.

Queremos que Castilla y León sea una comunidad atractiva para desarrollar una carrera en el ámbito de la salud. Para lograrlo, vamos a reforzar la estabilidad laboral, impulsar la formación continuada y garantizar condiciones laborales dignas y competitivas, que permitan conciliar, crecer profesionalmente y sentirse reconocidos. Solo así aseguraremos un sistema sanitario fuerte, humano y sostenible, capaz de responder a los retos presentes y futuros 450. Continuaremos mejorando las condiciones laborales de todos los profesionales del sistema sanitario, potenciando la incorporación del talento y favoreciendo la conciliación de la vida laboral y familiar.

451. Continuaremos mejorando las condiciones laborales de todos los profesionales del sistema sanitario, potenciando la **incorporación del talento** y favoreciendo la **conciliación de la vida laboral y familiar**.
452. Mantendremos la **permanencia en el servicio activo**, con carácter voluntario y cumpliendo la aptitud psicofísica, de los profesionales que lo deseen, con el fin de garantizar la disponibilidad de profesionales en el Servicio de Salud.
453. Trabajaremos en la elaboración de un **Plan de Ordenación de Recursos Humanos**, que dé cabida a todos los profesionales de la sanidad, tanto del ámbito asistencial como de la salud pública, y que recoja las peculiaridades del Sistema Público de Salud de Castilla y León en todos los ámbitos y actividades sanitarias que conforman la cartera de servicios.
454. Potenciaremos en especial la **dotación** de aquellos **puestos de difícil cobertura** tanto en Atención Primaria como Atención Hospitalaria y Emergencias Sanitarias, en toda la Comunidad.
455. Continuaremos con la convocatoria de **Ofertas Públicas de Empleo (OPE)** estableciendo una periodicidad bienal, como herramienta clave para la estabilización y consolidación de las plantillas.
456. Incorporaremos **nuevos perfiles profesionales** con el fin de impulsar la innovación, optimizar el uso de la tecnología e incrementar la calidad asistencial.

457. Apostaremos por mejorar los cuidados de las personas, favoreciendo y potenciando las **competencias enfermeras**, con especial atención a las especialistas, específicamente orientadas al cuidado de nuestros mayores y de todos los colectivos que precisan de cuidados específicos.
458. Haremos de la formación continua de los profesionales un pilar básico de la mejora de nuestro sistema, fomentando la adquisición de conocimiento y **nuevas competencias**, prestando especial atención a las herramientas de comunicación y humanización.
459. Estableceremos un **Programa Integral de Formación en Liderazgo y Gestión Sanitaria** para Equipos Directivos con el fin de garantizar que dispongan de competencias avanzadas en gestión, liderazgo, innovación y humanización, alineadas con los retos del Sistema Sanitario de Castilla y León.
460. Facilitaremos la **conciliación de la actividad asistencial y la docencia con la investigación**, haciendo de estos tres pilares el núcleo de nuestro sistema público de salud.

### 4. Innovación tecnológica, una apuesta imprescindible para la sanidad del futuro

La asistencia sanitaria actual exige la incorporación de herramientas tecnológicas avanzadas que permitan mejorar tanto el diagnóstico como el tratamiento de las personas. La medicina de precisión, la telemedicina, la inteligencia artificial aplicada a la imagen diagnóstica y los sistemas de monitorización remota son ya una realidad en los sistemas sanitarios más avanzados. Castilla y León no puede permanecer ajena a esta evolución: debemos garantizar que la innovación llegue a nuestros hospitales, centros de salud y profesionales.

Para ello, es necesario mantener y reforzar el esfuerzo inversor en alta tecnología, asegurando la renovación continua de equipos y la incorporación de soluciones digitales que optimicen la atención.

La innovación tecnológica no es un lujo, sino una necesidad para ofrecer una sanidad más resolutive, equitativa y centrada en el paciente. Apostar por ella significa reducir desigualdades, mejorar resultados en salud y situar a Castilla y León en la vanguardia de la atención sanitaria.

461. Utilizaremos la tecnología como aliado estratégico para garantizar una sanidad pública moderna y de calidad, ampliando y renovando nuestro **parque tecnológico**, para que cualquier persona tenga acceso en nuestra red sanitaria a todos los procedimientos y pruebas necesarios. Además, facilitaremos el uso de **dispositivos de telemonitorización** personalizados que mejoren el seguimiento y la atención de los pacientes.
462. Continuaremos ofreciendo la mejor tecnología frente al cáncer, **completando la red de Unidades Satélites de Radioterapia** con Palencia, Segovia y el Bierzo, cubriendo así todas las áreas de salud. Incorporando y renovando: Aceleradores Lineales, TAC Simuladores, Mamógrafos, PET-TAC, TAC, Resonancias Magnéticas en todas las provincias, Secuenciadores Genéticos y otros equipos de vanguardia.
463. Potenciaremos la rehabilitación y la salud a través de la tecnología, completando la **red de Exoesqueletos Pediátricos** con su establecimiento en Zamora, Palencia, Soria y Ávila.

464. Aplicaremos la **inteligencia artificial y la impresión 3D personalizada** en el ámbito diagnóstico y quirúrgico, en nuestra red de centros para potenciar las capacidades de nuestros profesionales y ofrecer el mejor servicio público.
465. Incrementaremos la capacidad de resolución de Atención Primaria mediante el despliegue completo de tecnologías como la **ecografía, la radiología, la analítica rápida en urgencias, la electrocardiografía digital** y demás herramientas que permitan a los profesionales ofrecer una atención más eficaz y cercana en nuestros centros de salud, centros de especialidades y puntos de atención continuada en el medio rural.
466. Potenciaremos la **experiencia del paciente** integrando su voz en el diseño y mejora de los procesos asistenciales. Además, **simplificaremos la relación del paciente con la administración sanitaria** incorporando medidas telemáticas para la gestión de citas, acceso a documentación, realización de trámites administrativos, encuestas de satisfacción y participación en el rediseño de procesos, prestando especial atención a los ciudadanos con necesidades especiales.

## 5. Infraestructuras sanitarias, garantía de calidad y sostenibilidad

Un sistema sanitario de calidad necesita infraestructuras modernas, bien mantenidas y adaptadas a las necesidades actuales. Los edificios y equipamientos no son simples contenedores de actividad asistencial: representan el primer punto de contacto del ciudadano con la sanidad y el espacio donde nuestros profesionales desarrollan su labor con excelencia.

Además, estas infraestructuras deben ser sostenibles, tanto desde el punto de vista constructivo como en términos de eficiencia energética, incorporando criterios que reduzcan el impacto ambiental y optimicen el consumo de recursos.

Invertir en infraestructuras sanitarias es una apuesta por la calidad, la seguridad y la humanización de la atención. Castilla y León debe situarse a la vanguardia, ofreciendo entornos que respondan a las expectativas de los ciudadanos y a las exigencias de los profesionales, garantizando así un sistema sanitario moderno, seguro, sostenible y humano.

467. Las infraestructuras sanitarias serán el **punto de encuentro** entre los profesionales y los pacientes y sus familias; los **nuevos espacios estarán humanizados**, serán cálidos y acogedores, integrados en el entorno, accesibles frente a todas las barreras, físicas, sensoriales y de comunicación.
468. Proseguiremos impulsando la construcción de **nuevos centros de salud** en todas las áreas de salud, tanto en el medio rural como urbano, y **reformando y ampliando** una de las redes más robustas de toda España.
469. Estableceremos un **programa de ayudas a las entidades locales** para la **mejora de los consultorios locales** y apoyaremos a la red de consultorios, dotándolos de medios materiales y humanos, como muestra del compromiso firme con la sanidad en el ámbito rural y en toda la comunidad.
470. Mejoraremos los **hospitales y centros de especialidades de todas las provincias**, tanto con los proyectos próximos a finalizar como prestando especial atención a los proyectos de Palencia, Segovia o el Hospital Clínico Universitario de Valladolid, y culminaremos el bloque técnico de Palencia, el nuevo edificio de consultas del Hospital de Salamanca y el nuevo Hospital de Aranda de Duero.

471. Continuaremos ampliando la capacidad asistencial y el **confort de los hospitales de día** y zonas destinadas a pacientes especialmente vulnerables.
472. Incorporaremos a los bloques quirúrgicos tecnología de vanguardia para garantizar intervenciones más seguras y seguiremos mejorando los **bloques obstétricos** para prestar una atención integral a la mujer, respetando su intimidad y sus decisiones durante el embarazo, el parto y el postparto.
473. Reforzaremos el **transporte sanitario**, tanto aéreo como terrestre, urgente y programado. Dotaremos progresivamente de ambulancias a todos los puntos de atención continuada rurales, consolidando una red moderna, eficiente y preparada para garantizar la atención en todos los procesos.

## 6. Transformación digital para una atención más cercana y eficiente

La asistencia sanitaria del siglo XXI no puede concebirse sin una sólida base digital que garantice la interconexión entre niveles asistenciales, la coordinación entre los ámbitos social y sanitario y una relación fluida entre el usuario y el sistema de salud. La digitalización no es solo una herramienta tecnológica: es un elemento estratégico para mejorar la calidad, la eficiencia y la equidad en la atención sanitaria.

Nuestro objetivo es avanzar hacia un modelo donde la tecnología esté al servicio de las personas, facilitando el trabajo de los profesionales y ofreciendo a los ciudadanos soluciones ágiles y seguras.

474. Dotaremos a todos los consultorios rurales sin cobertura terrestre de **conexión mediante satélite de órbita baja**, garantizando la asistencia sanitaria on-line y una comunicación estable entre los profesionales y los pacientes, en cualquier lugar de nuestro territorio.
475. Incorporaremos en la App Sacyl Conecta la posibilidad de que los pacientes puedan **elegir el día y la hora de su cita en Atención Primaria**, ofreciendo mayor comodidad y autonomía en la gestión de su atención sanitaria.
476. Pondremos en marcha el proyecto **"Sacyl Responde"**, que centralizará la relación del usuario con el sistema público de salud, simplificando trámites y mejorando la respuesta.
477. Extenderemos la **conectividad WIFI** para los **pacientes hospitalizados**, facilitando su comunicación y el acceso a información y servicios digitales durante su estancia. Se facilitará el acceso gratuito a los servicios de TV.
478. Dotaremos a todos los centros sanitarios de un **sistema informatizado de gestión de turnos de espera**, destinado a optimizar los flujos de pacientes y reducir los tiempos de atención.
479. Garantizaremos, a través de la **historia clínica única**, que toda la información sanitaria del paciente esté disponible de forma segura y accesible para los profesionales **en cualquier nivel asistencial**, mejorando la continuidad de cuidados y la eficiencia del sistema.
480. Ampliaremos la Salud Digital Personalizada mediante la **monitorización remota** de pacientes en su domicilio, favoreciendo el seguimiento clínico continuo y la prevención de complicaciones.

481. Incrementaremos el uso de herramientas de inteligencia artificial aplicadas a las pruebas diagnósticas y al abordaje de patologías relevantes, impulsando una **medicina más precisa, eficiente y humana**.

## 7. Investigar e innovar para cuidar mejor

La investigación y la innovación son el motor que permite transformar conocimiento en salud. En una comunidad de gran dispersión territorial y alta carga de cronicidad como Castilla y León, invertir en ciencia aplicada y en innovación organizativa y tecnológica no es opcional: es la vía para diagnosticar antes, tratar mejor, reducir desigualdades y hacer sostenible el sistema.

Apostamos por un ecosistema de investigación e innovación sanitaria que conecte a profesionales, pacientes, universidades, institutos biosanitarios y empresas, con financiación estable, evaluación rigurosa y resultados medibles que lleguen a la práctica clínica.

482. Incrementaremos la **inversión en investigación e innovación**, aumentando la financiación autonómica y fomentando la captación de fondos nacionales y europeos para liderar proyectos en líneas prioritarias como las neurociencias, el cáncer, las terapias avanzadas, la medicina personalizada y la digitalización sanitaria, entre otras.
483. Potenciaremos la **transferencia de conocimiento** hacia la práctica clínica y el desarrollo de productos, garantizando que la innovación se traduzca en mejores soluciones y nuevas oportunidades para pacientes y profesionales.
484. Consolidaremos la **Red de Institutos de Investigación Biosanitaria de Castilla y León**, y trabajaremos para obtener su acreditación, favoreciendo la investigación traslacional que acerque los avances científicos a la práctica clínica y atraiga talento y proyectos competitivos que sitúen a nuestra Comunidad en la vanguardia de la investigación biomédica.
485. Dotaremos progresivamente a los hospitales del sistema público de **Unidades de Investigación Clínica** en cada Área de Salud para que la investigación llegue a todo el territorio garantizando seguridad y equidad en el reclutamiento de estudios por provincia y se traduzca en mejores tratamientos y oportunidades para pacientes y profesionales.
486. Impulsaremos la **participación activa de pacientes y asociaciones** en todas las fases de la investigación, desde la definición de prioridades hasta la evaluación y difusión de resultados, siguiendo el modelo de "Patient & Public Involvement" (PPI).
487. Desarrollaremos campañas de sensibilización, planes de comunicación y acciones de ciencia abierta para acercar la investigación a la sociedad, promoviendo una **cultura de innovación compartida** y centrada en las personas.
488. Crearemos una cadena completa de valorización para que los productos sanitarios desarrollados o validados en Castilla y León lleguen al **mercado CE** y a la **práctica clínica**, generando riqueza y empleo.

## 8. El deporte, una herramienta para cuidar nuestra salud

En el Partido Popular entendemos el deporte como una herramienta fundamental para la promoción de la salud, que, además, nos hace mejores desde un punto de vista personal y colectivo. La práctica deportiva fomenta valores como el esfuerzo, el trabajo en equipo, el respeto al adversario o el juego limpio y tiene su reflejo directo en la sociedad. Por ello, continuaremos desarrollando y promoviendo en Castilla y León actuaciones que fomenten la actividad física y deportiva en diferentes ámbitos y edades, colaborando con los distintos agentes del deporte.

489. Trabajaremos en la **promoción y el fomento del ejercicio físico saludable** como herramienta de mantenimiento y mejora de la salud y el bienestar personal entre la población.
490. Aseguraremos que toda la población de Castilla y León, especialmente los escolares, las personas con discapacidad, los mayores y otros colectivos vulnerables, tengan **acceso a la práctica físico-deportiva**.
491. Seguiremos impulsando el **deporte escolar** y apoyaremos el **deporte base para que todos nuestros jóvenes** tengan las mismas oportunidades, teniendo en cuenta especialmente nuestras zonas rurales más pequeñas.
492. Impulsaremos la práctica del deporte y del ejercicio físico saludable entre la comunidad universitaria, con programas dirigidos principalmente a los alumnos.
493. Seguiremos integrando y normalizando la **práctica deportiva entre las personas con discapacidad**.
494. Lucharemos contra la violencia y la intolerancia en el deporte mediante **campañas de juego limpio**, identificando comportamientos censurables de jugadores, técnicos, dirigentes y aficionados, principalmente en el deporte en edad escolar y federado.
495. Defenderemos la figura de los **árbitros y jueces deportivos**, fomentando el **respeto y prestigio de estos profesionales** imprescindibles para el deporte.
496. Trabajaremos en favor del deporte limpio y saludable a través de **campañas específicas de prevención y lucha contra el dopaje**, en colaboración con la Administración General del Estado.
497. Fomentaremos el **voluntariado deportivo**, como una pieza esencial para el desarrollo del deporte.
498. Respaldaremos a las **federaciones deportivas**, colaboraremos con ellas e impulsaremos su **buena gobernanza** y la asunción de un código de buen gobierno en sus estructuras.
499. Impulsaremos la **celebración de grandes eventos deportivos**, como elementos de dinamización económica y turística, fomentando su celebración en entornos naturales de nuestras zonas rurales, convirtiendo a Castilla y León en destino referente de grandes acontecimientos deportivos.
500. Impulsaremos campañas de difusión, formativas e informativas sobre el **papel cultural y de sostenibilidad que la caza y la pesca** tienen en Castilla y León.
501. Promoveremos la recuperación, el mantenimiento y el desarrollo de los **deportes autóctonos de Castilla y León** como elemento singular de la cultura y las tradiciones de esta Comunidad.
502. Impulsaremos el **deporte de alto rendimiento**, brindando **apoyo a los clubes y deportistas** que lo representan, ya que son la imagen más visible de nuestro deporte y el modelo a seguir para nuestros jóvenes.

503. Fomentaremos el talento joven a través de una convocatoria anual de **becas para deportistas** en las residencias de titularidad autonómica, para favorecer la conciliación de los estudios con el deporte de alto rendimiento.
504. Ofreceremos a los deportistas de alto rendimiento **programas específicos de atención sanitaria**, que permitan la prevención y recuperación de patologías, además de ayudar a la mejora de su rendimiento deportivo.
505. Estimularemos la tarea que desarrollan los centros de tecnificación deportiva de la Comunidad y dotaremos de los mejores recursos a nuestras instalaciones deportivas de alto rendimiento, para que los deportistas entrenen, compitan y mejoren su rendimiento, en colaboración con la Administración General del Estado.
506. Optimizaremos el funcionamiento de los centros deportivos de alto rendimiento de titularidad autonómica, para que sean más eficientes, con el objetivo de maximizar su uso por nuestros mejores clubes y deportistas.
507. Continuaremos mejorando las **instalaciones deportivas de interés autonómico**, dotándolas de las mejores condiciones para la preparación de los deportistas de alto rendimiento y la celebración de competiciones de carácter nacional e internacional.
508. Trabajaremos en el **desarrollo reglamentario de la Ley de la actividad físico-deportiva** para culminar la transformación del sistema deportivo de Castilla y León.
509. Promoveremos la **formación** de los técnicos, árbitros, jueces, deportistas, dirigentes deportivos y otro tipo de profesionales del deporte, para mejorar su competencia y elevar el nivel del sistema deportivo de Castilla y León.

Para el Partido Popular, mejorar la vida de las familias, de las personas mayores y de las personas con discapacidad a través de los servicios sociales, constituye una prioridad en la acción política.

Nos centramos en las familias. Ellas son la primera red de apoyo y cuidados, de respeto y valores.

Por eso desde el Partido Popular ponemos en marcha actuaciones que las ayuden a superar esas situaciones de vulnerabilidad, puntuales y sobrevenidas en alguno de los casos. Firmamos con las entidades del Tercer Sector el **Plan por las Familias de Castilla y León**, que queremos seguir desarrollando.

Y unido a esto apostamos por la política que ayuda y favorece una **conciliación real**, un avance hacia **la corresponsabilidad**. Esas políticas que permiten compatibilizar tu vida personal, tu vida laboral, tu ocio, tu tiempo libre con el cuidado, la atención a los más pequeños y a los más mayores.

Por todo esto, hoy el sistema de servicios sociales de Castilla y León es referente a nivel nacional, gracias a una gestión eficiente y a la toma de decisiones estratégicas adecuadas.

En los últimos años hemos trabajado para avanzar en la innovación y la modernización del sistema y en la implantación de las nuevas tecnologías para mejorar el día a día de las personas. Y para seguir progresando en esta línea:

- 510. Aprobaremos el **Mapa de Servicios Sociales de Castilla y León**, en el que se articulará la organización territorial del sistema de servicios sociales de responsabilidad pública.
- 511. Integramos el sistema de información de los **Servicios Sociales con los de Sanidad, Educación, Empleo y Vivienda**, para ofrecer respuestas más ágiles, coordinadas y eficaces a las personas.
- 512. Desarrollaremos un **Protocolo Marco** de apoyo a los profesionales de Servicios Sociales **frente a las agresiones** que prevea medidas de prevención e intervención para evitar situaciones de riesgo y violencia.

### 1. Para cuidar a quienes cuidaron de nosotros

El Partido Popular ha sido un firme defensor de las políticas de apoyo a nuestras personas mayores. Estamos comprometidos con la solidaridad intergeneracional, con la cohesión social y con la protección de aquellos a quienes debemos todo lo que somos.

Siempre defenderemos la dignidad y el protagonismo de nuestros mayores, ya que son una referencia moral y cultural para nuestra sociedad. Por ello queremos que sigan creciendo de una forma más activa y tenemos que dar respuesta a una realidad cada vez más presente y compleja, que es la de atender la soledad no deseada y el aislamiento social. Por ello:

- 513. Completaremos el desarrollo e implantación de la **Historia Social Única** mediante la incorporación de los datos sociales de los usuarios de las entidades del Tercer Sector Social de Castilla y León y el acceso de sus profesionales.
- 514. Incrementaremos el número de plazas de la **Universidad de la Experiencia**, aumentando las sedes on-line, especialmente en el ámbito rural, y las aulas en las sedes que lo requieran.
- 515. Ampliaremos las plazas de **Viajes del Club 60** en aquellos destinos con mayor demanda.

- 516. Se añadirán a las ventajas del **Carné 60**, dos nuevos beneficios consistentes en un servicio gratuito de asesoramiento y protección frente a fraudes y malas prácticas y la oferta de talleres y cursos gratuitos o con descuento.
- 517. Avanzaremos en las medidas y programas para la lucha contra la **soledad no deseada** y el aislamiento social.
- 518. Implantaremos un procedimiento de prevención, detección y atención ante situaciones de **maltrato a las personas mayores** de Castilla y León, para garantizar su protección tanto en ámbitos institucionales como en los domicilios privados.
- 519. Proporcionaremos una programación estable de medidas especializadas de entrenamiento, motivación y acompañamiento a personas mayores en situación de soledad no deseada mediante la consolidación de una **"Red de Espacios de Encuentro"**, en colaboración con las Asociaciones de Personas Mayores.
- 520. Organizaremos un **Congreso Nacional sobre la soledad no deseada** donde reuniremos a los expertos nacionales e internacionales más prestigiosos en esta materia.

### 2. Para afianzar la atención a las personas dependientes, líder en prestaciones y referente nacional

Creemos que la mejor política para nuestros mayores es la que les permite seguir tomando sus propias decisiones, viviendo donde desean y gestionando su día a día con el apoyo que necesiten en cada momento. Por ello promulgaremos políticas basadas en la autonomía personal, y en la libertad de elección sobre su vida.

Somos la Comunidad que mejor cuida a nuestras personas dependientes, que más rápido lo hace, que no tiene lista de espera y que más empleo generamos vinculado al sector de los cuidados.

Para ello:

- 521. Reivindicaremos a la Administración General del Estado una financiación justa y adecuada de la atención a las personas dependientes que alcance, al menos, el 50% del importe real que se invierte en su cuidado.
- 522. Elaboraremos un **nuevo Plan de Atención Sociosanitaria**, de forma conjunta entre las Consejerías competentes en sanidad y en servicios sociales, que dé respuesta a las crecientes necesidades de esta atención y coordine todos los recursos disponibles, tanto desde el punto de vista sanitario como social.
- 523. Reforzaremos la **coordinación sociosanitaria** para universalizar el intercambio de información entre los profesionales sociales y sanitarios, destinada a la mejora de adopción de decisiones de atención y de la continuidad asistencial necesaria entre los servicios sanitarios y sociales para atender a las personas en cada momento en el nivel asistencial adecuado.
- 524. Implantaremos el acceso y consulta electrónica del historial clínico de las personas mayores del sistema público de salud por parte de los profesionales de los centros residenciales, mejorando la asistencia sanitaria a las personas que viven en ellos.
- 525. Continuaremos fortaleciendo nuestro sistema de atención a la dependencia asegurando que cada persona reciba el apoyo que merece con dignidad y respeto desde todos los ámbitos.

526. Continuaremos aumentando las **cuantías de las prestaciones económicas** de dependencia para garantizar el acceso a los servicios y recursos de atención a las personas dependientes.
527. Regularemos un **sistema de evaluación permanente** de la calidad en los centros residenciales y centros de día para cuidados de larga duración, basado en estándares objetivos, medibles y adaptados a la realidad asistencial. Este sistema permitirá realizar auditorías periódicas, recopilar la experiencia de usuarios y familias, y aplicar planes de mejora continua, reforzando así la excelencia en la atención residencial.
528. Consolidaremos la **eliminación de las sujeciones físicas y químicas** en los centros de carácter residencial y centros de día de servicios sociales para cuidados de larga duración.
529. Afianzaremos los programas **“A gusto en casa”** e **“INTecum”** de atención a personas mayores, con discapacidad y dependientes en su domicilio evitando la institucionalización y brindando apoyos a las familias de estas personas.
530. Subvencionaremos las **obras de cambio de bañeras** por platos de ducha con la finalidad de mejorar la accesibilidad de las personas mayores con dependencia en sus domicilios.
531. Procederemos a la revisión, actualización y mejora de la normativa reguladora del **Servicio de Ayuda a Domicilio**.
532. Dotaremos los hogares de las personas con mayores grados de dependencia y con enfermedades crónicas de alto riesgo de un **sistema de atención sociosanitaria integrado** en la Teleasistencia Avanzada capaz de monitorizar de forma personalizada constantes de salud, facilitando la respuesta sanitaria inmediata que pueda ser vital en caso de emergencia.
533. Instalaremos en los hogares donde vivan las personas con mayor grado de dependencia un **sistema de tele-rehabilitación integral personalizado** mediante el que mantener y mejorar aspectos cognitivos, emocionales y físicos de la persona, mejorando su bienestar y calidad de vida.
534. Ampliaremos las instalaciones del HUB de Innovación tecnológica “La Aldehuela”, para incluir más iniciativas innovadoras para el desarrollo de tecnología y servicios para el cuidado de las personas.
535. Proporcionaremos **formación especializada** a profesionales, cuidadores, familias y usuarios sobre innovación en los **cuidados de larga duración**, consolidando el HUB de innovación “La Aldehuela” como centro que atraiga a los profesionales del ámbito de los cuidados en Castilla y León.
536. Para seguir impulsando la innovación en el ámbito de la atención desarrollaremos un programa que permita el acceso a bajo coste a **las personas dependientes a productos o servicios innovadores** y tecnológicos que mejoren su atención y calidad de vida.

### 3. Atención a la diversidad, para desarrollar las capacidades individuales

El Partido Popular de Castilla y León siempre ha defendido que la fortaleza de nuestra tierra se mide por cómo cuidamos e integramos a quienes más apoyo necesitan.

Apostamos por políticas que aseguren a cada persona desarrollar todo su potencial, manteniendo nuestro compromiso con las personas con discapacidad de Castilla y León.

537. Modificaremos la vigente Ley de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad de Castilla y León para adaptarla a los nuevos requerimientos de la accesibilidad universal para que las personas con discapacidad puedan vivir en igualdad, en libertad, de forma independiente y participando plenamente en todos los aspectos de la vida.
538. Crearemos la **Oficina de Apoyo y Autonomía para Personas con Discapacidad** con el objetivo de fomentar su autonomía personal y facilitar una toma de decisiones libre e informada, promoviendo su plena inclusión.
539. Desarrollaremos una **nueva aplicación móvil para personas con discapacidad**, que permitirá llevar en el dispositivo la acreditación oficial del grado reconocido, así como acceder a información útil, servicios personalizados y herramientas que simplifiquen sus trámites con la Administración.
540. Continuaremos reforzando la coordinación y dotación de recursos y apoyos del Servicio Público de Atención Temprana.
541. Implementaremos en la atención temprana nuevos mecanismos para la detección precoz, la intervención en las viviendas y los contextos naturales de los niños y el acompañamiento a las familias, mediante la aplicación de estándares de calidad evaluables.
542. Pondremos en marcha medidas de apoyo a la conciliación de **las familias con hijos con gran discapacidad**.
543. Crearemos un nuevo **Programa Interuniversitario de la Experiencia** destinado y adaptado a las **personas mayores con discapacidad intelectual** con una formación adaptada y accesible que favorezca el envejecimiento activo, la autonomía personal y la participación social en igualdad de condiciones.
544. Instalaremos **sistemas de control domótico** en los hogares de las personas con discapacidad con graves dificultades de movilidad para que puedan seguir viviendo en sus hogares, mediante equipos de activación por voz que faciliten la activación y desactivación de elementos básicos del hogar determinantes para la persona.
545. Ampliaremos el servicio de productos de apoyo para la promoción de la autonomía de las personas dependientes y personas con discapacidad, proporcionando aquellos que las personas necesitan para mejorar su calidad de vida en sus domicilios.

### 4. Impulsando políticas de apoyo a la familia, clave del Estado del Bienestar

Tenemos el compromiso de garantizar que todas las familias tengan el acceso a las mismas oportunidades y participen en igualdad de la vida de nuestra comunidad, por tanto:

- 546. Desarrollaremos una **política integral** y ambiciosa de **apoyo a las familias**, como pilar fundamental de nuestra sociedad y elemento clave del Estado del Bienestar.
- 547. Aprobaremos una **nueva la Ley de Familia** que actualice y adapte la actual normativa a las nuevas realidades y necesidades de las familias de Castilla y León.
- 548. Reforzaremos la protección social, jurídica y económica de las familias, elevando las políticas de apoyo al máximo nivel para que Castilla y León esté a la altura de las comunidades con mejores medidas de España.
- 549. Reforzaremos la inversión presupuestaria anual para impulsar y consolidar las políticas de apoyo a las familias.
- 550. Defenderemos un mayor respaldo social y un tratamiento específico para las **familias numerosas**, en agradecimiento al esfuerzo que realizan cada día y a su papel clave en el impulso de la natalidad.
- 551. Apoyaremos a las familias con **hijos menores con enfermedad celiaca**, por los sobrecostes económicos en la compra de alimentación libre de gluten.
- 552. Potenciaremos la información y formación a las familias para la detección de **riesgos de adicción en los menores**, especialmente a las pantallas.
- 553. Consolidaremos el **programa "Pausa y Reconecta"** destinado a la concienciación sobre el uso de las pantallas y de las redes sociales, especialmente en los usuarios más jóvenes.
- 554. Continuaremos reforzando los **programas de apoyo a la natalidad** como el bono nacimiento, cuya cuantía duplicaremos hasta los 5.000 euros por nacimiento, y la tarjeta familias para que las personas puedan tener los hijos que deseen en el momento que quieran.
- 555. Promoveremos en la administración pública la corresponsabilidad real en **la conciliación de la vida personal, familiar y laboral**, impulsando un reparto equitativo de permisos y licencias entre mujeres y hombres para reducir las desigualdades existentes.
- 556. Pondremos en marcha el **Bono Infantil**, una ayuda económica directa destinada a familias con hijos de entre 4 y 12 años para apoyar la conciliación familiar y laboral, subvencionando los gastos en actividades extraescolares realizadas fuera del horario lectivo.
- 557. Simplificaremos y aceleraremos los **procedimientos de adopción** para menores en situación legal de adoptabilidad y ofreceremos apoyo económico a las familias adoptantes en aquellos casos que requieran cuidados especiales.
- 558. Impulsaremos una mejora del **programa de acogimiento familiar**, aumentando los recursos destinados a la captación, formación y selección de nuevas familias acogedoras.
- 559. Reforzaremos el acompañamiento profesional y el seguimiento continuo de los acogimientos ya establecidos.
- 560. Reforzaremos los **Puntos de Encuentro Familiar** con su ampliación al medio rural, garantizando su acceso a todas las familias que lo necesiten en todo el territorio.

- 561. Reiteraremos nuestra petición al Gobierno de España para que transfiera la gestión del **Ingreso Mínimo Vital** a Castilla y León, con el fin de mejorar su coordinación con las políticas autonómicas de inclusión social. Apostamos por una gestión más cercana, eficaz y coherente con el resto de las prestaciones sociales, que permita un mejor seguimiento de los beneficiarios y una respuesta más ajustada a las realidades del territorio, especialmente en el medio rural.
- 562. Diseñaremos un **nuevo plan de integración sociolaboral** que priorice la atención a las personas beneficiarias de la Renta Garantizada de Ciudadanía y del Ingreso Mínimo Vital, con el objetivo de facilitar su acceso al empleo y su plena inclusión social.
- 563. Impulsaremos **itinerarios de empleo específicos** para perceptores de la Renta Garantizada de Ciudadanía o el ingreso Mínimo Vital para favorecer su inclusión laboral y social.
- 564. Crearemos una **red de coordinación** entre la Junta de Castilla y León, las entidades locales y el tercer sector, con el objetivo de dar una respuesta integral, eficaz y anticipada frente a la **pobreza infantil**. Esta red promoverá la colaboración activa entre todas las instituciones y agentes sociales implicados.
- 565. Reforzaremos la interoperabilidad de los sistemas de información y apostaremos por la innovación tecnológica en los servicios sociales, prestando especial atención a las **familias en situación de vulnerabilidad** para garantizar que las actuaciones lleguen con agilidad y eficacia a quienes más lo necesitan.
- 566. Pondremos en marcha iniciativas orientadas a facilitar el acceso al empleo de las personas con mayores dificultades de inserción laboral, promoviendo la **igualdad de oportunidades** y garantizando su acceso a la formación profesional como vía de mejora de su empleabilidad.

### 5. La protección y atención a la infancia, una responsabilidad

Es nuestra responsabilidad trabajar para proporcionar a los menores de edad entornos seguros, eliminando o minimizando las situaciones de riesgo y garantizando su integridad en el ámbito familiar o en un entorno de convivencia alternativo. Para ello:

- 567. Actualizaremos y desarrollaremos la **normativa de protección y atención a los menores** una vez que se apruebe la nueva Ley de Infancia.
- 568. Reforzaremos y mejoraremos los **programas de prevención de la violencia contra la infancia y la adolescencia**, en orden a evitar la separación forzosa de sus familias y la institucionalización de los menores, minimizando el riesgo de exclusión en la población infantil y juvenil.
- 569. Promoveremos actuaciones encaminadas a favorecer la desinstitucionalización de los menores atendidos en el Sistema de Protección a la Infancia.
- 570. Reforzaremos los **programas de apoyo a la infancia** para que los menores puedan crecer un entorno estable, seguro y libre violencia y manipulación.
- 571. Reforzaremos la **red de centros específicos de protección a la infancia**, adaptando sus espacios y recursos al modelo de atención personalizada.

572. Prestaremos especial atención a la dotación tecnológica de los centros, facilitando el acceso a herramientas digitales que favorezcan el estudio, el ocio y el contacto con familiares y personas de referencia. Esta modernización permitirá mejorar la calidad de la atención prestada y contribuirá al bienestar emocional, educativo y social de los menores bajo protección.
573. Pondremos en marcha **nuevos programas de apoyo dirigidos a menores** que hayan pasado por los distintos sistemas de protección a la infancia, con especial foco en su formación y empleabilidad. Estas iniciativas estarán orientadas a acompañar su **transición a la vida adulta**, fomentando su autonomía personal, el acceso a oportunidades laborales y la prevención de situaciones de exclusión social.
574. Reforzaremos los programas especializados de atención a menores que manifiestan conductas violentas en el entorno familiar, incluyendo intervenciones psicológicas, educativas y sociales tanto para ellos como para sus familias. Estas actuaciones estarán orientadas a la prevención, la mediación familiar y la **rehabilitación conductual**, con el fin de restaurar la convivencia y ofrecer herramientas eficaces para la gestión de conflictos en el ámbito doméstico.

### 6. Por la igualdad real de oportunidades

Desde el Partido Popular creemos que la igualdad real solo se logra poniendo en marcha políticas que garanticen las mismas oportunidades y derechos y que eliminen las trabas que todavía nos alejan de la misma, en una Comunidad como la nuestra con un importante protagonismo de la mujer que vive en el mundo rural.

Por ello:

575. Crearemos el **Espacio de Innovación para el Empleo de la Mujer**, una iniciativa orientada a fomentar el emprendimiento y la inserción laboral de mujeres jóvenes. Será un entorno dinámico e inclusivo donde se desarrollarán propuestas innovadoras que impulsen nuevas oportunidades laborales, tanto por cuenta ajena como por cuenta propia, contribuyendo a reducir las desigualdades de género en el acceso al empleo.
576. Elaboraremos **proyectos de apoyo a la Mujer Rural Emprendedora** que presten asesoramiento a la difusión y comercialización digital de bienes, productos y servicios a través del diseño de páginas web.
577. Reforzaremos los programas que ayudan al **ascenso profesional de las mujeres** así como a la primera contratación de las más jóvenes.
578. Pondremos en marcha el **programa FP STEAM Talent Girl** para impulsar la presencia femenina en la Formación Profesional de ámbitos STEAM, mediante orientación, mentorías y referentes femeninos. Su objetivo será reducir la brecha de género y mejorar la empleabilidad en sectores estratégicos e innovadores. Ampliaremos el Programa Steam Talent Girl a niñas más pequeñas.
579. Desarrollaremos un **plan de promoción del deporte femenino en edad escolar**, que incorpore jornadas deportivas mixtas, campañas de sensibilización y la presencia de deportistas referentes, para fomentar la participación de las niñas y avanzar en la igualdad desde el deporte.
580. Incorporaremos a más empresas a la **Red de Empresas Comprometidas con la Igualdad**, promoviendo su adhesión mediante incentivos, asesoramiento y buenas prácticas, con el objetivo de avanzar en la igualdad laboral, la corresponsabilidad y la eliminación de la brecha de género en el empleo.

581. Desarrollaremos **campañas de información y sensibilización dirigidas a las mujeres** sobre cuestiones clave que les preocupan, como la inserción laboral, la conciliación, la salud, la menopausia..., utilizando canales accesibles para ofrecer orientación, romper estigmas y promover la igualdad y el bienestar en todas las etapas de su vida.

### 7. Reforzando el apoyo a la mujer y combatiendo la violencia machista

La mayor desigualdad que existe en la sociedad actual es la violencia machista, aquella que se ejerce contra la mujer simplemente por el hecho de ser mujer. Desde el Partido Popular condenamos toda forma de violencia, especialmente la violencia machista. Por ello:

582. Continuaremos luchando de forma firme y rotunda contra la violencia machista y reforzando los recursos y medidas de apoyo a las mujeres víctimas de violencia de género y sus hijos.
583. Potenciaremos la Red de centros de atención a víctimas de violencia machista, **Red ATIENDO**, con especial incidencia en los que atienden a víctimas de violencia con **enfermedad mental, discapacidad o algún tipo de adicción**.
584. Consolidaremos el servicio ATIENDO junto con la red de centros de atención a víctimas de agresiones sexuales presenciales y su conexión con el resto de los recursos destinados a la atención de víctimas de violencia machista, simplificando los trámites para su **acompañamiento durante todo el proceso**.
585. Pondremos en marcha **programas de formación y búsqueda activa de empleo**, en los centros de la red ATIENDO, para favorecer que las mujeres víctimas de violencia machista recuperen su autonomía personal a la mayor brevedad posible.
586. Reforzaremos **la protección integral de los menores víctimas de la violencia de género vicaria**, garantizando una atención psicológica especializada, acompañamiento social continuado y coordinación prioritaria entre los servicios sociales, educativos, sanitarios y judiciales para garantizar su seguridad, recuperación emocional y estabilidad a largo plazo.
587. Ampliaremos y desarrollaremos **nuevos programas de prevención de la violencia de género**, centrados en la educación en igualdad, la detección temprana y la sensibilización social, especialmente entre jóvenes y adolescentes, implicando a centros educativos, familias y entidades sociales para actuar antes de que la violencia se produzca.
588. **Reforzaremos el programa PEMCYL (Programa Empleo Mujer Castilla y León)** aumentando el número de plazas y los recursos destinados al acompañamiento individualizado, incorporando formación en competencias digitales y apoyo específico para favorecer una inserción laboral estable y de calidad de las mujeres participantes.
589. Aprobaremos una **nueva Ley de Atención Integral a las Víctimas de violencia de género**, que tipifique las nuevas formas de agresión existentes, como la digital y tecnológica o la vicaria, que es aquella que se ejerce sobre hijos y otros familiares.

## 1. Por una Castilla y León cohesionada y moderna

### Red viaria segura y moderna para una movilidad necesaria

Dadas las características territoriales y sociales de Castilla y León, la disponibilidad de una infraestructura vial adecuada constituye el punto de partida para la movilidad pública, particularmente en el medio rural. El desarrollo y el crecimiento económico pasan por una red viaria competitiva.

En el Partido Popular de Castilla y León creemos en la importancia de las infraestructuras y por ello, continuaremos fomentando una red viaria segura y contemporánea, adaptada a las tendencias de movilidad de los ciudadanos.

Continuaremos aplicando una política de planificación que incorpora la innovación y la digitalización como elementos fundamentales de una gestión efectiva.

Situaremos a **Castilla y León a la vanguardia en innovación y digitalización** en materia de carreteras, a través de una programación especial de medidas alineadas con los retos del siglo XXI:

590. Implantaremos una nueva **planificación estratégica** con un horizonte temporal 2026-2040, con evaluaciones intermedias cada cuatro años, que orientará la programación de actuaciones en función del cumplimiento de los objetivos marcados.
591. Potenciaremos, en el marco de una programación específica de impulso y mejora de las carreteras autonómicas, fórmulas de **colaboración público-privada** para acometer determinadas actuaciones prioritarias.
592. Implantaremos y potenciaremos el **modelo digital de gestión**, con el gemelo digital de la red de carreteras para mejorar la explotación.
593. Desarrollaremos e implantaremos **Entornos Comunes de Datos (ECD)** en todas las fases del ciclo de vida de las carreteras.
594. Seguiremos incrementando una mayor seguridad vial con **sensores y señalización inteligente**, sistemas innovadores de protección de vehículos y modelos predictivos basados en datos.
595. Potenciaremos la **construcción y conservación sostenible** con materiales reciclados y técnicas de bajo impacto.
596. Promocionaremos el autoconsumo energético e **infraestructuras sostenibles**.
597. Atenderemos de forma especial a los accidentes por presencia de fauna silvestre en las carreteras.
598. Seguiremos impulsando la conservación y mantenimiento de las carreteras por su valor fundamental para **la seguridad vial** y para prolongar la vida útil de las infraestructuras.
599. Prestaremos especial atención a la **renovación de firmes** para que los desplazamientos sean más seguros y cómodos. De esta forma contribuimos a la sostenibilidad ambiental reduciendo las emisiones de gases contaminantes procedentes del transporte por carretera.
600. Avanzaremos en la modernización de la Red con actuaciones de **mejora del trazado y anchura** de las carreteras.
601. Potenciaremos fórmulas para **mejorar la seguridad y fluidez** de las carreteras que dispongan de tráfico elevado con **carriles 2+1**.

602. Impulsaremos la construcción de variantes de población para eliminar las travesías que presenten mayores riesgos para las personas, y se realizarán **mejoras específicas en los tramos de accesos a grandes municipios**.

603. Seguiremos adecuando las anchuras de la Red Complementaria Local, en función de los tráficos que soportan.

Castilla y León tiene una situación geográfica estratégica dentro del territorio nacional, ya que limita con nueve comunidades autónomas y con Portugal.

### Para mejorar nuestra conectividad viaria, demandas irrenunciables

El 25% de las carreteras estatales transcurren por Castilla y León. Consideramos por ello imprescindible una mayor implicación del Gobierno de España en el desarrollo de la conectividad viaria de su competencia. Por ello:

604. **Exigiremos al Gobierno de España** que se agilicen los trámites y se acometan las inversiones necesarias para que **se ejecuten las siguientes actuaciones**:
  - La irrenunciable conexión por autovía de Ávila a través de la A-40 (A-6-Ávila-Maqueda).
  - La culminación de la autovía A-11 del Duero en su totalidad, tanto en dirección Soria como en dirección Portugal; la rectificación de la propuesta del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible en todo el recorrido de la A-60, Valladolid-León; la terminación de la A-15, Soria-Tudela de Ebro; la A-76, Ponferrada-Orense; la A-73, Burgos-Aguilar de Campoo, la A-65, Palencia-Benavente y la A-12 Burgos-Logroño.
  - La ejecución de autovía Toreno-Villablino-La Espina.
  - La conversión en autovía de la N-234 Burgos-Soria-Calatayud, así como el estudio de las de mayor IMD.
  - Acciones puntuales en autovías como la Ronda Sur de Ponferrada; la conclusión de la circunvalación de León por el Norte ; el tercer carril de la A-62 entre Venta de Baños y Tordesillas, el tercer carril de la AP-1; el enlace de la A-62 y la A-66 en la glorieta de Buenos Aires en Salamanca, el acceso norte de Salamanca, el nuevo acceso a Palencia desde la A-67.
  - La variante internacional de Rihonor para la conexión con Portugal.
  - La mejora de la accesibilidad en la AP-1: nuevos enlaces en Monasterio de Rodilla y Zuñeda y tercer carril desde el nuevo enlace de Zuñeda y Ameyugo.
  - La aplicación por el Gobierno de España de la **bonificación de los peajes vigentes**, en las mismas condiciones que la AP-9, en la AP-51, AP-6, AP-61, AP-66 y AP-71, que le demandaremos; destinando desde Castilla y León **10 millones de euros anuales** para sufragar la bonificación mientras persista la inacción del Gobierno nacional.
  - Las mejoras en los tramos de carreteras nacionales a su paso por núcleos urbanos y la modernización de distintos tramos de carreteras nacionales, como la variante de San Rafael en Segovia o la N-631 en Zamora, entre otras muchas en varias provincias.
  - Igualdad de trato con otros territorios para la carretera S0-615 afectada por la presa de Enciso.

### Infraestructuras ferroviarias para el transporte sostenible del siglo XXI

En un momento en el que la eficiencia y la sostenibilidad del transporte son fundamentales, el tren ofrece un valor añadido que el Gobierno de España debe promover con determinación, por su papel en la vertebración del territorio y en la generación de oportunidades de futuro, Por ello:

605. **Seguiremos exigiendo al Gobierno de España** unas infraestructuras y servicios ferroviarios adecuados, constituyendo **reivindicaciones irrenunciables**:
- La modernización de las líneas ferroviarias del Corredor Atlántico: Ponferrada-León-Palencia-Valladolid y León-Gijón.
  - Abordar de forma urgente el paso del lazo del Manzanal (León).
  - La reapertura y modernización del tren directo Madrid-Aranda de Duero-Burgos para tráfico mixto, con el fin de convertirlo en el eje del corredor central ferroviario, para que en un futuro pueda ser una autopista ferroviaria.
  - La reapertura de la Ruta de la Plata en sus tramos Plasencia-Salamanca-Zamora-Benavente-Astorga y su inclusión en la Red Básica Ampliada (2040) de la Red Transeuropea de Transportes.
  - La conexión Torralba-Soria-Castejón para tráfico mixto de alta capacidad.
  - El corredor de cercanías Palencia-Valladolid-Medina del Campo y su ampliación hasta Ávila y Madrid.
  - Las mejoras en la conexión de la línea Madrid-Ávila-Medina del Campo para pasajeros y mercancías.
  - La electrificación Salamanca-Fuentes de Oñoro.
  - Las mejoras de la línea Salamanca-Medina del Campo para que sea efectivamente una línea de alta velocidad y su conexión con la alta velocidad de Portugal en 2040.
  - El impulso del tren de alta velocidad de Portugal a Madrid por Castilla y León.
  - La línea de Alta Velocidad Palencia Santander.
  - La línea de Alta velocidad Burgos-Vitoria, y su conexión con Francia.
  - El apoyo a los soterramientos del ferrocarril en Valladolid, Palencia y León, entre otros.
  - Impulsar las autopistas ferroviarias en el ramal del noroeste y en las líneas Medina del Campo-Salamanca-Fuentes de Oñoro.
  - La integración del FEVE y su llegada al centro en León.

### El Corredor Atlántico, eje neurálgico para Castilla y León

El Partido Popular de Castilla y León cree en la capacidad del Corredor Atlántico como un eje estratégico de cohesión y de futuro para Castilla y León. Por ello:

606. Defenderemos e **impulsaremos las oportunidades de futuro** que ofrece el Corredor Atlántico para Castilla y León.
- Potenciaremos este Eje mediante políticas activas de innovación y desarrollo asociadas a la **Estrategia Logística de Castilla y León 2030**.
  - Mantendremos nuestras históricas reivindicaciones de infraestructuras estatales asociadas a este corredor.

- Exigiremos al Gobierno de España que el Corredor Atlántico sea una realidad en Castilla y León en los **plazos comprometidos con la Unión Europea**. Es preciso que, en 2030, las infraestructuras que figuran en la Red Básica Transeuropea a su paso por nuestra Comunidad estén finalizadas, en servicio y cumplan los estándares exigidos.
- Defenderemos **la capilaridad del Corredor Atlántico** y el impulso de **sus infraestructuras y corredores conexos**, por su carácter vertebrador del territorio y su potencial para la dinamización económica y social de toda la Comunidad.
- Ofrecemos **una postura de comunidad** a todos los grupos políticos y territorios para aprovechar las oportunidades que brinda el Corredor Atlántico a su paso por Castilla y León.
- Solicitaremos al Gobierno de España que, conforme establece el Reglamento de la Red TEN-T, en su consideración 16 del Preámbulo, tenga en cuenta las **aportaciones de la Junta de Castilla y León** para detectar las necesidades y actuaciones a realizar para la ejecución del Corredor Atlántico.
- **Ofreceremos al Gobierno de España toda nuestra experiencia**, el conocimiento del territorio, y los trabajos técnicos realizados, para **la nueva revisión del Reglamento de la Red TEN-T** a partir de 2028 y los **fondos europeos** que se habiliten a tal fin.
- Defenderemos la inclusión en la Red Básica ampliada (2040) de la **Red TEN-T** de las líneas férreas de la Ruta de la Plata en su tramo de Plasencia a Astorga, el tren directo Burgos-Aranda-Madrid y la línea Torralba-Soria-Castejón.
- Solicitaremos al Gobierno de España que estudie la viabilidad de crear una **conexión ferroviaria** entre los **corredores Atlántico y Mediterráneo** a través de la provincia de Soria.
- Seguiremos reivindicando que se avance en las **conexiones internacionales del Corredor Atlántico con Francia y Portugal**.
- Exigiremos que el Gobierno de España ejecute y desarrolle las **plataformas intermodales de interés** para Castilla y León.

### Impulsando un sector logístico de vanguardia

Queremos hacer de Castilla y León un referente en materia logística a nivel nacional e internacional, generando nuevas oportunidades derivadas de la excepcional situación geográfica y del potencial de este sector en nuestra comunidad.

607. Desarrollaremos la **Estrategia logística de Castilla y León 2030**, con un enfoque multisectorial, de la mano de los Programas Territoriales de Fomento, los Planes Industriales y del desarrollo de suelo industrial de la Junta de Castilla y León para potenciar la atracción de negocio y la productividad de las empresas.
608. Promoveremos **medidas de digitalización e innovación** para reducir los tiempos de tránsito y costes operativos. Queremos hacer del transporte de mercancías y la logística un motor de progreso económico,
609. Promoveremos la **atracción de talento** y la **formación especializada en logística y transporte de mercancías** con medidas específicas destinadas a jóvenes y mujeres que ponen en valor el potencial de esta profesión y las posibilidades que ofrece para ello Castilla y León.

610. Impulsaremos la **sostenibilidad ambiental** como aspecto clave del nuevo transporte de mercancías del siglo XXI, con diversas medidas orientadas a reducir las emisiones contaminantes, promover el transporte 0 emisiones/eco e integrar la componente medioambiental en toda la cadena.
611. Trabajaremos en distintas alternativas para trasladar la carga de la carretera al ferrocarril y el desarrollo de autopistas ferroviarias que discurran por Castilla y León. Estamos firmemente comprometidos con **la intermodalidad como apuesta de futuro**.
612. Continuaremos incentivando un **transporte sostenible de mercancías** con el apoyo a ramales ferroviarios, plataformas intermodales, puertos secos y centros de transporte.
613. Seguiremos colaborando para posicionar la terminal intermodal en el **Puerto de Salamanca** como centro puntero a nivel nacional en el trasiego y almacenamiento de granos y fertilizantes.
614. Potenciaremos la colaboración pública-y privada para la **consolidación y reforzamiento del tejido empresarial** del transporte de mercancías por carretera en Castilla y León.
615. Defendemos la inclusión de los **nodos logísticos de Burgos y Salamanca** en la Red Básica ampliada del **Corredor Atlántico para el año 2040** y el desarrollo de los **nodos de León y Valladolid** en el año 2030, plazo marcado para la Red Básica.
616. Impulsaremos el **área central de Palencia** y la ampliación del **Centro de Transportes de Valladolid (Centrolid)**, así como los **polos logísticos de Soria, Segovia, Ponferrada y Zamora**. También potenciaremos las **oportunidades que ofrece Ávila** en el desarrollo del Corredor Atlántico.

### SCAYLE. Centro líder en supercomputación e investigación, preparado para afrontar los retos científicos y tecnológicos del futuro

Afianzaremos el liderazgo de la Fundación Centro de Supercomputación de Castilla y León (SCAYLE) a nivel nacional e internacional en el ámbito de la supercomputación, la investigación avanzada y la innovación tecnológica.

617. Pondremos en funcionamiento la **nueva sede de SCAYLE**, que estará equipada con los más altos estándares de sostenibilidad, eficiencia energética y tecnología con el objetivo de potenciar su capacidad de crecimiento y la excelencia científica del centro.
618. Desarrollaremos un **plan estratégico** para consolidar **el impacto de SCAYLE en la comunidad investigadora**, y para seguir desarrollando tecnologías de vanguardia que impulsen el conocimiento y la competitividad en Castilla y León.
619. **Expandiremos la capacidad de supercomputación de SCAYLE** con la meta de alcanzar en el año 2028, los 50 petaflops de potencia de cálculo y los 50 petabytes de almacenamiento en el año.
620. Desarrollaremos **proyectos de gran impacto**, consolidando la colaboración nacional e internacional, en campos como la inteligencia artificial, bioinformática, computación cuántica, ciberseguridad, biomedicina y modelización climática, entre otros.
621. Fortaleceremos el **papel impulsor del talento de SCAYLE** con la formación y especialización de más de 250 profesionales al año.

## 2. Movilidad pública pensada para las personas

El reto del Partido Popular en Castilla y León será consolidar un **modelo de movilidad pública universal**, comprometido con las personas y la fijación de población en Castilla y León, que será **gratuito, moderno, sostenible** y adaptado al entorno rural. Por ello:

622. Seguiremos reclamando al Gobierno de España la necesaria **coordinación entre el mapa estatal de transporte por carretera y el mapa autonómico**. Rechazamos la supresión de paradas y solicitamos que se tenga en cuenta las peculiaridades de Castilla y León, así como la necesidad de una financiación justa y permanente en caso de transferencias de paradas.
623. Impulsaremos los proyectos de explotación para la **implantación del nuevo sistema de transporte por carretera de Castilla y León** centrado en las personas y en la vertebración del territorio.
624. Mantendremos el **100% de los servicios de transporte público** de titularidad de la Junta de Castilla y León, para facilitar la vida cotidiana de las personas y la igualdad de oportunidades.
625. Mantendremos la **gratuidad del transporte** autonómico para todas las personas empadronadas en nuestra Comunidad, con el firme propósito de facilitar el acceso a otros servicios públicos y la calidad de vida de los ciudadanos.
626. Promoveremos el **Transporte a la Demanda Flexible** como un valor añadido al actual sistema de movilidad pública, que ofrecerá un mejor servicio e itinerarios más eficientes, especialmente en el entorno rural.
627. Culminaremos la **digitalización del transporte autonómico** para posicionarlo a la vanguardia tecnológica optimizando su gestión.
628. Potenciaremos el centro de **Control de Transporte de Castilla y León** como motor de excelencia de la movilidad pública, ofreciendo un servicio más cercano, inteligente, operativo y eficiente.
629. Impulsaremos un enfoque integral en la atención a los usuarios y se fortalecerá la **central de reservas de transporte bajo demanda**, incorporando otras funcionalidades.
630. Continuaremos con la **modernización de las estaciones de autobuses** para ofrecer a los usuarios unas instalaciones accesibles sostenibles y digitalizadas. Entre otras, las de **Zamora, Arévalo y Segovia**.
631. Favoreceremos la **descarbonización del transporte** y un uso más eficiente del consumo de energía, en nuestro compromiso con la sostenibilidad ambiental.
632. Mantendremos la **bonificación del 25%** de los títulos de transporte multiviaje de **Media Distancia-Alta Velocidad (Avant)** de RENFE hasta 2030. Asimismo, seguiremos demandando al Gobierno de España la declaración de Obligaciones de Servicio Público de todos los corredores de la red de altas prestaciones de Castilla y León para que puedan acogerse a esta bonificación.
633. Defenderemos una movilidad pública de calidad y efectiva ante el Gobierno de España en lo que consideramos son **demandas ineludibles**:
- La colaboración y lealtad institucional en la toma de decisiones sobre servicios y paradas ferroviarias. Exigiremos la reposición de las paradas suprimidas en Castilla y León en la conexión por AVE entre Galicia y Madrid.
  - La no supresión de servicios y paradas en municipios rurales.

- La garantía de plazas disponibles, el incremento de frecuencias y un adecuado uso de títulos AVANT en toda la oferta comercial AVE, así como la ampliación de servicios sinergizados.
- La mejora de los servicios ferroviarios y material rodante en las líneas de tren convencional Soria-Torrvalba, Ávila-Madrid y Ávila-Medina del Campo-Valladolid.
- El impulso del ferrocarril de vía estrecha, con la renovación de los trenes y el restablecimiento de la conexión directa con el centro de la ciudad de León.
- La recuperación de los servicios ferroviarios e incremento de servicios para atender las necesidades de los castellanoleoneses, como la 5ª todos los días de la semana y 6ª frecuencia de Salamanca con Madrid. También la adecuación de horarios en expediciones de Zamora a Madrid o la recuperación de los servicios "Tren hotel".
- Soluciones para el transporte hacia las paradas de AVE alejadas de los núcleos de población.
- El mantenimiento de la lanzadera Soria-Calatayud para enlazar con el AVE Madrid-Barcelona de manera permanente.

### 3. La conectividad digital vs igualdad de oportunidades

Para seguir avanzando en la transformación digital y lograr la igualdad de oportunidades, es fundamental que Castilla y León cuente con una red de telecomunicaciones que llegue a todos los rincones de la comunidad. Por ello:

634. Seguiremos reivindicando al Gobierno de España que cumpla con sus compromisos para que el 100% de las personas de Castilla y León dispongan de **cobertura de banda ancha móvil de 100 Mbps**. También demandaremos una mayor implicación para cumplir con los objetivos europeos de la década digital para 2030: fibra óptica en todo el territorio que permitirá velocidades Gigabit y cobertura de móvil 5G en toda la Comunidad.
635. Continuaremos impulsando el trabajo de la **Mesa de las Telecomunicaciones de Castilla y León** como herramienta estratégica para reducir la brecha digital, fomentando la colaboración entre los distintos actores del ámbito de la digitalización.
636. Seguiremos solicitando al Gobierno de España que articule los **mecanismos de financiación necesarios para extender la cobertura de la televisión digital terrestre** en todo el territorio de Castilla y León, de manera que se haga efectivo el principio de igualdad de todas las personas en el acceso a un servicio básico de la TDT.
637. Trabajaremos de manera coordinada con las Diputaciones Provinciales para seguir impulsando la **extensión de la cobertura TDT**, promoviendo así la inclusión digital y el acceso equitativo a la información.

### 4. Competencias digitales, oportunidades de futuro y calidad de vida

Las competencias digitales tienen un papel esencial para que los ciudadanos puedan desenvolverse con éxito en la sociedad actual, tanto en el ámbito personal como profesional.

Estos conocimientos mejoran la calidad de vida y abren las puertas a nuevas oportunidades, especialmente en el medio rural. Por ello.

638. Seguiremos consolidando el exitoso **"Programa Cyl Digital"** para acercar el conocimiento de las nuevas tecnologías a todas las personas, con un enfoque inclusivo y adaptado a sus necesidades.
639. Pondremos en marcha **laboratorios móviles de innovación digital**, unidades itinerantes que recorrerán los municipios con menor conectividad para acercar la tecnología "mano a mano" a las personas.
640. Ofreceremos **nuevos programas especializados de formación y certificación** en competencias medias y avanzadas en áreas como ciberseguridad, robótica, desarrollo de software y análisis de datos.
641. Promoveremos el **"uso de la IA en tu día a día"**, con el reto de integrar la inteligencia artificial en la vida diaria de los ciudadanos, concienciando de sus beneficios.
642. Propondremos **clubes de aprendizaje**, con la constitución de grupos periódicos como foro de encuentro y participación en los Espacios Cyl Digital y ayuntamientos donde compartir proyectos, resolver retos y recibir apoyo de voluntarios expertos.
643. Crearemos **plataformas de autoaprendizaje on line con IA tutor**, que mediante un asistente virtual, recomendará contenidos personalizados, monitorizará el progreso y sugerirá retos para consolidar habilidades digitales.

El Partido Popular es un partido eminentemente rural. Como nuestro nombre delata, somos un partido popular que se ha construido y creado en los pueblos. Por eso somos los mayores defensores del sector agrario y ganadero, de nuestro patrimonio natural y forestal y de la vida en nuestros pueblos.

Nuestra política para el campo se basa en menos impuestos, menos burocracia y más apoyo a agricultores, ganaderos y al mundo rural.

El sector primario de Castilla y León es fundamental para la economía, la identidad cultural y la sostenibilidad de nuestra tierra. Aquí tenemos una de las estructuras agrarias más sólidas y extensas de España, con indicadores muy destacables en superficie, producción y peso económico, además de ser clave en la conservación del medio rural y en la gestión sostenible de los recursos naturales.

Este sector es también estratégico para la seguridad alimentaria nacional, debido a su capacidad de producir alimentos de alta calidad y promover prácticas agrícolas y ganaderas sostenibles. Somos sostén fundamental y despensa de España.

Uno de los mayores retos que tenemos por delante es conseguir una Política Agraria Común post 2027 que sea justa para Castilla y León; un camino que ya hemos emprendido en 2025, fijando y defendiendo con firmeza nuestra posición de comunidad ante el Gobierno de España y ante las distintas instituciones de la Unión Europea, con anterioridad a que la propuesta de la nueva PAC sea definitivamente aprobada.

Desde el Partido Popular de Castilla y León vamos a seguir trabajando para garantizar la modernización y la competitividad del sector agrario como fuente de oportunidades para los más jóvenes y como herramienta de futuro y rentabilidad de nuestras explotaciones agrarias.

El papel que desempeña la industria agroalimentaria en nuestro medio rural y su peso en el sector industrial de nuestra comunidad es indiscutible. Y vamos a seguir apostando por la innovación y la sostenibilidad en toda la cadena alimentaria, para hacer un sector agroalimentario y agroindustrial de Castilla y León aún más fuerte y reconocido a todos los niveles.

En el Partido Popular de Castilla y León reconocemos que buena parte de nuestra economía parte de las actividades económicas en el medio rural, el patrimonio natural, nuestros montes y nuestros recursos naturales y por eso siempre hemos apoyado nuestro mundo rural.

Queremos apoyar de forma especial toda la actividad que nace en nuestros pueblos y toda la economía que gira en torno a ellos. Defendemos sus gentes, sus valores, sus tradiciones y su futuro. Y vamos a seguir reforzando nuestro apoyo al magnífico territorio de Castilla y León.

## 1. En defensa de nuestras raíces y el futuro de nuestra tierra

En el Partido Popular de Castilla y León creemos en nuestros pueblos, en nuestro campo, en las gentes del mundo rural, en definitiva, creemos en lo que somos y sabemos que tiene futuro y por ello,

- 644. Pondremos en marcha una **estrategia integral** de apoyo económico al desarrollo del mundo rural.
- 645. Incentivaremos la **retención, el retorno y la atracción** del talento joven en nuestro medio rural, a través de la coordinación y refuerzo de todas las políticas públicas, y de tres instrumentos específicos: acceso a una **vivienda**, apoyo al **transporte y movilidad digital**, creando y apoyando la figura del **"Nómada Digital"**.

## 2. La agricultura y la ganadería, pilares de Castilla y León

La agricultura y la ganadería en Castilla y León significa mucho más que una simple actividad económica; es un pilar fundamental para la comunidad en varios niveles. La agricultura aporta alrededor del 9% del Valor Añadido Bruto (VAB) regional, más del doble de su peso en el conjunto de España, y junto con la industria agroalimentaria representa cerca del 11% de la riqueza total de la comunidad. En términos de empleo, el sector agrario y la agroindustria dan trabajo a más de 100.000 personas, aproximadamente el 11% del empleo regional, siendo un motor esencial para fijar población en el medio rural y evitar la despoblación.

La agricultura mantiene la cohesión territorial y constituye un activo estratégico para el desarrollo sostenible y económico de Castilla y León. Además, la comunidad lidera la producción de cereales y cuenta con una importante presencia en ganadería, especialmente en bovino, ovino y porcino.

### La PAC, base de nuestro sector agrario y agroalimentario

- 646. Seguiremos defendiendo una **PAC adaptada** a la agricultura profesional y con una **dotación presupuestaria** fuerte y sin pérdida de fondos para el sector.
- 647. Exigiremos las debidas **garantías de reciprocidad**, así como **cláusulas de salvaguarda** y la creación de un **fondo compensatorio específico** que corrija posibles desequilibrios del **acuerdo UE-Mercosur**.
- 648. Afianzaremos nuestra **posición de liderazgo en los pagos de la PAC**, como la comunidad más eficiente en los pagos y en las liquidaciones de esta política europea.
- 649. Impulsaremos la **interlocución con las organizaciones profesionales agrarias**, las cooperativas y la industria agroalimentaria para garantizar su plena participación en el **diseño y programación de las políticas públicas** que afecten al sector.
- 650. **Simplificaremos la tramitación de las ayudas** y los sistemas de control y pondremos a disposición de los agricultores y ganaderos los "cuadernos digitales de explotación", para facilitar su gestión de su explotación.
- 651. **Asesoramos a las explotaciones agrarias** en relación con la aplicación del nuevo marco de la PAC 2028-2034.
- 652. Aprobaremos medidas para que las **normas de protección del medio ambiente** tengan un **efecto incentivador** para nuestros agricultores y ganaderos.
- 653. Mantendremos el apoyo a **cultivos estratégicos** para Castilla y León e incorporaremos ayudas específicas para fomentar cultivos alternativos y sostenibles, al objeto de implantar una agricultura más diversificada.
- 654. Seguiremos impulsando la **agricultura ecológica**, con el fin de ampliar la superficie en el periodo 2026-2029. Y extenderemos las ayudas a animales criados con prácticas ecológicas sin vinculación al pasto.
- 655. Destinaremos un apoyo específico al **pago joven de las ayudas de la PAC**. Y contemplaremos un **incremento del 15% a mujeres jóvenes** con el fin de promover su incorporación al sector.
- 656. Potenciaremos el asesoramiento a las explotaciones agrarias, priorizando a los **jóvenes agricultores** y muy especialmente a las **mujeres** con el fin de incrementar las **incorporaciones a la actividad agraria**.

- 657. Facilitaremos la **gestión eficiente del abonado orgánico** entre las explotaciones ganaderas y las agrícolas.
- 658. Apoyaremos las **explotaciones agrarias en zonas con limitaciones productivas**, a fin de poder contribuir a su mantenimiento.
- 659. Garantizaremos el **acceso a líneas de crédito preferente** en colaboración con las entidades financieras, con el fin de facilitar inversiones a un tipo de interés reducido y con aval público.

## Promoviendo la generación de oportunidades y el emprendimiento en el medio rural

- 660. Seguiremos impulsando las **ayudas a los jóvenes** para fomentar su incorporación a la actividad agraria.
- 661. Implantaremos una **nueva línea de ayudas para la incorporación** al sector agrario para **mayores de 40 años** con especial **atención a la mujer**.
- 662. Daremos prioridad al **relevo de las explotaciones** agrarias en las ayudas a la incorporación al sector.
- 663. Seguiremos apostando por la **modernización de explotaciones** agrarias mediante ayudas adaptadas a las necesidades del sector y con una gestión simplificada.
- 664. Apostaremos por el **emprendimiento de la mujer rural** en el ámbito agrario y agroalimentario, con una dotación específica de fondos, así como por la titularidad compartida, ámbito en el que somos líderes.
- 665. Continuaremos apoyando a los **Grupos de Acción Local** como fuente de riqueza y empleo dotándoles de recursos económicos necesarios para avanzar en sus estrategias locales. Fomentaremos los proyectos de cooperación dentro de la iniciativa LEADER en el ámbito nacional e internacional.
- 666. Seguiremos desarrollando un modelo de generación de proyectos, implicando a los grupos de acción local en los planes de fomento territoriales.
- 667. Premiaremos a las **mejores iniciativas LEADER** como medio de divulgación de casos de éxito en el medio rural, que sirvan de espejo a nuevos emprendedores.
- 668. Continuaremos apoyando a la Red PAME como puntos de **asesoramiento a la mujer emprendedora**.
- 669. Crearemos la **Red de "agroemprendedores"** que se enfocará en la formación y apoyo a nuevos emprendedores rurales, facilitando el acceso a financiación, capacitaciones en gestión empresarial y creación de una plataforma de colaboración para compartir conocimientos y recursos.

## La agricultura, mucho más que una actividad económica

- 670. Garantizaremos una eficaz gestión de las ayudas para la adquisición de **maquinaria, equipos e instalaciones agrarias**.
- 671. Trabajaremos con los profesionales del campo, para **favorecer cultivos alternativos** que permitan diversificar la producción, mejorar la rentabilidad de los agricultores e incrementar la autonomía alimentaria.
- 672. Asumiremos el compromiso de fortalecer y actualizar los **protocolos de detección precoz de plagas y enfermedades**, garantizando una respuesta ágil y eficaz que minimize los impactos negativos sobre los cultivos y proteja la productividad agrícola.

- 673. Crearemos un comité científico para investigar y desarrollar **estrategias contra plagas y enfermedades vegetales**, garantizando la protección de nuestras producciones, así como la salud humana.
- 674. Reivindicaremos la **recuperación de determinadas sustancias activas** clave para el **control de plagas y enfermedades** en los cultivos.
- 675. Estableceremos una gestión ágil del control y acreditación del **uso de productos fitosanitarios** en las explotaciones agrícolas, **simplificando los trámites** y garantizando el cumplimiento normativo con la menor carga burocrática para los agricultores.
- 676. Garantizaremos una gestión eficaz y transparente de las **ayudas al sector vitivinícola** en los procedimientos de reestructuración y reconversión del viñedo, y del potencial productivo.

## Nuestra ganadería, un sector clave para el desarrollo rural

- 677. Desarrollaremos un **"plan específico para el sector Ovino-Caprino"** centrado en el relevo generacional, la modernización de explotaciones y la atracción de nuevas inversiones.
- 678. Aprobaremos un **"plan específico para la ganadería extensiva"** que apueste por la incorporación de jóvenes, la modernización de explotaciones, el fomento del pastoreo, la ayudas a las inversiones en infraestructuras comunes y el apoyo a la comercialización.
- 679. Continuaremos fomentando las **inversiones en cebaderos**, tanto en vacuno como en ovino y caprino para mejorar la competitividad de estas explotaciones.
- 680. Cuidaremos nuestra ganadería extensiva con ayudas concretas para **inversiones en zonas de pastos**, tanto comunales como privadas.
- 681. Apoyaremos las medidas preventivas que reduzcan los **ataques del lobo**, incrementando las cuantías de las ayudas públicas para este fin.
- 682. Continuaremos **apoyando las razas ganaderas autóctonas** y atenderemos singularmente las clasificadas como especialmente amenazadas, por su potencial genético adaptado a las condiciones agroclimáticas de nuestra comunidad.
- 683. Seguiremos apoyando los **programas de mejora ganadera** en el ámbito de producción ganadera y de la mejora genética a través del centro de selección y reproducción animal de León.
- 684. Apoyaremos **la apicultura como práctica sostenible** en nuestras explotaciones agrarias y continuaremos defendiendo una diferenciación más clara de las mieles para garantizar su origen al consumidor.
- 685. Apoyaremos al **sector lechero en zonas de montaña** y en otras zonas con limitaciones productivas, a fin de garantizar su viabilidad.
- 686. Mantendremos nuestro compromiso con el impulso de las **Agrupaciones de Defensa Sanitaria ADS**, como herramientas de fomento y mejora de la sanidad, de la productividad y del manejo en nuestras explotaciones ganaderas.
- 687. Potenciaremos el enfoque de **Una Sola Salud** como marco integral de actuación, promoviendo la cooperación **entre instituciones** para abordar de forma coordinada la preservación de la salud humana, animal y ambiental.
- 688. Impulsaremos la mejora continua de las condiciones sanitarias de nuestra cabaña ganadera, fomentando una gestión ágil y adaptada a la normativa vigente y creando un **comité científico**.

- 689. Crearemos **herramientas digitales** para facilitar la gestión y las comunicaciones necesarias del **módulo ganadero**.
- 690. Apoyaremos **planes de abastecimiento de agua para nuestra ganadería extensiva**.
- 691. Abordaremos nuevas medidas de simplificación de los procedimientos administrativos para **reducir la carga burocrática** e implantaremos nuevas aplicaciones de manejo sencillo que permitan conocer, desde dispositivos móviles, el **estado de tramitación de las ayudas** destinadas al sector agrario.

## La formación agraria, una apuesta de futuro

- 692. Fomentaremos la formación profesional a través de los **Centros Integrados de Formación Profesional Agraria** y de los certificados de profesionalidad, impulsando muy especialmente la realización de prácticas.
- 693. Habilitaremos un **portal específico** para acceder a toda la oferta formativa dependiente de la Consejería competente en materia agraria.
- 694. Impulsaremos las acciones formativas en colaboración con el sector agrario y agroalimentario.
- 695. Continuaremos con el **“Programa Extensión Agraria Digital”** para facilitar que cualquier persona que lo desee pueda encontrar formación para el acceso a la administración electrónica y la mejora del desarrollo tecnológico de su explotación.
- 696. Impulsaremos los **Centros CyLDigital Agro** para formación digital y talleres sobre tecnologías, análisis de datos y digitalización de las explotaciones, facilitando la modernización agrícola y ganadera en todo el territorio.
- 697. Avanzaremos en la formación en tecnologías y herramientas digitales para uso en Agricultura, transfiriendo los conocimientos derivados de los trabajos de investigación e innovación, utilizando para ello a los agentes del sector.
- 698. Impulsaremos la formación en la **agricultura 4.0** como elemento para mejorar la eficiencia y la eficacia en la producción agraria, a fin de hacer las explotaciones más rentables y sostenibles.

## 3. Para fortalecer la competitividad del sector agrario

### Apostando por infraestructuras agrarias y regadíos

- 699. Impulsaremos la modernización y las **transformaciones de regadío**, iniciando actuaciones en **30.000 hectáreas más** a lo largo de la legislatura. Seguiremos apostando por actuaciones de eficiencia energética y ahorro de agua para conseguir unas explotaciones más eficientes.
- 700. Demandaremos al gobierno de España la asignación de fondos para avanzar en las zonas pendientes de modernización.
- 701. Fomentaremos actuaciones de consolidación en los **regadíos de aguas subterráneas**, desarrollando inversiones colectivas, mediante la colaboración público-privada, en aquellas zonas en las que se hayan constituido comunidades de usuarios de aguas subterráneas (CUAS).
- 702. Continuaremos con el impulso a las concentraciones parcelarias que permiten una mayor eficiencia en las prácticas de cultivo e Iniciaremos inversiones públicas de **infraestructuras agrarias**.

- 703. Fomentaremos la **agrupación de parcelas catastrales** que tengan **titularidad común** y sean explotadas bajo una única linde, para una gestión agronómica más eficiente y con el fin de simplificar los trámites administrativos.
- 704. Exigiremos al Estado que **desarrolle las regulaciones** incluidas en el Plan Hidrológico vigente y demandaremos la incorporación de **nuevas regulaciones** en el siguiente periodo de planificación hidrológica.
- 705. Elaboraremos un estudio técnico que analice la **capacidad de incrementar** la regulación de los ríos, priorizando soluciones sostenibles que mejoren la gestión hídrica y protejan los ecosistemas fluviales.

## Cooperativismo agrario, un nuevo impulso

- 706. Continuaremos ejecutando el “Plan estratégico del cooperativismo agrario 2024-2027”, y volveremos a planificar una nueva estrategia una vez finalice.
- 707. Seguiremos **apoyando la incorporación** de nuevos socios al sector cooperativo para favorecer su dimensionamiento y poder de negociación, así como **incentivando a los agricultores y ganaderos** que se integren en cooperativas.
- 708. Apoyaremos proyectos de transformación industrial con **base cooperativa**.
- 709. Continuaremos apostando por la **industrialización de las cooperativas agroalimentarias**, así como por su digitalización.
- 710. Pondremos en marcha el novedoso **máster en gestión de cooperativas agroalimentarias** con la finalidad de retener talento en el sector.

## 4. El sector agroalimentario, un motor económico en el medio rural

### La industria agroalimentaria, garantía de alimentos de calidad

- 711. Implantaremos todas las medidas contempladas en el “Plan Estratégico de la industria agroalimentaria de Castilla y León” y **aprobaremos un nuevo plan** para el siguiente periodo actualizado a las demandas del sector.
- 712. Fomentaremos proyectos innovadores que contribuyan a aumentar la exportación del sector agroalimentario, y mantendremos las medidas de **apoyo a la actividad exportadora**.
- 713. Participaremos, con otras instituciones en un nuevo sistema agroalimentario basado en el **comercio local y de proximidad**.
- 714. Facilitaremos los proyectos de inversión en la industria agroalimentaria, estableciendo un **sistema abierto y permanente de convocatorias**.
- 715. Continuaremos apostando por las inversiones en bodegas y promoción del vino dentro y fuera de nuestras fronteras, divulgando la cultura del vino como alimento de calidad de Castilla y León y parte esencial de la dieta mediterránea.

### Asegurando la cadena agroalimentaria

- 716. Apostaremos por la **transparencia de mercado** como medida clave para favorecer el marco de contratación de productos agroalimentarios entre los distintos eslabones de la cadena.
- 717. Seguiremos elaborando **estudios de costes** de producción de diferentes productos agroalimentarios.
- 718. Impulsaremos las **medidas de arbitraje y mediación**, sin coste para quienes se acogen a este sistema de intermediación de conflictos en el marco de la contratación agraria y agroalimentaria.
- 719. Promoveremos las **fórmulas de venta directa y de proximidad** como medida de desarrollo económico y social de nuestros municipios y apoyo a los pequeños productores.

## 5. La modernización e innovación del sector agrario

### Digitalizando el campo, cultivando el futuro

- 720. Pondremos a disposición de las explotaciones agrícolas y ganaderas de nuestra comunidad **ayudas para la innovación, la digitalización** y la modernización tecnológica, garantizando un salto cualitativo en su productividad y competitividad.
- 721. Crearemos **redes de apoyo y mentoría** para que las nuevas herramientas digitales formen parte de la gestión diaria de las explotaciones.
- 722. Pondremos a disposición de todos los agricultores **herramientas digitales gratuitas** que permitan diseñar planes de abonado personalizados.
- 723. Lideraremos la incorporación de **tecnologías de vanguardia** –sensores en campo, drones de precisión y sistemas de robotización– para optimizar el cuidado de los cultivos, aumentar rendimientos y reducir costes operativos.
- 724. Promoveremos la **digitalización del riego** mediante la instalación de estaciones meteorológicas públicas y privadas conectadas, mejorando las predicciones hídricas y garantizando un uso responsable y eficiente del agua.
- 725. Modernizaremos la ganadería promoviendo la **sensorización, tecnificación y mecanización de las labores diarias**, con soluciones digitales adaptadas a cada tipo de explotación, mejorando la salud animal, la trazabilidad y las condiciones de trabajo de nuestros ganaderos.
- 726. Desarrollaremos una aplicación que garantice un fácil acceso a las ayudas de la Consejería de Agricultura y Ganadería para que ningún agricultor o ganadero pierda la oportunidad de impulsar su futuro.

### Investigación e innovación al servicio del sector agroalimentario

- 727. Ampliaremos los servicios la red de centros tecnológicos de ITACYL para dar respuesta a los retos y demandas del sector.
- 728. Potenciaremos la Transferencia Tecnológica Competitiva, mediante jornadas de innovación en todas las provincias, con el objetivo de acercar las innovaciones científicas y técnicas al sector agrario y agroalimentario.

- 729. Pondremos en marcha **200 proyectos innovadores** en explotaciones agrícolas, ganaderas e industrias agroalimentarias.
- 730. Crearemos una **red autonómica de ensayos** en fincas reales para validar fertilizantes y bioestimulantes generando datos locales que impulsen prácticas más eficaces.
- 731. Consolidaremos redes colaborativas como AKISCyL, facilitando el diálogo y la colaboración entre agricultores, técnicos, administración y empresas para diseñar políticas basadas en evidencia, efectividad, competitividad y consenso.
- 732. Apoyaremos proyectos de I+D+i en variedades adaptadas al cambio climático, valorización de subproductos y tecnologías de procesado, garantizando el futuro sostenible del sector.
- 733. Desarrollaremos una **red de vigilancia fitosanitaria avanzada** que combine detección temprana y sistemas de alerta digital para combatir plagas y enfermedades.
- 734. Impulsaremos programas para **atraer talento investigador** al sector agrícola, ganadero y agroalimentario, fomentando alianzas público-privadas e incubadoras de proyectos innovadores.
- 735. Promoveremos **sistemas de gestión de insumos** para la optimización de agua, fertilizantes, zoosanitarios, materias primas, energía y fitosanitarios para reducir costes y residuos.

## 6. Promoción e imagen del sector

### Calidad y promoción

- 736. Apostaremos por nuestras denominaciones de origen, indicaciones geográficas protegidas y marcas de garantía como emblema de Castilla y León y apoyaremos la **creación de nuevas figuras de calidad**.
- 737. Promocionaremos nuestros alimentos de calidad diferenciada en los principales **foros gastronómicos y eventos** culinarios garantizando reconocimiento y prestigio para nuestra comunidad.
- 738. Garantizaremos, bajo el paraguas de **Tierra de Sabor**, la participación gratuita de empresas agroalimentarias en **ferias sectoriales** a las que se acuda la Junta de Castilla y León.
- 739. Reforzaremos los consejos **reguladores y asociaciones de calidad** diferenciada apoyando ferias y encuentros que pongan de manifiesto el potencial agroalimentario de Castilla y León.
- 740. Ejecutaremos el **Plan Estratégico de Tierra de Sabor** que realce nuestro territorio, nuestra gente y la calidad de nuestras producciones, convirtiendo nuestros alimentos en la mejor carta de presentación de la comunidad.
- 741. Impulsaremos la **Escuela Tierra de Sabor** y campañas educativas que acerquen a los jóvenes al valor de nuestras producciones sostenibles, saludables y seguras.
- 742. Desarrollaremos un **plan específico para la producción artesana de alimentos**, orientado a reforzar la calidad y la producción ligada al territorio y al medio rural, mejorando la promoción y visibilidad de este tipo de elaboraciones.

### Imagen del sector y comunicación

743. Promoveremos acciones específicas destinadas al **reconocimiento social del sector agrario**, que con su actividad profesional garantizan la producción de alimentos seguros y de calidad, la fijación de población, especialmente en el medio rural y la conservación de nuestro patrimonio natural.
744. **Organizaremos espacios de encuentro** con el fin de dar a conocer la agricultura y la ganadería y sus oportunidades de creación de empleo, riqueza y bienestar social.
745. Continuaremos promoviendo el consumo de los alimentos de Castilla y León, con **campañas específicas** destinadas a conocer la riqueza y variedad de una dieta mediterránea saludable.
746. Seguiremos difundiendo en la población escolar la importancia del sector agrario y agroalimentario como fuente de oportunidades de desarrollo profesional.
747. Continuaremos apoyando los **programas escolares** de frutas, verduras, hortalizas y lácteos.

## 7. Patrimonio Natural y Política forestal

Nuestro rico patrimonio natural es una seña de identidad de Castilla y León. Es además la base de las principales actividades económicas en el medio rural y por tanto uno de los elementos clave para afrontar el reto demográfico; proveedor de productos y servicios para toda la sociedad, con un papel fundamental en la lucha contra el cambio climático y para el mantenimiento de la biodiversidad. También es destino de una gran parte de los fondos comunitarios dedicados a estos fines y una fuente de actividad económica y empleo local.

Nuestro patrimonio natural es también la base territorial donde se desarrolla el turismo de naturaleza y las actividades de ocio y tiempo libre de una gran parte de la población, uno de los pilares que ha llevado a Castilla y León a alcanzar posiciones de liderazgo en el ámbito turístico.

Por todo ello, creemos imprescindible acometer una adecuada gestión del patrimonio natural que posibilite el desarrollo de la economía de las zonas rurales forestales para generar y fijar empleo de calidad, basado en el uso racional de nuestros recursos naturales y su transformación.

Para potenciar las fortalezas del patrimonio natural de Castilla y León y con el objetivo prioritario de fijar empleo y población en nuestras zonas rurales, desde el Partido Popular de Castilla y León proponemos las siguientes medidas:

### Una gobernanza de gestión del territorio para responder a las necesidades de la población rural

748. Elaboraremos un nuevo **Plan Forestal Integral de Castilla y León**, que dé respuesta a las necesidades de **gestión, aprovechamiento** y conservación de **nuestros montes** que garantice el suministro sostenible de nuestra industria forestal y que genere paisajes más resilientes a los grandes incendios forestales.
749. Potenciaremos la **identidad corporativa del Patrimonio natural** de forma que permita visualizar esta riqueza natural como una seña de identidad de nuestra comunidad, elaborando un **manual de identidad corporativa** que identifique este patrimonio de Castilla y León y ayude a su difusión.

750. Potenciaremos los **equipos técnicos especializados** a través de nuestros medios propios que permitan acometer de una forma más especializada y eficiente:
- La **planificación forestal** y del medio natural, así como los aprovechamientos forestales.
  - La **gestión de las vías pecuarias** y el patrimonio forestal de la comunidad autónoma.
  - La **gestión de la pesca continental** en nuestros ríos, las **piscifactorías**, y las **reservas regionales** de caza.
  - La gestión de los **espacios naturales** y el mantenimiento de las infraestructuras de uso público.
  - La gestión de los **centros de referencia** en la gestión del medio natural como el centro de defensa contra el fuego, el centro de sanidad forestal, el vivero forestal o el centro de conservación de semillas y germoplasma.
751. **Reforzaremos con personal técnico** nuestros **centros forestales** que sirva para tener una mejor y más cercana interlocución con las entidades locales propietarias de los montes, una mejor dirección de las obras e inversiones, una mejor coordinación de todas las actuaciones preventivas y de extinción de incendios forestales y una mayor agilidad en la emisión de los preceptivos informes ambientales.
752. Aprobaremos un **nuevo marco normativo en materia de prevención de incendios forestales** que permita mejorar la prevención en los montes y en los entornos urbanos rurales, las medidas de autoprotección, facilitar la elaboración y ejecución de los planes de actuación de ámbito local y mejorar la coordinación de las diferentes administraciones públicas.
753. Crearemos una **oficina virtual de atención e información al inversor** para mejorar la eficacia de las inversiones en el medio rural, que permita guiar al inversor, agilizando la tramitación administrativa y ambiental de los proyectos. Revisaremos la normativa ambiental para simplificar al máximo posible, reduciendo los procedimientos que requieren autorización y sustituyéndolos por declaraciones responsables. Reduciremos el plazo de emisión de autorización administrativa o informes ambientales preceptivos.

### Para mejorar la gestión de los aprovechamientos forestales

754. Incrementaremos la superficie ordenada de nuestros montes y las certificaciones de gestión forestal sostenible, a través de una adecuada **planificación forestal**, tanto pública como privada, y la renovación de los sistemas informáticos que permita un seguimiento ágil y eficaz de las mismas.
755. Dispondremos de los recursos humanos y tecnológicos necesarios para lograr una gestión eficaz de los recursos forestales, **garantizando a la industria las materias primas necesarias para su funcionamiento**, desde la madera y la biomasa, la resina, el piñón, las setas, los pastos, la caza, etc., de forma que ello se convierta en un atractivo para la consolidación e implantación de las empresas.
756. Aprobaremos, dentro del nuevo plan forestal, un **nuevo Plan de Movilización de los Recursos Forestales** que, apoyado en las nuevas tecnologías disponibles, permita la máxima productividad de nuestras superficies forestales, la mejora en los aprovechamientos y que facilite su uso por la industria forestal.

757. Ofreceremos a las entidades propietarias de **montes de utilidad pública** gestionados por la Junta de Castilla y León un modelo de gestión integral voluntario, que incluya no sólo la gestión técnica sino la gestión económica, de forma que se agilice la licitación de los aprovechamientos forestales.
758. Asentaremos nuestro liderazgo en la gestión forestal sostenible (GFS), aumentando las hectáreas ordenadas y **las certificaciones de gestión forestal sostenible (PEFC y FSC)** que hasta el momento ostentan los montes gestionados por nuestra administración en la Comunidad.
759. Estableceremos un **Sistema de Inventario Forestal Continuo** que permita disponer de información actualizada sobre el estado de los recursos forestales y su cuantificación en el territorio, facilitando así la planificación forestal y el desarrollo de iniciativas ligadas a su aprovechamiento sostenible.
760. Potenciaremos la **red de rodales singulares** por su especial relevancia para la conservación de la biodiversidad, la madurez forestal, la protección de los ecosistemas, el uso público, la conservación de los valores históricos o culturales y para la salud humana.
761. Organizaremos **un congreso internacional de gestión de grandes carnívoros y resolución de conflictos**, apostando por una nueva estrategia para el lobo que defienda el manejo de sus poblaciones garantizando su coexistencia de forma integradora con la ganadería, y aprovechando, además, su valor patrimonial para la Comunidad y para sus espacios naturales.
762. Continuaremos avanzando en una **gestión de los recursos cinegéticos** y el desarrollo de nuestra Ley de Caza de 2021, reduciendo las cargas a los titulares cinegéticos y a los cazadores en cuanto a los trámites
763. **Defenderemos los intereses del sector cinegético** para poder seguir cazando las especies de avifauna, respetando los principios de gestión responsable y adaptativa de su caza.
764. Gestionaremos los problemas puntuales de sobreabundancia de poblaciones de especies cinegéticas como jabalí, ciervo, corzo o conejo, mediante la figura de **emergencia cinegética** y herramientas de control poblacional, reduciendo los daños a la agricultura y los accidentes de tráfico.
765. Apostaremos por la **comercialización de los recursos endógenos cinegéticos** por nuestros ayuntamientos y entidades locales menores, diseñando y fomentando el uso de plataformas de licitación, contratación o venta de los recursos cinegéticos de nuestros 5.500 cotos de caza, de tal forma que cazadores de toda España o extranjeros puedan tener un portal donde consultar la oferta cinegética de Castilla y León.
766. Posicionaremos la **Red de Reservas Autonómicas de Caza** como escaparate del turismo de excelencia de caza: nuestra oferta cinegética será promocionada en mercados especializados y prestaremos servicios integrados al cazador en materia de experiencias turísticas y gastronómicas.
767. **Impulsaremos la pesca** en nuestros ríos como actividad de ocio para la ciudadanía y de fomento de la economía rural mediante la adecuación, señalización y accesibilidad de las masas de agua pescable.
768. Posicionaremos la **marca Destino Pesca** y la **Semana Internacional de la trucha** de León como escaparate al mundo de la potencialidad de nuestros ríos como referente nacional para la trucha común y para nuestros endemismos ibéricos.

### Para aumentar el valor añadido de nuestros recursos naturales

769. Apoyaremos a las explotaciones forestales y a la **propiedad forestal** para contribuir a la **mejora de su rentabilidad** y luchar contra el minifundismo existente.
770. Elaboraremos un **plan de impulso de la industria forestal**.
771. Promocionaremos la **industria forestal**, garantizándole una provisión constante de materias primas y brindándole apoyo en la innovación tecnológica y en la modernización de su actividad.
772. Trabajaremos con la industria y los centros tecnológicos en conseguir **productos de mayor valor añadido** para las materias primas forestales.
773. Ayudaremos a las empresas al **cumplimiento de las nuevas obligaciones derivadas de la normativa europea (EUDR)**, a través de la renovación integral de los sistemas informáticos de gestión de los aprovechamientos que, además, nos permitirá optimizar la gestión administrativa.
774. Promoveremos el **aumento del uso de la madera en la construcción**, tanto en obra pública como en edificación privada, y especialmente en rehabilitación de viviendas, colaborando desde el sector forestal con el sector del Hábitat.
775. Impulsaremos la **gestión de los montes privados**, promoviendo la agrupación de productores con líneas específicas de ayuda, favoreciendo el asociacionismo impulsando las **concentraciones forestales** de tipo asociativo, de las que aprobaremos un procedimiento para su ejecución.
776. Completaremos la **señalización** de nuestros espacios naturales y montes de utilidad pública para mejorar así el uso público de los mismos.
777. Mejoraremos los **servicios y productos de turismo en la naturaleza** (turismo de observación de aves y fauna silvestre, rutas para corredores y cicloturistas, turismo de salud, etc.) que integren los valores del patrimonio natural, cultural y gastronómico del medio rural, con una especial atención al turismo de naturaleza en torno a los Espacios Naturales Protegidos.
778. Actualizaremos el **Programa de Parques Naturales de Castilla y León** con el objetivo de conseguir que los municipios de la Red de Espacios Naturales Protegidos sean un modelo de desarrollo sostenible, impulsando sus actividades económicas, especialmente las turísticas. Para ello, fomentaremos las infraestructuras de uso público imprescindibles para atender la demanda de los nuevos servicios turísticos en el medio natural, con la dotación de cuatro nuevas casas del parque en aquellos Espacios que aún no disponen de ellas y la ejecución del **Plan de Infraestructuras Turísticas en Áreas Naturales**.
779. Seguiremos apostando por los **sistemas de certificación de turismo de calidad**, renovando la Carta Europea de Turismo Sostenible y la Q de calidad en los Espacios ya acreditados, extendiéndola al resto de Espacios de la Red.
780. Regularemos las **actividades de turismo en la naturaleza**, especialmente el de observación de aves y de grandes carnívoros, para fomentar su desarrollo, promoviendo la pesca y la caza como recursos turísticos de la Comunidad de interés internacional.

### Para mejorar la biodiversidad y la integración ambiental de la actividad en el medio natural

781. Crearemos un sistema para regular la **comercialización de los derechos de carbono y de biodiversidad**, de forma que los propietarios o gestores de masas forestales que conserven la biodiversidad puedan tener una compensación por esta función. Este sistema también nos permitirá financiar actuaciones de conservación de la biodiversidad y de gestión forestal en nuestra Comunidad.
782. Incrementaremos nuestra superficie forestal arbolada, aumentando la biodiversidad, las funciones ecosistémicas y el valor económico de nuestros montes, contribuyendo además a la fijación de carbono. Para ello plantaremos **más de 50 millones de árboles**, creando nuevas masas arboladas y regenerando todas las superficies arboladas de montes de utilidad pública afectadas por los incendios forestales, contando entre otras, con la financiación de los créditos de carbono.
783. Aprobaremos una **Ley autonómica de Vías Pecuarias e Infraestructura Verde** e implantaremos un nuevo modelo de gestión para el dominio público pecuario que, con una parte de los ingresos generados por su uso, permita mantener los equipos técnicos necesarios para su delimitación y mejora, contribuyendo a los objetivos de conservación de la biodiversidad y reducción de emisiones. Con ello conseguiremos que sean un elemento vertebrador del territorio, no sólo para el sostenimiento de la ganadería extensiva, sino sirviendo para crear cortafuegos naturales y para **potenciar los usos recreativos a gran escala**, convirtiendo a Castilla y León en un referente internacional.
784. Fortaleceremos las **capacidades de acción del operativo de prevención y extinción de incendios forestales**, dotándonos de un operativo público y permanente, mejorando los centros de trabajo, incorporando nuevas mejoras tecnológicas para la detección y extinción de incendios, y reforzando su capacidad con:
- 10 nuevos medios aéreos destinados a la extinción y cuadrillas helitransportadas de intervención rápida.
  - 20 nuevas máquinas pesadas para colaborar en los trabajos de prevención y extinción.
  - mejorando la formación de todo el personal a través del Centro de Defensa contra el Fuego, como centro de referencia en formación en prevención y extinción de incendios forestales.
785. Reforzaremos la **lucha contra las nuevas plagas y enfermedades forestales**, como la avispa del castaño, la chinche americana de la piña o el nematodo del pino, reforzando el papel del **Centro de Sanidad Forestal de Calabazanos**, y colaborando con los centros de investigación y los profesionales para mejorar el estado sanitario de nuestros bosques y reducir los daños de estas nuevas amenazas.

Castilla y León tiene las mejores condiciones para posicionarse como una de las Comunidades de referencia ante los retos de la nueva economía. Y para optimizar este potencial, adoptaremos una serie de medidas que garanticen una transición positiva hacia la economía circular y nos permita aprovechar las nuevas oportunidades que se nos plantean.

## 1. Adaptando nuestros modelos de producción y consumo

786. Impulsaremos acciones tendentes a la **adaptación del modelo energético**, orientando la transición hacia la mejora de nuestra competitividad y a la creación de un empleo de calidad, e implicando a los ciudadanos en el proceso.
787. Seguiremos impulsando la **Estrategia de Economía Circular de Castilla y León** como instrumento que permita acelerar la transición hacia un modelo de producción y consumo responsable, y potenciar sectores estratégicos de nuestra economía, en particular la bioeconomía.
788. Apoyaremos, en el marco del **Pacto de Economía Circular de Castilla y León**, proyectos empresariales. Y seguiremos desarrollando alianzas para compartir conocimiento, soluciones tecnológicas y modelos de cooperación industrial y empresarial públicoprivados, que contribuyan a modernizar, mejorar la competitividad y aumentar la resiliencia de nuestra economía.
789. Impulsaremos el uso de la **biomasa como combustible de referencia** en Castilla y León, y para ello avanzaremos en la construcción de redes de calor sostenibles para conectar edificios públicos y privados y apoyaremos proyectos industriales que utilicen la biomasa en sus procesos.
790. Impulsaremos la **elaboración de planes de aprovechamiento de biomasa en montes públicos y privados**.
791. Impulsaremos la creación de un **fondo financiero autonómico** para apoyar los **proyectos industriales de descarbonización**, con objeto de prestar las garantías públicas que requieren estos proyectos, imprescindibles para posibilitar su financiación.

## 2. Por una gestión eficaz del agua, un recurso escaso

792. Aprobaremos un **Libro Blanco del Agua en Castilla y León**, en el que se realizará un análisis de las condiciones de uso domiciliario y depuración, nuevos usos industriales, regadíos, redes separativas y de riego en nuevos desarrollos, infraestructuras, etc., proponiendo medidas para ordenar y regular los usos bajo una perspectiva de ahorro y protección del recurso, así como para su óptimo aprovechamiento como factor de competitividad.
793. Seguiremos avanzando en la **depuración de todas las aguas residuales urbanas en Castilla y León** con la construcción de depuradoras en aquellos puntos de vertido aún sin infraestructura efectiva.
794. Continuaremos desarrollando, en colaboración con las Diputaciones y Ayuntamientos, grandes **infraestructuras mancomunadas de abastecimiento de agua** que garanticen la disponibilidad de este recurso básico en toda la Comunidad.
795. Seguiremos impulsando el Programa autonómico de **renovación de redes urbanas y digitalización** con objeto de mejorar la eficiencia de todos nuestros sistemas de distribución de agua en los núcleos urbanos.

## 3. Avanzando en la gestión de nuestros residuos

796. Potenciaremos, en aplicación del Plan Integral de Residuos de Castilla y León, las **medidas de prevención en la generación de residuos** y revisaremos los actuales modelos de gestión de residuos domésticos para optimizar su funcionamiento y garantizar el cumplimiento de los objetivos fijados por la Unión Europea.
797. Promoveremos una adecuada **gestión de los residuos orgánicos** en puntos próximos a su generación, mediante el fomento de procesos industriales que permitan la obtención de recursos renovables, la reducción de las emisiones difusas de gases de efecto invernadero y una correcta gestión agronómica de los mismos.
798. Seguiremos impulsando la **recogida separada**, en especial la de materia orgánica, así como el compostaje comunitario.
799. Intensificaremos la implantación de **puntos limpios fijos** en poblaciones de más de 5.000 habitantes y **puntos limpios móviles** para el resto y promoveremos su especialización como centros de preparación para la reutilización.
800. Potenciaremos los **sistemas específicos de recogida de ropa y calzado**, e implantaremos un **sistema de recogida y reciclaje de enseres y colchones**.
801. Potenciaremos, en materia de gestión de **residuos de construcción y demolición**, el uso de materiales reciclados, subproductos y productos que hayan alcanzado el fin de condición de residuo en el marco de los contratos públicos.
802. Continuaremos ejecutando actuaciones para la **recuperación ambiental de zonas degradadas** por el depósito de escombros, acompañadas de campañas de concienciación ciudadana para la correcta gestión de estos residuos.
803. Impulsaremos la **restauración medioambiental** de las áreas afectadas por la actividad extractiva del carbón y la pizarra, generando oportunidades de actividad económica y empleo en las zonas afectadas.

## 4. Preservando la calidad ambiental

804. Fomentaremos actuaciones en colaboración con los Ayuntamientos, para adaptar **los espacios urbanos y periurbanos** a una nueva realidad frente al cambio climático.
805. Impulsaremos la aplicación efectiva en Castilla y León de la nueva **Directiva sobre la calidad del aire ambiente y una atmósfera más limpia en Europa**, con el desarrollo de las hojas de ruta y planes de acción que resulten necesarios en cada zona.
806. Actualizaremos, en colaboración con los municipios de más de 20.000 habitantes, sus **mapas de ruido** y desarrollaremos los **nuevos planes de acción** que garanticen unos adecuados niveles sonoros a la población.

## 5. La educación ambiental, un instrumento para el cuidado de nuestro territorio

Todas las políticas ambientales requieren de un aspecto fundamental como es la formación y concienciación de los ciudadanos, tanto en sus comportamientos individuales como en su participación en decisiones colectivas. La educación ambiental es una política netamente transversal al resto de políticas públicas, pero con especial incidencia en el ámbito educativo, en las políticas de conservación del medio natural y en las de calidad ambiental.

En este marco, se plantean las siguientes propuestas:

- 807. Seguiremos impulsando el sello de **“Centro Educativo Sostenible”** hasta alcanzar los 200 centros, y potenciar su coordinación con otras redes y centros de referencia, tanto a nivel nacional como internacional, para el intercambio de experiencias y buenas prácticas.
- 808. Renovaremos el **programa VEEN de visitas de escolares a espacios naturales**, reforzando el contacto de la infancia y la juventud con la naturaleza y la vida al aire libre como parte esencial de su formación integral.
- 809. Reforzaremos el **programa de voluntariado ambiental**, con especial incidencia en proyectos de recuperación ambiental y gestión de residuos, con el objetivo de consolidar los 10.000 voluntarios.
- 810. Impulsaremos procesos de formación y acompañamiento **–lanzaderas de sostenibilidad–** dirigidos a centros de formación profesional, empresas, entidades locales y asociaciones, para facilitar la mejora de su gestión ambiental y el aprovechamiento de oportunidades derivadas de la economía circular y la descarbonización.
- 811. Potenciaremos el programa de **“Músicos en la naturaleza”** como fórmula para conectar nuestros espacios naturales con amplios sectores de población interesados por aunar ambas aficiones y como puerta de entrada y conocimiento de la naturaleza de Castilla y León.

## 6. Protección Civil y Emergencias

### Reforzar las capacidades y recursos del sistema de protección civil de Castilla y León

Para el Partido Popular de Castilla y León es un objetivo fundamental reforzar las capacidades y recursos de nuestro sistema de protección civil desde las entidades obligadas a dar la primera respuesta a las emergencias: entidades locales, ayuntamientos y diputaciones provinciales. Para ello:

- 812. Crearemos una línea estratégica dirigida a apoyar las **inversiones de las entidades locales en materia de protección civil**: recursos humanos, parques de bomberos, instalaciones destinadas a la policía local o municipal, instalaciones destinadas al voluntariado de protección civil, formación, equipamiento.
- 813. Aprobaremos la **Ley de Coordinación de Policías Locales de Castilla y León**, adaptada a las necesidades y capacidades reales de las entidades locales.
- 814. Aprobaremos la **Ley de Coordinación de los Servicios de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento** de las entidades locales de Castilla y León, adaptada a sus necesidades y capacidades reales.

### Acortar los tiempos de respuesta

Nuestro propósito será acortar los tiempos de resolución de las emergencias de protección civil y mejorar el apoyo técnico a las autoridades que integran las estructuras de emergencias en la toma de decisiones que trascienden a la población.

Unificaremos la gestión de todos los servicios de emergencia de Castilla y León bajo una dirección única con el fin de aprovechar más las sinergias entre recursos de todos los sectores integrados ganando en eficacia en la prestación del servicio y eficiencia en la gestión de recursos. Para ello:

- 815. Realizaremos cambios normativos y orgánicos para la mejora de la **integración y coordinación en la respuesta de todos los servicios de emergencia** de protección civil, emergencias sanitarias e incendios forestales.
- 816. Implantaremos una Red de Apoyo Logístico en todas las provincias – Red Apolo – con personal y recursos del centro coordinador de emergencias, que permitirá posicionarse desde un primer momento de la emergencia un Puesto de Mando Avanzado y estructuras de logística asociadas, para responder a la catástrofe.
- 817. Pondremos en marcha una segunda base de helicóptero con puente grúa, con un Segundo Grupo de Rescate y Salvamento de Protección Civil, que integrará asistencia médica en el equipo.
- 818. Construiremos una nueva sede de Emergencias Castilla y León y 112, con su centro de respaldo, moderna y con las últimas y mejores tecnologías disponibles que permita una gestión integral de todas las emergencias de la Comunidad.

## 1. El Patrimonio Cultural, una historia de España que mira al futuro

Castilla y León es una comunidad orgullosa de su pasado, un pasado que, a través de su patrimonio, es expresión sobresaliente de lo mejor de la historia de España. Desde ese respeto a su patrimonio cultural, Castilla y León mira con ambición al futuro.

El patrimonio cultural es un recurso formidable para Castilla y León, que, con **más del 50% del patrimonio histórico-monumental de España**, es hoy un referente en la materia gracias al liderazgo de gobiernos autonómicos del Partido Popular. El patrimonio cultural ha demostrado su capacidad como motor de desarrollo económico y social. Además de promover acciones para su defensa y conservación, debemos seguir reorientando las políticas públicas hacia la promoción del patrimonio cultural desde su consideración como una de las principales fuentes de riqueza en nuestros municipios y provincias.

Los bienes del patrimonio cultural de Castilla y León, una vez recuperados y dotados de una gestión eficaz e inteligente, dinamizan la economía y promueven la generación de empleo de calidad y no deslocalizable, tanto directo, con la actividad de restauración de los bienes y la gestión de las visitas, como también de empleo indirecto, a través de otros sectores, como el turístico.

Todo ello es especialmente perceptible en el ámbito local, por lo que nuestras políticas en materia de patrimonio cultural se integran necesariamente en nuestra estrategia de cohesión territorial y fomento de las áreas rurales de la Comunidad.

- 819. Elaboraremos un **reglamento para la protección del patrimonio cultural** que recoja las novedades de la Ley de Patrimonio Cultural de Castilla y León aprobada en 2024 y las últimas estrategias llevadas a cabo, incluyendo el protagonismo que corresponde a los distintos agentes en el territorio.
- 820. Desarrollaremos la **estrategia del patrimonio cultural de Castilla y León** que incorpore una percepción más actual de los bienes culturales y consolida las políticas de sostenibilidad del patrimonio, impulsando la colaboración en la gestión, y otros mecanismos de valorización social y económica en la actuación sobre estos bienes culturales.
- 821. Instaremos al Gobierno de España a la firma de acuerdos y convenios para coordinar acciones en la aplicación del **2% Cultural del Estado** y en fondos procedentes de los presupuestos generales del Estado.
- 822. Reclamaremos que la Administración General del Estado acometa las actuaciones necesarias que requieren los bienes de titularidad estatal y gestión de la Junta de Castilla y León (Monasterio de San Juan de Duero, Ermita de San Baudelio, Yacimiento-Museo de Ambrona, Yacimiento de Tiermes, Villa romana de Navatejera).
- 823. Fomentaremos una **mayor accesibilidad al patrimonio cultural** en los ámbitos físico, sensorial y digital.
- 824. Impulsaremos el sector del patrimonio cultural a nivel internacional con **una mayor participación en proyectos europeos**.
- 825. Potenciaremos la promoción del patrimonio cultural a través de las **redes sociales**, con mayor atención a los jóvenes.
- 826. Desplegaremos **sistemas de gestión integral y digital** del patrimonio cultural utilizando las tecnologías más avanzadas, como la inteligencia artificial.

- 827. Fortaleceremos el peso del patrimonio cultural en el **ámbito educativo y formativo**, especialmente entre los más jóvenes.
- 828. Diseñaremos programas de conservación preventiva con la instalación de **instrumentos de monitorización y sensorización** en los bienes culturales.
- 829. Intensificaremos las relaciones en el ámbito internacional, para consolidar **AR-PA Turismo Cultural a nivel europeo** y promoveremos nuevas acciones para que sea una de las Ferias de Patrimonio y Turismo más importantes en este ámbito.
- 830. Mejoraremos los programas de subvenciones anuales para garantizar y ampliar las **ayudas destinadas a los titulares y gestores** de los bienes integrantes del patrimonio cultural de Castilla y León, que les permita cumplir con sus obligaciones de conservación y protección.
- 831. Estimularemos la **profesionalización de las entidades gestoras** del patrimonio cultural, y promoveremos el desarrollo de proyectos globales y económicamente viables.
- 832. Incentivaremos la gestión de los **conjuntos históricos de Castilla y León**, con ayudas a estos núcleos urbanos y el apoyo a las entidades que los representan.
- 833. Impulsaremos la elaboración de un programa de gestión de los bienes que forman el Sistema de Patrimonio Cultural de **"Los Caminos a Santiago"** y de un instrumento de protección para el ámbito del Camino de Santiago Francés.
- 834. Fortaleceremos el **Centro de Conservación y Restauración** de la Junta de Castilla y León, como centro de I+D+i dedicado al patrimonio cultural, de referencia en el ámbito nacional e internacional y para ello lo dotaremos de más medios y promoveremos una nueva fase de intervenciones que dé respuesta a las necesidades del centro.
- 835. Fomentaremos las **actividades de voluntariado** en el ámbito de la protección, conservación y difusión del patrimonio cultural y su reconocimiento.
- 836. Promoveremos la **inversión empresarial en la gestión** de los bienes del Patrimonio Cultural.
- 837. Consolidaremos la dotación presupuestaria destinada al patrimonio cultural para aprovechar su capacidad como catalizador del desarrollo económico y la cohesión territorial.

## 2. La cultura, seña de identidad y pieza clave de nuestro modelo de convivencia

En el Partido Popular tenemos un compromiso firme con la participación de todos los ciudadanos en la vida cultural de Castilla y León y con su disfrute en igualdad de condiciones. Tenemos asimismo un compromiso con la calidad de la oferta cultural de nuestra comunidad, porque la cultura es una de las principales señas de identidad de Castilla y León y un elemento estratégico de nuestro modelo de convivencia.

Para asegurar una cohesión territorial en el ámbito de las políticas culturales, un pilar fundamental lo constituyen los centros culturales gestionados por la Administración Autonómica y la cooperación permanente con todos los agentes que participan en la vida cultural y, de forma muy especial, con los profesionales de las industrias culturales. Creemos que los creadores y emprendedores de los distintos sectores de las industrias culturales son actores imprescindibles para el desenvolvimiento de unas políticas culturales eficaces al servicio de Castilla y León.

En el Partido Popular de Castilla y León tenemos también un compromiso con nuestro legado cultural más importante: el español. La riqueza y potencia de la lengua española es un recurso fundamental para hacer de la cultura una herramienta estratégica del desarrollo de nuestra tierra. Innovación y tradición se funden en nuestra apuesta por el español y por la cultura.

Ese respeto y responsabilidad hacia nuestra cultura y hacia las tradiciones de Castilla y León lo hallamos también en la tauromaquia, que merece nuestro reconocimiento y atención, como elemento constitutivo de la cultura española.

838. Impulsaremos **proyectos culturales de calidad** que reflejen el acervo de los pueblos y ciudades de Castilla y León.
839. Apostaremos por la innovación tecnológica en el desarrollo de los proyectos culturales auspiciados por la Administración Autonómica, con particular atención al **uso de la inteligencia artificial** en el ámbito de la cultura.
840. Continuaremos reforzando las **programaciones de los centros culturales** de gestión autonómica en las nueve provincias, a través de iniciativas que sirvan para difundir el legado que custodian nuestros archivos, bibliotecas y museos, así como los servicios que prestan a la sociedad. Se programarán actividades para todos los públicos, con una atención singular al público infantil y juvenil, así como a los colectivos especiales que precisan de iniciativas específicas para asegurar el acceso de todos a la cultura.
841. Renovaremos nuestro compromiso con la modernización de los servicios que ofrecen los archivos, las bibliotecas y los museos de gestión autonómica. Avanzaremos en nuestro proyecto de digitalización del patrimonio y, de manera especial, en la consolidación del **programa SIEGA**, solución tecnológica utilizada por los centros del Sistema de Archivos de Castilla y León.
842. Daremos un nuevo empuje a nuestras políticas de fomento de la lectura. Las bibliotecas de gestión autonómica ampliarán sus catálogos bibliográficos, tanto en formato papel como digital, para reforzar las herramientas exitosas del préstamo bibliotecario de Castilla y León. Además, potenciaremos las **bibliotecas como centros culturales de referencia** para la vida cultural de la Comunidad.
843. Desplegaremos **políticas de promoción de la lectura** entre los jóvenes, estimulando su participación en actividades culturales.
844. Impulsaremos las **programaciones expositivas de nuestros museos**, incluidos los museos regionales (MUSAC, Museo Etnográfico de Castilla y León, Museo de la Siderurgia y la Minería de Castilla y León y Museo de la Evolución Humana), así como de otros espacios culturales, como el Palacio Quintanar en Segovia.
845. Fomentaremos la **difusión del arte contemporáneo en Castilla y León**, aprovechando la trascendencia nacional e internacional del **Museo de Arte Contemporáneo de Castilla y León (MUSAC)**, centro de excelencia que reúne las propuestas artísticas más innovadoras y que es uno de los mayores éxitos culturales de Castilla y León en las últimas décadas. En este ámbito respaldaremos también a los creadores culturales de la Comunidad.
846. Fortaleceremos el trabajo llevado a cabo en el **Museo de la Evolución Humana**, cabecera del SACE (Sistema Atapuerca, Cultura de la Evolución), con propuestas didácticas, científicas y culturales del más alto nivel, en diálogo permanente con los yacimientos de Atapuerca y el trabajo investigador y divulgativo que en ellos se realiza.
847. Reafirmaremos nuestro compromiso con la **Orquesta Sinfónica de Castilla y León**. Tanto la **OSCYL** como la **OSCYL joven** extenderán su presencia a todo el territorio, consolidando los programas socioeducativos y llevando, más allá de nuestras fronteras, su calidad artística como expresión de los valores de Castilla y León.
848. Potenciaremos la labor de **fomento de los festivales** llevada a cabo en los últimos años desde la Administración Autonómica como uno de los mejores instrumentos para asegurar el acceso de todos a una oferta cultural amplia y diversa: artes escénicas y musicales, circo, danza, fotografía, arte, literatura, etc. Potenciaremos asimismo la capacidad de los festivales como palancas de desarrollo de nuestras industrias culturales y como elementos dinamizadores de la vida cultural, capaces de atraer público de otros territorios y generar riqueza.
849. Apoyaremos también a las **entidades locales, a los emprendedores y al entorno asociativo cultural** para la celebración de festivales culturales en Castilla y León, tanto aquellos ya consolidados como las nuevas iniciativas que destaquen por su carácter innovador y dinamizador del territorio.
850. Consolidaremos igualmente el apoyo a los **proyectos culturales** que, nacidos en el **medio rural**, unan tradición y vanguardia, y coadyuven a la vertebración del territorio, a la mejora de la oferta turística cultural y la fijación de población.
851. En cooperación con las entidades locales en las nueve provincias, impulsaremos los grandes programas culturales de Castilla y León, como la **Red de Teatros y los Circuitos Escénicos**, para garantizar que sigan llegando a todo el territorio unas creaciones culturales de calidad en el ámbito de las artes escénicas y musicales.
852. Afianzaremos el apoyo a las **fundaciones culturales** que despliegan una labor más importante en Castilla y León, a fin de que puedan continuar y acrecentar sus proyectos al servicio de la vida cultural de la Comunidad.
853. Trabajaremos para que Castilla y León se siga distinguiendo por la organización de magnas exposiciones e iniciativas culturales de enorme proyección dentro y fuera de sus fronteras.
854. Estimularemos iniciativas culturales que sirvan para difundir las creaciones de los **artistas de Castilla y León** dentro y fuera de la Comunidad.
855. Continuaremos reforzando la participación de los profesionales de las industrias culturales en el diseño de las estrategias que afecten a los distintos sectores de la creación cultural.
856. Mantendremos el **apoyo a las asociaciones de las industrias culturales y creativas**, para fortalecer el tejido profesional a través de la formación y la adquisición de nuevas competencias, especialmente las vinculadas al ámbito digital, las nuevas tecnologías y la inteligencia artificial.
857. Respaldaremos a las compañías y profesionales de las artes escénicas de Castilla y León en sus proyectos de **producción de espectáculos y de giras**, y promoveremos su presencia en la programación de los festivales o eventos que se desarrollen en la Comunidad.

858. Intensificaremos el **apoyo al sector audiovisual**, fomentando la producción en Castilla y León, así como la celebración de festivales cinematográficos. Además, a través de la Filmoteca de Castilla y León, velaremos por el patrimonio audiovisual de la Comunidad y lo difundiremos.
859. Favoreceremos la promoción de la Comunidad como territorio de rodaje, a través de la **Film Comisión de Castilla y León**, y procuraremos la celebración de iniciativas en la Comunidad que sirvan para la difusión de las nueve provincias entre los productores y localizadores profesionales a escala nacional e internacional.
860. Concederemos **ayudas directas a empresas de exhibición cinematográfica**.
861. Auspicicaremos al **sector del libro y la edición**, a través de políticas que cooperación con libreros y editores, incluida la presencia de estos en ferias y encuentros nacionales e internacionales.
862. Propondremos las **modificaciones legales** pertinentes para que nadie pueda reclamar fondos documentales de los archivos estatales y mantendremos nuestra exigencia de **devolución de los documentos** que salieron indebidamente del Archivo General de la Guerra Civil Española hacia Cataluña, así como para que regresen aquellos no reclamados por los particulares.
863. Apoyaremos la actividad y funcionamiento de las **academias científicas y culturales** de competencia de la Comunidad de Castilla y León.
864. Fomentaremos la promoción de Castilla y León para el **aprendizaje del español**, poniendo en marcha acciones a nivel nacional y, especialmente, internacional, buscando **nuevos mercados de expansión**.
865. Proseguiremos la **colaboración con universidades y fundaciones** para la difusión del español, la promoción de su enseñanza y para profundizar en los trabajos de investigación sobre los orígenes del español.
866. Consolidaremos la celebración del **Congreso Internacional del Español** en Salamanca, hito esencial para el sector del español entre hispanistas, docentes, profesionales, estudiantes, y todas las personas y entidades que trabajan por el conocimiento, enseñanza y difusión del español.
867. Respondremos a las **empresas de la enseñanza del español para extranjeros**, a fin de que innoven y fortalezcan sus negocios, con especial incidencia de las herramientas tecnológicas.
868. Desarrollaremos medidas de atracción de **nuevos colectivos de alumnos de español**, tanto estudiantes como profesionales, valorizando nuestra lengua por su capacidad en el ámbito económico y empresarial. Para ello llevaremos a cabo acciones de promoción específicas, con el objetivo de alcanzar 250.000 alumnos a lo largo de la legislatura.
869. Impulsaremos el incremento del número de centros de enseñanza de español en Castilla y León acreditados por el Instituto Cervantes, como modo de aumentar la oferta ante una creciente demanda internacional.
870. Desarrollaremos iniciativas de **fomento de la tauromaquia** que sirvan para conocer las tradiciones y celebraciones más representativas de la Comunidad.
871. Apoyaremos a las **escuelas taurinas oficiales** de la Comunidad y la celebración del **Circuito de Novilladas de Castilla y León**, integrada en la Liga Nacional de Novilladas, para el fomento y promoción de la tauromaquia, sobre todo entre los jóvenes.

872. Potenciaremos el trabajo de asociaciones y federaciones de profesionales, aficionados, y todos aquellos sectores vinculados a la tauromaquia, que contribuyen a generar riqueza en el territorio.

873. Impulsaremos la **Biblioteca Digital Taurina** y el **Portal de la Tauromaquia**.

874. Fomentaremos las **novilladas con y sin caballos** que marcan el futuro de esta fiesta en las plazas de tercera y cuarta categoría, para así mejorar su viabilidad y acercar a los jóvenes a esta realidad de nuestros pueblos.

### 3. En defensa de lo que somos y de nuestros intereses

Castilla y León representa uno de los territorios más antiguos y decisivos en la formación de España. Su historia se remonta a los reinos medievales de León y de Castilla, cuyas raíces se sitúan en el siglo IX y que fueron el núcleo político, cultural y lingüístico de la monarquía hispánica. El Reino de León, creado hacia el año 910, fue pionero en desarrollar instituciones como las Cortes (1188), consideradas las primeras de Europa, mientras que el condado y luego reino de Castilla impulsó la expansión territorial hacia el sur y la consolidación del castellano como lengua de cultura y administración.

Comunidad histórica y cultural reconocida, Castilla y León ha forjado un espacio de encuentro, diálogo y respeto entre las realidades que la conforman y definen. Su personalidad, afianzada sobre valores universales, ha contribuido de modo decisivo a lo largo de los siglos a la formación de España como Nación y ha sido un importante nexo de unión entre Europa y América.

En la actualidad, Castilla y León se reconoce institucionalmente como una comunidad histórica por excelencia, heredera de los valores políticos, culturales y lingüísticos que dieron origen a la nación española y depositaria de un vasto patrimonio territorial y cultural que simboliza la continuidad entre la España medieval y la contemporánea.

La Comunidad de Castilla y León, como región de Europa, asume los valores de la Unión Europea y vela por el cumplimiento de sus objetivos y por la defensa de los derechos reconocidos en el ordenamiento jurídico europeo.

#### Castilla y León, en el corazón de España

875. Reconoceremos especialmente y difundiremos la **memoria de la transición** en nuestra Comunidad Autónoma, valorando a los principales actores de Castilla y León, la importancia de nuestras primeras elecciones democráticas, así como el conocimiento del periodo preautonómico de Castilla y León.

#### Por una Financiación Autonómica justa

876. Seguiremos defendiendo **una financiación justa, suficiente e igualitaria** de los servicios públicos en todo el territorio nacional.

877. **Rechazaremos y nos opondremos** a cualquier acuerdo bilateral que genere ciudadanos y territorios de primera y de segunda, privilegiando a unos a costa del resto, como pago de un peaje político, y que supone la quiebra del derecho que tenemos todos los españoles a acceder en las mismas condiciones a los servicios públicos fundamentales, como la sanidad, la educación o la dependencia.

878. **No aceptaremos que se condone** a ninguna comunidad autónoma la deuda generada por el despilfarro de dinero público en aspiraciones separatistas, porque se estaría penalizando al resto de territorios. La deuda no desaparece, sino que se mutualiza y se reparte entre todos los españoles.
879. **Defenderemos que se respete la capacidad fiscal en Castilla y León** para bajar impuestos y que no se obligue y favorezca desde el Gobierno de España a subir impuestos a las comunidades autónomas.
880. Manifestamos nuestra disposición y voluntad de abordar conjuntamente y de forma multilateral en el **Consejo de Política Fiscal y Financiera** la renovación del sistema de financiación autonómica atendiendo a las variables existentes en cada territorio, que garanticen los **recursos suficientes para prestar los servicios en condiciones de igualdad** para todos los españoles, vivan donde vivan.
881. Una **financiación autonómica y local justa para Castilla y León** tiene que cubrir el **coste real en la prestación de los servicios**, y para ello exigimos recursos por el mayor coste que supone prestar los servicios en nuestra tierra, como consecuencia de la amplia extensión de nuestro territorio, la despoblación, la dispersión, la baja densidad y el envejecimiento de la población, como único camino para conseguir una igualdad efectiva entre todos los españoles.

#### Por una política europea de cohesión post-2027 justa para Castilla y León

Castilla y León continúa siendo una de las comunidades más activas en la absorción y cumplimiento de objetivos de los Fondos Next Generation, destacando en sectores como la movilidad sostenible, la reindustrialización, la energía renovable, la digitalización de pymes y la vivienda social.

Nuestra larga experiencia en la gestión de Fondos Europeos y el acierto en la orientación de la aplicación de estos fondos ha demostrado un aprovechamiento eficaz y alineado con los objetivos de cohesión y transformación de la Unión Europea.

Actualmente la Comisión Europea está en pleno debate sobre los retos estructurales, territoriales y estratégicos que deben marcar la Política de Cohesión post-2027, política que históricamente ha sido uno de los pilares fundamentales del proyecto europeo, con un objetivo claro de reducir las disparidades económicas, sociales y territoriales entre las regiones europeas.

Castilla y León está participando activamente en estos debates defendiendo, dentro de los nuevos desafíos territoriales, la **lucha contra las desigualdades demográficas**. Aspectos tan importantes como el envejecimiento acelerado de la población, la despoblación y la dispersión territorial deben tener un tratamiento diferenciador, con fondos específicos dentro de la futura política de cohesión de la Unión Europea.

En este contexto de aprovechamiento eficaz de los actuales fondos europeos e incorporación de los nuevos retos de la política de cohesión post-2027:

882. **Continuaremos garantizando una gestión proactiva, estratégica y transparente de los fondos estructurales** cofinanciados por el FEDER, FSE+, FTJ o el POCTEP dentro del marco de cooperación territorial europea, promoviendo la innovación, digitalización, transformación económica y apoyo a las pymes, impulsando un uso de los recursos eficiente, resiliente y climáticamente neutro, que mejore la movilidad y conectividad de la Comunidad, que apoye el empleo de calidad, la educación, la inclusión social y la igualdad de oportunidades dentro de una estrategia de desarrollo sostenible integrador tanto en el medio rural como urbano.

883. **Incorporaremos en los programas operativos de fondos estructurales las nuevas prioridades estratégicas** que se han incluido en los nuevos reglamentos para maximizar el acceso a los fondos europeos, con actuaciones dirigidas hacia la construcción y rehabilitación energética de vivienda asequible, de digitalización de infraestructuras hídricas y adaptación al cambio climático o de proyectos de protección de infraestructuras críticas y logística estratégica.
884. **Seguiremos aplicando en la gestión y ejecución de los Fondos Next Generation una estrategia integral** que combine de forma eficaz una planificación territorial, gobernanza colaborativa, refuerzo institucional, transparencia y dinamización del tejido socioeconómico de Castilla y León, que está situando a nuestra Comunidad en los primeros puestos en grado de cumplimiento de hitos y objetivos.
885. **Impulsaremos, a través de la participación activa en los debates europeos sobre la reforma de la política de cohesión, una nueva financiación de fondos europeos** para Castilla y León dirigida hacia proyectos estratégicos orientados a combatir la despoblación y a la sostenibilidad demográfica.

## 4. Por nuestra posición en Europa y en el Mundo

### Impulsando y consolidando alianzas

886. Mantendremos la presencia de Castilla y León en Europa y en el mundo, incrementando nuestra **participación activa en los órganos e instituciones de la Unión Europea** y en foros internacionales, para fortalecer nuestra influencia y atraer oportunidades a nuestra tierra.
887. Potenciaremos la actividad de la **Delegación Permanente de Castilla y León ante la Unión Europea** y un mejor conocimiento de la misma, garantizando su eficacia en la defensa de los intereses de los castellanos y leoneses en las instituciones de la Unión Europea.
888. Facilitaremos el acceso a la formación y la información sobre la Unión Europea a los castellanos y leoneses, para aprovechar todas las ventajas y recursos que ofrece.
889. Fortaleceremos la **cooperación con las Regiones Norte y Centro de Portugal**, promoviendo proyectos conjuntos que impulsen el desarrollo económico, cultural y social de nuestros territorios.
890. Impulsaremos **acciones de revitalización de la Zona de la Raya con Portugal** para su dinamización socioeconómica y cultural, a través de iniciativas de cooperación transfronteriza con el país vecino y del desarrollo del Plan socioeconómico de La Raya.
891. Continuaremos con la política de colaboración con las **comunidades autónomas limítrofes** mediante la actualización y firma de protocolos de colaboración, así como con aquellas otras con las que nos unan vínculos de interés común.

### Apoyo a la ciudadanía de Castilla y León en el exterior

892. **Atenderemos a los castellanos y leoneses** residentes en el exterior, especialmente a aquellos que se encuentren en **situación de especial necesidad**, graves dificultades socioeconómicas o sanitarias, así como de desamparo o de privación de libertad.

893. Implantaremos el nuevo **servicio especializado del 012 para el Retorno**, dirigido a la atención personal, continua y permanente a los castellanos y leoneses en el exterior, para facilitar su vuelta.
894. Reforzaremos el programa de ayudas **"Pasaporte de vuelta"**, con el objetivo de facilitar a los ciudadanos castellanos y leoneses residentes en el exterior el retorno a la Comunidad, priorizando el retorno al medio rural, la juventud, la atención a las personas con discapacidad, las familias, así como el apoyo en dicho proceso para su efectiva integración social en Castilla y León, pudiendo llegar la cuantía de la ayuda **hasta los 6.600 euros**.
895. Consolidaremos el programa **"Volver a Castilla y León"** de promoción del emprendimiento y contratación por cuenta ajena dirigido a los castellanos y leoneses residentes en el exterior para que regresen a trabajar a la Comunidad concediendo un **mínimo de 5.000 euros tanto** a los retornados que emprendan un negocio en la Comunidad como a las empresas de nuestra tierra que los contraten por cuenta ajena.
896. Reforzaremos el **Programa de Becas** para cursar estudios oficiales de postgrado en universidades públicas de Castilla y León dirigido a castellanos y leoneses y sus descendientes residentes en el extranjero, ampliando la cuantía individual de cada beca **de 7.000 a 10.000 euros**.
897. Seguiremos llevando a cabo los **Programas de Retorno Temporal a Castilla y León "Encuentro", "Orígenes" y "Añoranza"**, con la finalidad de reforzar los vínculos de la ciudadanía castellana y leonesa residente en el exterior con su tierra de origen y su sentido de pertenencia a la misma a través del contacto con sus gentes, sus tradiciones y su cultura.
898. Pondremos en marcha **campeonatos internacionales de videojuegos para jóvenes** castellanos y leoneses **residentes en el exterior**, con la finalidad de promover los lazos culturales entre ellos y con nuestra Comunidad, posicionando a Castilla y León como una comunidad innovadora, global y con visibilidad internacional.
899. Crearemos un **Programa de Intercambios al Extranjero** de la juventud castellana y leonesa para que familias castellanas y leonesas residentes en nuestra Comunidad y en el extranjero con hijos jóvenes, participen en un intercambio durante unas semanas para que los más jóvenes puedan tener contacto con la cultura y tradición castellana y leonesa.
900. Reforzaremos la cobertura de asistencia sanitaria de la **Tarjeta Salud Castellanos y Leoneses en el Exterior**, que en la actualidad comprende las urgencias derivadas de enfermedad común y/o accidente no laboral que tengan lugar durante su estancia temporal en el territorio de la Comunidad, ampliando la misma a la totalidad de prestaciones asistenciales y a la vacunación.
901. Incorporaremos a los beneficiarios de la **Tarjeta Salud Castellanos y Leoneses en el Exterior** al programa de **receta electrónica** de Castilla y León para la adquisición de medicamentos relacionados con su enfermedad durante su estancia en nuestra Comunidad.
902. Organizaremos **Ferias de empleo en el exterior** para facilitar el conocimiento de ofertas laborales de empresas ubicadas en Castilla y León, poniendo en contacto directo a los castellanos y leoneses residentes en el exterior con los empleadores, favoreciendo de este modo la búsqueda de empleo y el retorno de talento a Castilla y León.

903. Mantendremos el apoyo a nuestros **Centros en el Exterior** para contribuir a su funcionamiento, mantenimiento y gestión, reconociendo y reforzando su actuación como entidades colaboradoras de la Administración en la atención y prestación de servicios a nuestra ciudadanía en el exterior, y como agentes permanentes de la presencia de Castilla y León en el exterior.
904. Potenciaremos la modernización de las capacidades y contenidos de las herramientas de información, comunicación, asesoramiento y participación de las que dispone la Junta de Castilla y León respecto a la ciudadanía de Castilla y León en el exterior.
905. Favoreceremos la **celebración de encuentros y congresos** de la ciudadanía y comunidades de Castilla y León en el exterior, garantizando la participación de los castellanos y leoneses residentes en el exterior en la vida política, social y cultural de Castilla y León.

### Construyendo un mundo más justo, la cooperación al desarrollo

Situaremos la defensa y garantía de los derechos humanos en el centro de nuestras políticas en materia de cooperación para el desarrollo, con especial incidencia en garantizar el acceso a los servicios colectivos de carácter básico como son educación, salud, agua y saneamiento, alimentación y habitabilidad básica como base del desarrollo, con atención preferente a los países del África Subsahariana y de Hispanoamérica, para evitar retrocesos en sus procesos de desarrollo.

Para ello:

906. Mantendremos el esfuerzo presupuestario continuado para el desarrollo de proyectos de cooperación, en colaboración con las ONGs, así como la realización de microproyectos y microacciones de cooperación, con la **participación de corporaciones locales y empresas**, todo ello en los países en desarrollo beneficiarios.
907. Reforzaremos las **intervenciones de acción humanitaria** para atender las emergencias y los llamamientos internacionales de ayuda ante situaciones de necesidad de la población, derivadas especialmente de catástrofes naturales en países empobrecidos, los conflictos armados, la inseguridad alimentaria y las crisis sanitarias.
908. Promoveremos las **alianzas público-privadas** como eje de transformación productiva de los países empobrecidos, destacando el papel de las empresas en el fortalecimiento de las capacidades profesionales y la generación de oportunidades de negocio.
909. Desarrollaremos el **fortalecimiento de las capacidades de las personas**, las organizaciones y los marcos institucionales, a través de la asistencia técnica, el asesoramiento, la formación de los recursos humanos en países en desarrollo, así como la mejora de los niveles de instrucción y **formación para el empleo**.
910. Potenciaremos el desarrollo de **programas de educación y concienciación** que fomenten la conciencia social con una sociedad más justa y el voluntariado internacional.

## 5. Buen Gobierno

### Por una gestión eficiente y responsable de nuestros recursos públicos

El liderazgo de Castilla y León en los principales indicadores de calidad de políticas públicas no es por casualidad, sino fruto de la gestión eficiente de los recursos públicos que hemos hecho desde el Partido Popular.

Y lo hemos conseguido asignando de forma eficiente y racional los recursos disponibles entre los distintos programas de gasto y manteniendo un criterio de prudencia en términos de déficit y deuda pública, a pesar de ser una Comunidad donde el Sistema de Financiación Autonómica del Estado no está aplicando un reparto equitativo de los recursos que reconozca las singularidades de Castilla y León.

Con el aval de nuestra buena gestión de los recursos públicos, en el Partido Popular de Castilla y León nos proponemos continuar mejorando, y a tales efectos:

911. Seguiremos realizando una **planificación estratégica coordinada y orientada a resultados** alineada con las prioridades sociales, económicas y territoriales de Castilla y León, elaborando planes territoriales y estratégicos plurianuales con objetivos medibles, que coordinen acciones entre consejerías, entidades locales y agentes sociales.
912. Impulsaremos la **transparencia y el gobierno abierto en el ámbito económico financiero**, garantizando el acceso público a información detallada, actualizada y reutilizable sobre la programación y ejecución de los recursos públicos.
913. Potenciaremos la **actividad estadística pública**, mejorando su calidad, cobertura y difusión, para responder a las necesidades de los usuarios y facilitar el análisis de la realidad demográfica, económica, social y territorial de la Comunidad.
914. Seguiremos reduciendo la deuda comercial para mejorar la liquidez de las empresas proveedoras, con especial atención a las pequeñas y medianas empresas, fortaleciendo así el tejido productivo regional.
915. Agilizaremos la **tramitación de ayudas, subvenciones y facturas**, asegurando que el periodo medio de pago a proveedores se mantenga por debajo de los límites establecidos por la normativa de morosidad.
916. Reforzaremos los **mecanismos de control sobre conflictos de intereses en la gestión del gasto público**, especialmente en subvenciones y contratación, y ampliaremos la capacidad operativa de la Unidad de Inspección Fiscal para combatir el fraude, como ya lo estamos haciendo en los gastos cofinanciados con Fondos Europeos.
917. Crearemos una **Unidad Transversal para la aceleración de los proyectos** de inversión social y empresarial.
918. Aprobaremos un **nuevo marco normativo para la digitalización total de la actividad** de la Administración que contribuya a agilizar y automatizar trámites y a la reducción significativa de los tiempos de tramitación de los expedientes administrativos.
919. Seguiremos realizando un uso prudente de la capacidad de endeudamiento de nuestra Comunidad, manteniendo a Castilla y León entre las autonomías más saneadas y mejorando su sostenibilidad financiera.
920. Continuaremos intensificando la **colaboración con instituciones financieras multilaterales** como el Banco Europeo de Inversiones y el Banco de Desarrollo del Consejo de Europa para la financiación de proyectos acordes con los objetivos de la Unión Europea.
921. Apoyaremos las actuaciones de carácter público-privado destinadas a la **mejora de la inclusión financiera** a fin de garantizar un acceso adecuado de todos los castellanos y leoneses a los productos y servicios financieros, especialmente en las zonas rurales y de los colectivos más desfavorecidos, en el marco de la estrategia para atraer y fijar población en todo el territorio de la Comunidad.
922. Financiaremos **programas de formación en competencias digitales bancarias** para personas residentes en el medio rural, en colaboración con otras administraciones y/o con asociaciones del tercer sector.
923. Avanzaremos en la **evaluación de las políticas públicas** como herramienta imprescindible para asegurar la eficacia en la consecución de objetivos y la eficiencia en la utilización de los recursos públicos, así como para la rendición de cuentas a la sociedad.
924. Impulsaremos los **procedimientos de tramitación telemática de documentos** para la realización de gestiones administrativas en el ámbito económico, sin olvidar en ningún caso la asistencia personalizada para aquellas personas con especiales dificultades en el uso de las tecnologías digitales.
925. Mantendremos nuestro compromiso por **la racionalización de las estructuras administrativas**, la evitación de las duplicidades y el aprovechamiento de las sinergias orgánicas, de forma compatible con la mejora del nivel y la calidad de los servicios públicos.
926. Nos comprometemos a la **gestión sostenible y eficiente del parque de edificios de uso administrativo**, priorizando las inversiones para su mejor conservación y uso.
927. Priorizaremos la **satisfacción del interés general** en la gestión del **patrimonio público no afecto a los servicios públicos**, contribuyendo a su rentabilidad social, en particular respecto del patrimonio vinculado a la política de vivienda y a la política de suelo empresarial.
928. Seguiremos profundizando en la **automatización del proceso de contratación administrativa** como herramienta de ahorro de costes y de obtención de las mejores ofertas en términos de calidad/precio.
929. Aprovecharemos las posibilidades de la **contratación estratégica** para que el poder de compra del sector público contribuya a alcanzar objetivos de política pública, como la sostenibilidad ambiental, la innovación, la inclusión social o el apoyo a las pymes.
930. Avanzaremos en los sistemas de **contratación centralizada de luz y gas en la Administración Autonómica** a través de la plataforma de optimización energética autonómica OPTE con el objeto de minimizar el impacto de la situación energética actual y aprovechar las economías de escala.
931. Desarrollaremos **nuevos proyectos de autoconsumo** en edificios de titularidad de la Administración Autonómica.

### Para mejorar la calidad de nuestros servicios públicos

Desde el Partido Popular promovemos la mejora continua y la innovación en la Administración autonómica para hacerla más flexible, íntegra y adaptada a los cambios tecnológicos y a las crecientes demandas de unos servicios públicos más accesibles, más eficientes y que garanticen mejor los derechos como ciudadanos de todas las personas de Castilla y León. A tales fines:

932. Aprobaremos una **Ley de Participación Ciudadana** que garantice la intervención de las personas y les dé voz en el diseño y planificación de las políticas públicas y su desarrollo normativo.
933. Aplicaremos instrumentos y **herramientas de mejora de la calidad** de los servicios públicos, que permitan avanzar hacia una Administración más moderna y proactiva en la escucha a las demandas y necesidades sociales.
934. Continuaremos con el compromiso de que la Administración de la Comunidad de Castilla y León lidere la **evaluación de los servicios públicos**, como instrumento de mejora continua, transparencia y rendición de cuentas a la ciudadanía.
935. Impulsaremos la **red de oficinas autonómicas en materia de registros** a través de una mayor difusión de sus servicios, de la innovación tecnológica al servicio de la atención presencial de la ciudadanía, del reforzamiento de su dotación material y humana y la introducción de nuevos servicios que contribuyan a mejorar y facilitar la relación de la ciudadanía con la Administración de la Comunidad de Castilla y León.
936. Potenciaremos el **Servicio 012** como puerta de acceso a la Administración y como canal de comunicación directa y continua con la ciudadanía, escuchándola, ofreciendo toda la información administrativa disponible, así como **universalizando el apoyo** de este Servicio en la tramitación electrónica, especialmente **en el mundo rural**.
937. Estableceremos **nuevos servicios de información especializada en el 012** en aquellas materias más demandadas por la ciudadanía.
938. Elaboraremos un **Plan de Robotización de la Administración de Castilla y León**, que facilite una atención y gestión de trámites inteligente, incorporando asistentes virtuales, contenidos personalizados sobre servicios y recursos públicos al ciudadano, y adopción de resoluciones instantáneas, que permita automatizar y reducir la burocracia administrativa.
939. Mantendremos la colaboración con las Fundaciones y Asociaciones en el ámbito de Castilla y León, e **impulsaremos las funciones del Protectorado** como órgano de asesoramiento, apoyo y control.
940. Potenciaremos el nuevo sistema implantado de simplificación y agilidad en la tramitación de todos los procedimientos de los **Colegios Profesionales y Consejos de Colegios Profesionales de Castilla y León**, haciendo más accesible, fluida y satisfactoria la relación entre la Administración Autonómica y estas corporaciones de derecho público.
941. Impulsaremos la celebración de un **encuentro anual** en los ámbitos asociativos, tanto de Colegios Profesionales como de Fundaciones.
942. Protegeremos los **derechos de las víctimas del terrorismo** a través del Comisionado para las Víctimas del Terrorismo de Castilla y León, apoyando a las víctimas, a sus familias, así como a las asociaciones y a las fundaciones cuyo objeto sea la defensa de estas víctimas en la Comunidad de Castilla y León.

943. Abordaremos el **desarrollo reglamentario** de los contenidos previstos por la **Ley de Atención a las Víctimas del Terrorismo de Castilla y León** con el objetivo de consolidar un marco normativo estable y eficaz que garantice su plena aplicación en todos los ámbitos institucionales.
944. Aprobaremos un **Plan de medidas de apoyo y protección a las víctimas del terrorismo**, cuatrienal y de carácter transversal a todas las políticas públicas de las diferentes consejerías de la Administración Autonómica, donde se contemplen las acciones concretas que se abordarán y desarrollarán en ese periodo.

### Reforzando el trabajo de nuestros empleados públicos

945. Implantaremos medidas para **racionalizar el tiempo de trabajo** en la Administración de la Comunidad de Castilla y León, poniendo en valor la importancia que tiene la conciliación en las sociedades modernas.
946. Aprobaremos una nueva **Ley de Función Pública de Castilla y León**, donde se recojan las últimas modificaciones efectuadas en la legislación básica en la materia.
947. Desarrollaremos una **Estrategia de Ordenación de los Recursos Humanos** de la Administración Autonómica General para, a partir del análisis de la evolución que ha tenido la función pública autonómica, proyectar las necesidades y dimensionamiento de recursos humanos y su categorización, en el futuro a medio plazo.
948. Definiremos los **nuevos perfiles profesionales**, dentro de los grupos, cuerpos, escalas y categorías, que requiere la Administración Pública del siglo XXI para una adecuada prestación de sus servicios, partiendo de la importancia y peso que tienen el uso de las tecnologías y de la Inteligencia Artificial en las formas de trabajar.
949. Flexibilizaremos el **intercambio de personal** en los tres ámbitos de actuación de la Administración Autonómica: general y Organismos Autónomos, sanidad y educación, aprovechando las sinergias que surgen entre ellas, enriqueciendo con ello la gestión de la Administración Pública.
950. Reformaremos el **acceso al empleo público** con el objetivo de atraer a los mejores de cada sector, con capacidad de adaptación a los nuevos desafíos a los que se enfrenta la Administración Pública, respetando siempre los principios de igualdad, mérito y capacidad.
951. Intensificaremos la **formación continua** de los empleados públicos, potenciando las nuevas tecnologías, el desarrollo personal y de competencias para un desarrollo más eficaz y eficiente de sus funciones.
952. Impulsaremos la **evaluación del desempeño profesional** de los empleados públicos, lo que les permitirá avanzar en su experiencia profesional sin que sea necesario un cambio de puesto de trabajo o de unidad administrativa.
953. Desarrollaremos el proceso extraordinario de acceso a la **carrera profesional horizontal, categoría profesional IV**, y convocaremos anualmente todas las categorías profesionales de dicha carrera.
954. Implantaremos el **concurso abierto y permanente de funcionarios**, facilitando su movilidad y carrera vertical, lo que nos permitirá contar con los mejores profesionales en cada puesto de trabajo.
955. Actualizaremos las **relaciones de puestos de trabajo del personal laboral** al servicio de la Administración Autonómica.

956. Negociaremos con la representación sindical un **nuevo convenio colectivo** para el **personal laboral**, al vencimiento del actualmente vigente, que sea moderno y realista, y garantice el desarrollo profesional de este importante colectivo.
957. Regularemos el **derecho a la desconexión digital** de los empleados públicos autonómicos, fundamental para cuidar la salud mental de las personas que trabajan en esta Administración, y así evitar posibles casos de estrés laboral.
958. Recuperaremos las **ayudas de acción social**, aprobando una nueva regulación.
959. Seguiremos trabajando para la **plena inclusión de las personas con discapacidad en el empleo público** y, en particular, de las personas con discapacidad psíquica o intelectual, para que puedan acceder a una vida independiente acorde a sus necesidades.
960. Seguiremos implantando incentivos que faciliten y hagan más atractivos los **puestos de trabajo de difícil cobertura**, lo que ayudará a fijar población y a mejorar la prestación de servicios en las localidades más alejadas de los núcleos urbanos.

### Por la eficacia y simplificación administrativa

Los diferentes trámites de los procedimientos administrativos se configuran como pasos necesarios para garantizar el acierto, la seguridad y la legalidad de las decisiones administrativas a adoptar, pero no pueden constituir nunca, por su complejidad o volumen, un impedimento u obstáculo para la consecución en tiempo y forma del interés público o la debida prestación de los servicios públicos a los ciudadanos, entidades o empresas. Por ello, debemos hacer un esfuerzo de simplificación administrativa, para que la Administración sea más ágil y eficaz.

En especial, la **relación actividad económica-administración ambiental** no es siempre todo lo fluida y eficiente que debiera, tanto por problemas estructurales como por deficiencias en el desarrollo de los procedimientos ambientales. Resulta por ello imprescindible abordar una serie de mejoras que agilicen su resolución y faciliten la realización de inversiones a los ciudadanos y empresas, sin comprometer en ningún caso las garantías establecidas por la normativa vigente.

En esta línea:

961. Designaremos a un **Comisionado para la desburocratización y la simplificación administrativa** como figura clave para la transformación de la Administración hacia un modelo más eficiente y transparente, orientado a la mejora de la atención a los ciudadanos y al sector empresarial.
962. Incidiremos en el **proceso continuo y permanente de la simplificación administrativa**, para que las regulaciones no resulten una barrera de las actividades de empresarios y ciudadanos, y seguiremos removiendo los obstáculos tecnológicos y las trabas burocráticas que ralentizan el crecimiento económico y dificultan la relación con la Administración Autonómica.
963. Impulsaremos, en coordinación con el resto de las comunidades autónomas, un cambio en la normativa básica de prevención ambiental con objeto de **simplificar la tramitación de los expedientes de evaluación y autorización de proyectos**, reducir los plazos otorgados a algunos organismos para emitir sus informes vinculantes e implantar, cuando sea posible, el silencio positivo como fórmula general de actuación.

964. Revisaremos el funcionamiento de las **Comisiones Territoriales de Patrimonio Cultural y del Consejo Regional de Patrimonio de Castilla y León**, en relación con su actividad en materia de informes, con objeto de mejorar su eficacia en el marco de los procedimientos en los que deben actuar.
965. Centralizaremos la emisión de informes ambientales de planes y proyectos y su tramitación, en **una unidad específica** que unifique, homogenice y optimice la actividad de la Administración Autonómica en este ámbito, y desarrollaremos nuevos sistemas de gestión de estas unidades para asegurar su financiación y garantizar su respuesta en plazos predeterminados.
966. Potenciaremos el **régimen de comunicación ambiental** y, en paralelo, la inspección de actividades, contando con la participación de los Organismos de Control Autorizado (OCA's) especializados en materia ambiental.
967. Revisaremos y **simplificaremos los procedimientos para la realización de actividades forestales**, desde la planificación forestal a los aprovechamientos de los recursos forestales, actualizando el marco normativo.
968. Acortaremos los plazos en la resolución de expedientes administrativos de los **cotos de caza**, mediante plataformas de tramitación electrónica simplificada en materia de planes cinegéticos, ágil, rápida, no condicionada a la emisión de informes ambientales en materia de especies protegidas o espacios naturales.
969. Impulsaremos la ejecución de **proyectos públicos y privados**, previamente calificados de interés para Castilla y León, mediante su **tramitación integrada** por una unidad especializada, de forma centralizada y reduciendo los plazos establecidos en las distintas fases de los procedimientos; todo ello con objeto de garantizar su establecimiento en la Comunidad, aportando a los promotores plazos ciertos y visibilidad global sobre sus proyectos.

### Avanzando en una administración transparente

970. Impulsaremos un **Plan global de lenguaje claro** como medida de simplificación y facilidad en el uso del lenguaje administrativo, al ser una medida esencial para agilizar la toma de decisiones y la normal y más comprensible relación con los ciudadanos, con un trato específico en los formatos digitales.
971. Traduciremos a **"lenguaje fácil"** los veinte trámites administrativos más demandados por los ciudadanos con carácter general, y todos los que se consideran específicos para personas con discapacidad intelectual.
972. Fomentaremos la **automatización de procesos** para dar un mejor y más ágil servicio, acortando los tiempos de tramitación, pagos y reducir la carga burocrática para los beneficiarios.
973. Impulsaremos, en cuanto se actualice la normativa básica estatal, una reforma de la **Ley de Transparencia de Castilla y León**, que avance en el derecho de acceso a la información pública y su reutilización a través del Portal de Gobierno Abierto.
974. Garantizaremos los derechos individuales en la aplicación administrativa de la inteligencia artificial, mediante la **transparencia de los algoritmos públicos**, para asegurar la igualdad y no discriminación en la toma de decisiones, creando un registro que los recoja.

975. Aprobaremos una **Carta de Derechos Digitales** de los ciudadanos ante la Administración Autónoma, con especial referencia al acceso a la información pública a través de medios digitales en condiciones de accesibilidad, igualdad y no discriminación, y los principios de transparencia y reutilización de datos de las Administraciones públicas, garantizando la universalidad, la neutralidad y la no discriminación.
976. Impulsaremos la aplicación del **Gobierno de los Datos** en los diferentes órganos y unidades de la Junta de Castilla y León, para alcanzar los niveles requeridos de normalización, diseño y estandarización técnica, permitiendo el correcto uso, aplicación, reutilización y la maximización del valor de los datos públicos.

### Una administración digital e inteligente de fácil acceso a todos

Queremos dar un salto cualitativo en la digitalización de la Administración Pública para ofrecer servicios de última generación a los ciudadanos. Desarrollaremos un novedoso elenco de medidas que posicionarán a Castilla y León como centro de excelencia tecnológica y como un referente en innovación.

977. Impulsaremos y extenderemos el **uso de la Inteligencia Artificial** en la administración pública de Castilla y León, apoyando la implementación de proyectos para la **mejora de la eficiencia operativa y la calidad de los servicios públicos**.
978. Consolidaremos el empleo de las nuevas tecnologías en todas las consejerías y realizaremos un rediseño de procesos para ofrecer **servicios digitales más simples y cercanos a la ciudadanía**.
979. Crearemos una **plataforma de procesamiento inteligente de documentos (IDP)** para facilitar la extracción de datos, lo que reducirá el tiempo y los errores asociados a procesos manuales.
980. Proporcionaremos **soluciones innovadoras de telepresencia**. Con esta medida los ciudadanos podrán ser asistidos en sus trámites administrativos sin necesidad de desplazamientos, de forma directa, personalizada y rápida.
981. Dotaremos a la Administración autonómica de una **conectividad más resiliente, segura y de mayor capacidad**, reforzando sus servicios de acceso a internet.
982. Ejecutaremos un **plan director de ciberseguridad** que garantice la protección de los sistemas de información y datos de la Administración Autónoma, así como una rápida respuesta ante posibles incidentes de seguridad.
983. Crearemos una **red de telecomunicaciones móviles para servicios de emergencia** que permita ofrecer una respuesta rápida y eficiente ante cualquier situación de crisis.

### Una administración predictiva para anteponerse a las necesidades

984. Desarrollaremos una estructura orgánica y funcional que permita la realización de estudios y la obtención de conocimientos para el **análisis predictivo de futuras necesidades** sociales de servicio público y de desarrollo económico de la Comunidad, a partir de las expectativas de modernización de los servicios y de mejora económica que tienen los ciudadanos, las empresas y las entidades y asociaciones.

### Apoyando y colaborando con la Administración Local

985. Reclamaremos del Gobierno de España una **financiación local moderna**, pensada no como una exigencia, sino como una condición imprescindible para garantizar servicios públicos de calidad. Propondremos un sistema de reparto más justo, con criterios objetivos y actualizados que reconozcan las competencias reales de los municipios y su papel clave en la prestación de servicios básicos.
986. Mantendremos siempre el esfuerzo presupuestario, incrementándolo en la medida que las condiciones lo permitan, para una mejor y más adaptada **colaboración económica con las corporaciones locales** de todo tipo, tanto a través del Plan de Cooperación Local como de la Cooperación Económica Local General.
987. Garantizaremos que todos los ciudadanos, vivan donde vivan, tengan las mismas oportunidades, derechos y acceso a servicios públicos de calidad, actualizando anualmente la cuantía del **Fondo de Cohesión Territorial** destinado a los municipios menores de 20.000 habitantes, con los mismos criterios que se aplican al Fondo de Cooperación Económica Local General.
988. Ampliaremos la financiación y los municipios a incluir para las **ayudas al funcionamiento de los centros de ocio y convivencia** en relación con su gasto corriente.
989. Acordaremos con las diputaciones provinciales los mecanismos de colaboración necesarios para extender la financiación de los centros de ocio y convivencia (bares) a las **obras de mejora y adecuación** de los inmuebles o **equipamiento** de estos.
990. Reclamaremos al Gobierno de España la modificación de la Ley de Bases de Régimen Local para establecer un **Estatuto Básico para los Pequeños Municipios**, que contenga medidas de simplificación y reducción de sus cargas administrativas y económicas presupuestarias, modificando después la Ley de Régimen Local de Castilla y León para adecuarse a la misma.
991. Estudiaremos en colaboración con la Federación Regional de Municipios y Provincias de Castilla y León la posibilidad de elaborar una norma autonómica que, en el marco de nuestras competencias, **simplifique las cargas administrativas de los pequeños municipios**.
992. Desarrollaremos jurídicamente la figura de la **gestión colaborativa entre ayuntamientos** que garantice una prestación de calidad y financieramente sostenible de los servicios públicos mínimos obligatorios, mediante medidas de racionalización organizativa y de funcionamiento.
993. Exigiremos al Gobierno de España mantener la **habilitación de los secretarios e interventores** de la Administración Local en todo el ámbito nacional, como garantía de profesionalidad, transparencia y rigor.
994. Promoveremos la potenciación de los **servicios de asistencia de las diputaciones provinciales** y del Consejo Comarcal de El Bierzo hacia los pequeños municipios.
995. Mantendremos el funcionamiento de las **bolsas de secretarios-interventores** para nombramientos interinos, agilizando sus trámites más si cabe, y mejorando los procesos de formación de sus integrantes.
996. Mantendremos y flexibilizaremos la línea de **ayudas a las mancomunidades de municipios**, adaptándola a las demandas de los ayuntamientos.
997. Abordaremos un proceso de simplificación administrativa y **reducción de cargas burocráticas en la gestión de las ayudas** de cooperación económica local general, mediante la comprobación de oficio del cumplimiento local de determinados requisitos económico-presupuestarios.

### Seguridad Jurídica en entornos seguros

998. Abordaremos las **políticas de juego** consolidando el marco normativo regulador del juego y de las apuestas bajo el prisma del respeto a dos principios esenciales: promover y proteger un juego responsable en orden a proporcionar entornos de juego seguros al usuario y otorgar seguridad jurídica al sector empresarial.
999. Reforzaremos las actuaciones de **control y seguimiento de las actividades y establecimientos específicos de juego** y apuestas, implicando a los propios sectores empresariales a través de su responsabilidad social corporativa, en aras a garantizar el respeto a la normativa vigente.
1000. Finalizaremos la implementación de la **teletramitación** de los procedimientos administrativos en juego y apuestas.
1001. Actualizaremos de forma continuada la **normativa de los diversos sectores de juego** para adecuarla a las políticas de juego responsable, a las nuevas expectativas sociales y a los avances tecnológicos.
1002. Reforzaremos la **colaboración público-privada** en el ámbito de juego y apuestas en orden a desarrollar estrategias que equilibren el desarrollo del sector con la protección de los consumidores y el desarrollo tecnológico.

### Para mejorar la Administración de Justicia en Castilla y León

1003. Reclamaremos del Gobierno de España la **adecuación de la planta judicial** a las necesidades reales dentro del ámbito de la Comunidad de Castilla y León, contribuyendo a la mejora de la Administración de Justicia en la Comunidad, en el marco de la nueva organización llevada a cabo por la Reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial.
1004. Promoveremos ante el Gobierno de España la especialización del Ministerio Fiscal y la **adecuada cobertura** de su plantilla existente y la ampliación de ésta, en atención a las necesidades planteadas en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León.
1005. Promoveremos la colaboración en la **formación especializada** de jueces y fiscales, junto con los letrados de los Servicios Jurídicos autonómicos, en materias de competencia autonómica de interés común, colaborando con el Consejo General del Poder Judicial y la Fiscalía General del Estado.

Los jóvenes son nuestro presente y nuestro futuro. Desde el Partido Popular queremos apostar por ellos, retener su talento y ofrecerles más y mejores oportunidades en Castilla y León.

Creemos en nuestros jóvenes y en su ímpetu, fuerza y potencialidad para ser protagonistas de todas las reformas y transformaciones que tengan que venir en nuestra sociedad.

Todas nuestras políticas de educación, de inserción laboral, de acceso al empleo y de emprendimiento son fundamentales para ellos, como también lo es asegurar su emancipación a través de políticas adecuadas que faciliten su acceso a una vivienda, uno de nuestros principales compromisos y retos para la próxima legislatura. Sin olvidar la formación, la información, la participación o las actividades de ocio y tiempo libre, porque los jóvenes de Castilla y León demuestran cada día su talento, su creatividad, sus ganas de aportar y el fuerte compromiso con su entorno.

Desde el Partido Popular de Castilla y León queremos evidenciar también nuestro firme compromiso con ellos y con su futuro, asegurándoles todo el espacio, el apoyo y las oportunidades que merecen.

A tal fin, incluimos en este apartado un conjunto de propuestas específicas diseñadas por y para los jóvenes, además de todas las contenidas en los distintos ejes de nuestro programa electoral que les afectan directamente. Todas ellas con un objetivo muy claro: que Castilla y León sea el mejor lugar para que nuestros jóvenes puedan sentirse escuchados, construir su proyecto de vida y desarrollar su futuro con plenitud de oportunidades.

## 1. Para facilitar la emancipación de nuestros jóvenes

El acceso a la vivienda sigue siendo una de las mayores barreras para que los jóvenes puedan emanciparse y empezar su proyecto de vida. Los precios del alquiler, la inestabilidad laboral inicial y los gastos asociados a montar una casa hacen que emanciparse sea, para muchos, una meta muy lejana.

Por eso, planteamos algunas medidas que actúan desde el primer día y que ayudan realmente a empezar una vida independiente.

1006. Seguiremos incrementando los **beneficios fiscales** para el acceso de los **jóvenes** a la vivienda.

1007. Reforzaremos las **ayudas al alquiler** a los jóvenes para que se instalen en la comunidad, persiguiendo que los jóvenes se queden a vivir en la comunidad.

1008. Ayudaremos a los jóvenes para responder a los **gastos derivados de su primera vivienda**.

## 2. Impulsando la retención, el retorno y el desarrollo del talento joven

Muchos jóvenes muy bien formados han salido de Castilla y León en busca de más oportunidades, y perder talento es algo que en nuestra tierra ni podemos ni queremos permitir.

Vamos a tender puentes entre el gran potencial de nuestros jóvenes y las necesidades del tejido empresarial, con la finalidad de generar empleo de calidad, estable y especializado.

1009. Incentivaremos la **retención, el retorno y la atracción** del talento joven, especialmente en nuestro medio rural, a través de la coordinación y refuerzo de tres instrumentos: acceso a una **vivienda**, apoyo al **transporte y movilidad digital**, creando y apoyando la figura del **"Nómada Digital"**.

1010. Impulsaremos el **retorno del talento joven** con la puesta en contacto con quienes residen fuera, identificando sus perfiles y facilitando su reinserción laboral en la comunidad.

1011. Atraeremos a **empresas** y fomentaremos la **creación de empleo joven** mediante incentivos, para que nuevas compañías se instalen en la comunidad.

1012. En colaboración con centros educativos y universidades impulsaremos una acción coordinada, dirigida a los jóvenes y a sus familias para vincular **vocaciones y proyectos de vida al territorio** permitiendo a los jóvenes construir su trayectoria profesional sin renunciar a sus raíces.

1013. Promoveremos, junto a empresas clústeres y centros tecnológicos, **acciones de visibilización del tejido productivo de Castilla y León** orientadas a mostrar la realidad de sus sectores, su innovación y las **oportunidades profesionales** que ofrecen a nuestros jóvenes.

## 3. Salud mental, un compromiso prioritario

En los últimos años, la salud mental de los jóvenes se ha convertido en una de las mayores preocupaciones de nuestra sociedad. No es una idea abstracta, prácticamente todos conocemos a alguien que necesita ayuda y, por tanto, es necesario que desde todos los ámbitos se reconozca y actúe.

Por ello, proponemos desarrollar un **plan integral de salud mental infanto juvenil** en el que:

1014. Garantizaremos el **acceso rápido a profesionales**, garantizando el apoyo profesional accesible tanto en centros de salud como en entornos educativos.

1015. Desarrollaremos **programas de prevención y sensibilización** para evitar la aparición de este tipo de problemas, y fomentar herramientas que ayuden a gestionar el estrés, y ansiedad en esta etapa vital. Además se potenciarán los recursos y dispositivos asistenciales orientados a esta población.

1016. Acompañaremos a nuestros jóvenes, creando **espacios seguros y recursos** que permitan pedir ayuda sin miedo al estigma, así como apoyo para familias y entornos cercanos.

## 4. Por los jóvenes que deciden, crean y transforman

Queremos que los jóvenes de Castilla y León sientan que la cultura también está pensada para ellos. Por ello, queremos crear una comunidad donde los jóvenes formen parte de las decisiones y donde la cultura sea accesible, viva, y un motor de oportunidades.

Para ello, estableceremos medidas para conectar a los jóvenes con las instituciones, reforzar su papel en la vida pública y convertir la cultura en una herramienta de desarrollo personal, profesional y social dejando espacios para la convivencia, la creatividad, y el desarrollo juvenil.

1017. Reforzaremos el **Programa Arte Joven** con el desarrollo de un **Plan de Apoyo a Jóvenes Artistas**, dirigido a músicos, escritores, ilustradores, fotógrafos y creadores digitales, que combinará premios y reconocimiento con becas, formación especializada y espacios para la exhibición y difusión de sus obras, impulsando así el talento joven y su proyección profesional.
1018. Crearemos un **Festival Anual de Juventud de Castilla y León**, rotativo por provincias, con música emergente, exposiciones, innovación, deporte urbano y propuestas creadas por los propios jóvenes.

## 5. Acompañando su proyecto de vida

Nuestro compromiso con nuestros jóvenes es total, y por ello, implantaremos medidas que reforzarán su independencia económica, su emancipación, su arraigo en nuestra tierra, y en definitiva, su proyecto de vida. Queremos que nuestros jóvenes se sientan parte del proyecto que tenemos para esta Comunidad, que sientan que son importantes y necesarios para construir el futuro de Castilla y León.

1019. Apoyaremos e impulsaremos la **movilidad de las personas jóvenes** para mejorar su autonomía y empleabilidad.
1020. Reforzaremos las **ayudas al emprendimiento juvenil**, reconociendo las iniciativas más innovadoras, sostenibles y con impacto social.
1021. Desarrollaremos un nuevo **Programa de digitalización para jóvenes** para ofrecer la oportunidad de formar a jóvenes desempleados en diferentes aspectos ligados a la digitalización.
1022. Suscribiremos nuevos **convenios de colaboración con entidades financieras** para facilitar a los jóvenes el acceso a financiación, asesoramiento y acompañamiento personalizado en el desarrollo de sus proyectos empresariales.
1023. Impulsaremos la **formación especializada en emprendimiento para jóvenes**, incorporando contenidos actualizados en innovación, digitalización, sostenibilidad y gestión empresarial.
1024. Pondremos en marcha una **plataforma autonómica** que agrupe una cartera activa de jóvenes emprendedores, con el objetivo de fomentar el trabajo en red, el **intercambio de experiencias** y la creación de sinergias que fortalezcan el ecosistema emprendedor en Castilla y León.
1025. Impulsaremos la **movilidad europea de los jóvenes** ampliando los programas de prácticas laborales y formación en países de la Unión Europea, facilitando así su empleabilidad a su regreso a Castilla y León.
1026. Pondremos en marcha un **programa de prácticas formativas en entornos rurales (Erasmus Rural)** para que los jóvenes conozcan, valoren y contribuyan al desarrollo de su entorno, acercándose a la realidad de las empresas, los recursos y las oportunidades que ofrece el mundo rural en Castilla y León.
1027. Incrementaremos la oferta de actividades de ocio y tiempo libre para los jóvenes, promoviendo propuestas innovadoras, participativas y saludables que respondan a sus intereses y fomenten la convivencia, la creatividad y los **hábitos de vida saludables**.
1028. Apoyaremos la práctica deportiva en gimnasios de Castilla y León.

1029. Modernizaremos y ampliaremos el **Programa Autonómico de Voluntariado Juvenil**, adaptándolo a las nuevas realidades sociales, digitales y ambientales.
1030. Apostaremos por la innovación y el uso de tecnologías emergentes para que los jóvenes puedan participar en **proyectos solidarios y transformadores**, mostrando su compromiso con la comunidad y fortaleciendo su desarrollo personal y social.
1031. Desarrollaremos actuaciones para la capacitación, formación y **mentorización de jóvenes** para promover el emprendimiento y el desarrollo de actividades profesionales por cuenta propia.





Programa electoral  
**CASTILLA Y LEÓN**  
**MEJORES**

